



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
POSGRADO EN DESARROLLO RURAL
NIVEL DOCTORADO

**RECONFORMACIÓN DE ÉLITES Y DEMANDAS CIUDADANAS
POR NUEVOS MUNICIPIOS EN SINALOA.
LOS PROCESOS DE JUAN JOSÉ RÍOS
Y ELDORADO EN LA CONSTRUCCIÓN
DEL DESARROLLO LOCAL**

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE

DOCTOR EN DESARROLLO RURAL

P R E S E N T A

JESÚS LÓPEZ ESTRADA

DIRECTOR: DR. CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ WALLENIS

MÉXICO, D. F.

MARZO DE 2012

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: REFERENTES TEÓRICOS.	10
I.1. Actores sociales e identidad.....	11
I.2. Élite estatal, élites regionales, grupos emergentes y ciudadanos.....	19
I.3. Ciudadanía, democracia y derechos políticos.....	22
I.4. Región, identidad regional, construcción sociocultural y mundos de vida.....	26
I.5. Exclusión, sentimiento de injusticia y acción colectiva.....	29
I.6. Poder local y desarrollo.....	33
I.7. Conceptos articuladores.....	36
CAPÍTULO II: EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS REGIONES Y LOS ACTORES.....	40
II.1. Las haciendas y los campesinos.....	43
II.2. El proceso de lucha por la tierra en Sinaloa.....	47
II.3. El periodo de 1993 a la fecha.....	89
CAPÍTULO III: CIUDADANÍA Y DEMANDA DE NUEVOS MUNICIPIOS EN SINALOA.....	120
III.1. Ciudadanía y demandas para ampliar el ejercicio de los derechos políticos en Sinaloa.....	121
III.2. Las identidades socioculturales en las demandas por nuevos municipios en Sinaloa.....	132
III.3. La falta de servicios públicos municipales como sentimiento de injusticia en la demanda de nuevos municipios en Sinaloa.....	137

CAPÍTULO IV: LOS MUNICIPIOS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN SINALOA.....	142
IV.1. Demanda de nuevos municipios en Sinaloa.....	142
IV.2. La demanda de un nuevo municipio promotor del desarrollo local desde la visión ciudadana en Juan José Ríos, Guasave.....	144
IV.3. La demanda de un nuevo municipio promotor del desarrollo local desde la visión ciudadana en Eldorado, Culiacán.....	149
IV.4. La demanda por el nuevo municipio de Juan José Ríos como parte de la reconfiguración de los grupos emergentes de Juan José Ríos.....	154
IV.5. La demanda por el nuevo municipio de Eldorado como parte de la reconfiguración de la élite de Eldorado.....	160
IV.6. El acuerdo político electoral entre parte de la élite y los grupos ciudadanos.....	164
CONCLUSIONES.....	169
BIBLIOGRAFÍA.....	175
HEMEROGRAFÍA.....	185
DOCUMENTOS.....	185
ENTREVISTAS REALIZADAS.....	189
ANEXOS.....	192

INTRODUCCIÓN

Estudiar la reconfiguración de las élites y las demandas ciudadanas por nuevos municipios en Sinaloa, utilizando la categoría del actor social y como enfoque teórico el construccionismo es un proceso novedoso, que amplía y profundiza los conocimientos de las Ciencias Sociales, ya que hasta la fecha sólo se han realizado cuatro estudios, tres de los cuales versan sobre el proceso de Eldorado.

El primer estudio sobre Eldorado lo realizó Heriberto Meza Campusano, como un estudio de factibilidad técnica, tomando en consideración sólo cuestiones económicas y administrativas de la región, que pretendía municipalizarse en el año de 1999, y que incluía las siguientes sindicaturas: Baila, Emiliano Zapata, El Salado, San Lorenzo, Quila y Tacuichamona (Meza, 2000:26).

El segundo trabajo fue la Tesis Doctoral en Sociología “The Struggle for Municipal Autonomy in Eldorado, México”, que realizó Héctor Raúl Solís Gadea, apoyándose teóricamente en el enfoque de Donald Schön y Martín Rein, quienes consideran que una controversia política es en realidad un conflicto entre “marcos”¹ (Solís, 2007:223-227).

El tercer estudio lo llevó a cabo la Escuela de Economía de la Universidad Autónoma de Sinaloa a petición del Congreso del Estado en el año de 2008. Al igual que el primero, este estudio se limita a analizar la factibilidad administrativa del nuevo municipio, que en esta ocasión ve reducido su ámbito espacial a las sindicaturas de Baila, Emiliano Zapata y Eldorado.

En relación con la sindicatura de Juan José Ríos, en el mes de enero de 2010 el Dr. Jorge Rafael Figueroa Elenes, Director del Centro de Estudios sobre el Desarrollo Local, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UAS, entregó a la comunidad de Juan José Ríos el “Estudio de viabilidad socio-económica para la

¹En este enfoque la disputa se considera como un proceso interactivo emprendido por actores cuyas percepciones están mediadas por la existencia de ciertos marcos, que definen la manera en que interpretan al mundo y a si mismos. Así, una controversia política es en realidad un conflicto entre marcos, capaz de convertirse en una suerte de diálogo racional entre los interesados, que genere un proceso de creación de nuevos marcos y dé una posible resolución.

creación del municipio de Juan José Ríos”. Dicho estudio se realizó a petición de la Coordinadora pro-municipio de Juan José Ríos.

En los procesos para constituir municipios nuevos en Sinaloa, un elemento que no ha sido estudiado son las élites, actores que establecen alianzas, ya sea a favor o en contra de las demandas para constituir nuevos municipios, dependiendo de lo que en el momento, o a futuro, les permita continuar gozando de privilegios. Los estudios que se han realizado sobre las élites en Sinaloa son: “Las élites del maíz” (Aguilar, 2004); “Historias de familia, riqueza y poder”, en el que se refiere la historia y evolución de las élites empresariales y agroexportadoras (Carrillo, 2005); “Los grandes agricultores del valle de Culiacán”, en que se analiza a la élite agrícola del municipio de Culiacán (Aguilar, 2003); y “Élites Partidistas Sinaloenses” (Hernández, 2005), que fue resultado de la aplicación de entrevistas a los dirigentes estatales y municipales de los partidos políticos. En esta tesis se conjuga el análisis de las élites estatales y regionales, como actores sociales, en los procesos de lucha actuales vinculados con la conformación de poderes regionales y locales, ya sea para mantenerse o bien para acceder al poder político.

Sinaloa, a diferencia de otros estados del país (Chiapas, Baja California o Jalisco), no ha experimentado cambios en su división política municipal desde 1983 a la fecha, a pesar del crecimiento de los poblados ubicados en los valles agrícolas, y del aumento de las necesidades de sus habitantes de más y mejores servicios públicos municipales, por lo que los ciudadanos en procesos de reconstrucción de sus identidades socioculturales se organizan para demandar la constitución de nuevos municipios, como una opción para acceder a mejores niveles de desarrollo humano, en forma de servicios públicos municipales acordes con sus necesidades y aspiraciones. La manifestación de estas demandas, la visualizan los grupos emergentes y las élites regionales como una oportunidad para reposicionarse en un proceso más amplio de reconfiguración de élites en el estado, que les permita continuar teniendo acceso a los recursos económicos de la obra pública y de los puestos de gobierno.

Grupos de ciudadanos, grupos emergentes y élites regionales, como actores sociales, coinciden en un primer objetivo: constituir nuevos municipios en Sinaloa, no obstante

como actores tienen y manifiestan diferentes intereses, formas de presión, niveles de compromiso y participación en esta demanda ante las instancias gubernamentales.

Estudiar el proceso en que coinciden grupos ciudadanos, grupos emergentes y élites que demandan constituir nuevos municipios en Sinaloa desde la perspectiva del actor social² es un tema relevante, tanto por los escasos estudios que hay al respecto, como por la posibilidad de que desde esta perspectiva se pudieran generar conocimientos teóricos y metodologías de interés en la investigación social, que lo mismo puedan ser utilizados por los grupos ciudadanos para reorientar o fortalecer sus estrategias de organización y lucha para constituir nuevos municipios en el estado (y también en otras partes del país), o que como nuevas aportaciones se vuelvan parte del debate teórico contemporáneo en los siguientes ejes de la investigación: élites, nuevos municipios, desarrollo local y ciudadanía.

De los diferentes procesos de construcción de ciudadanía y ampliación de los derechos políticos que ha habido en Sinaloa, tuve la oportunidad de participar activamente en el de Juan José Ríos en 1990. En ese momento exigíamos al ayuntamiento de Guasave la elección directa de síndicos y comisarios; en 1993 logramos ese objetivo y poco después la mayor parte de los integrantes de ese colectivo retomaron la demanda de constituir el municipio de Juan José Ríos. Al platicar con algunos de ellos conocí diferentes versiones sobre las causas del estancamiento de la municipalización, por lo que me interesé en el estudio de ese proceso que, al igual que el de Eldorado, son más dinámicos y complejos de lo que imaginé al iniciar la integración de mi proyecto de investigación.

Este trabajo busca responder la siguiente pregunta de investigación: ¿en los actores sociales de las sindicaturas de Juan José Ríos y Eldorado que demandan constituir nuevos municipios, están presentes: los derechos políticos, la exigencia de mejores servicios públicos y diferentes identidades socioculturales con la población de las

²La perspectiva del actor social permite explicar la constitución de grupos de individuos con diferente origen, nivel económico, político, social y cultural, que al unirse son capaces de desplegar una serie de actividades, construyendo una identidad colectiva que cohesiona sus aspiraciones de acceder a un mejor nivel de vida, buscando gozar de los servicios públicos municipales y el ejercicio de derechos políticos que les han sido negados, por lo que demandan constituir nuevos municipios como parte de la construcción del desarrollo local.

cabeceras municipales, y serán las identidades socioculturales el elemento principal que mueva a los actores sociales a luchar por un desarrollo local acorde a su región? Esta pregunta se analizará utilizando como ejes la reconfiguración de las élites y las demandas ciudadanas por nuevos municipios.

Concibo la investigación como un proceso en el que la realidad se puede articular bajo ciertas definiciones teóricas y metodológicas. En este caso, opté por un análisis que se basa en el construccionismo ya que esta perspectiva teórica concibe no una, sino varias realidades, que los actores sociales transforman constantemente.

Los ejes de análisis que me permitirán articular el proceso que estudio en esta investigación son élites, ciudadanía y desarrollo, mismos que se confrontaron con la realidad social y complementan con la posición que enarbolan los ciudadanos en forma individual, los grupos emergentes, los grupos ciudadanos y algunos integrantes de las élites regionales.

Tracé la ruta metodológica atendiendo dos ámbitos del proceso de investigación. Por una parte, ubiqué la realidad social concreta, confrontándola con los referentes teóricos, que son el otro ámbito, y con estos pude enriquecer la reflexión de la realidad.

Partiendo de este enfoque elaboré una referencia metodológica que se basa en cuatro momentos para el proceso de investigación: la realidad, las estrategias de acercamiento, los conceptos articuladores y la reconstrucción de realidad-explicación.

1.- La realidad. El primer momento es reconocer la realidad como compleja y dinámica. Es decir, se parte de una realidad que es compleja por la articulación de procesos heterogéneos y dinámica por ser una realidad en movimiento (entre lo construido y lo que se está construyendo), lo que indica que tiene una direccionalidad producto de la disputa social de los actores y se mira con base en un recorte espacial-temporal concreto (Rodríguez, 2005:29).

2.- Estrategias de acercamiento. En este caso, se definió el problema eje sobre el que giró el proceso de investigación (la disputa de los ciudadanos para darle un sentido diferente al modelo de desarrollo local), con lo que ubiqué el punto de partida para reconstruir un corte de la observación. Por otro lado, en función del problema eje, definí los conceptos analíticos usados en la investigación: derechos políticos, identidades

socioculturales y ciudadanía, con los que estudié las relaciones que se expresan en lo complejo de la realidad social (Rodríguez, 2005:29).

3.- Conceptos articuladores. En este punto usé conceptos ordenadores: desarrollo local, élites y ciudadanía, los que limitan los campos de observación del problema en estudio. Con ello se define el campo observable respecto de las posibilidades de articulación, lo que transforma al conjunto de relaciones en cortes de la realidad que cumplen la función de ser observables-articulables (Rodríguez, 2005:29)

4.- Reconstrucción de la realidad-explicación. Por último, se ubican los puntos de articulación mediante el análisis de cada concepto desde las perspectivas de sus relaciones, para lograr con una mayor especificidad en sus contenidos.

Con estos elementos se realiza la reconstrucción articulada de la realidad, estableciendo las mediaciones lógicas e históricas que recrean la dinámica de los actores y su disputa por un nuevo modelo de desarrollo local (Rodríguez, 2005:29).

Al debatir los posicionamientos teóricos confronté las perspectivas que utilizan las categorías de actor y sujeto social, ya que son las que explican desde otro enfoque la realidad; éstas son el funcionalismo, el individualismo metodológico, el constructivismo y el construccionismo.

En relación con el funcionalismo, Parsons (1951:7-8, 22), plantea que un sistema total concreto de acción social se estructura con tres elementos: 1) el sistema social, que son los actores individuales interactuando entre si; 2) el de la personalidad de los actores; 3) y el cultural, que se forma con sus acciones. Satisfacer parte de las necesidades de los actores asegura su participación en el sistema social y que éste persista. Desde esta perspectiva, el sistema social permanecerá sin grandes cambios y los que ocurran lo harán más funcional, por lo que este enfoque no me es útil para explicar los procesos en que los actores se organizan para transformar la realidad.

Para el individualismo metodológico toda explicación social debe referirse a los seres humanos como personas: sus creencias, emociones, relaciones y deseos (Elster, 1997:19), limitando el estudio de los fenómenos sociales en que los individuos actúan y toman decisiones como colectivo, después de experimentar la construcción de una identidad colectiva.

El constructivismo se aplica en la teoría del aprendizaje y la epistemología; esto es, a la forma de aprender y al conocimiento, y pertenece al ámbito cognitivo. Construccinismo es un término más general: abarca lo cognitivo y la dimensión social de la conducta y práctica social, enfocándose en la construcción y la reconstrucción de la sociedad a partir de las acciones y percepciones que transforman un mundo de actores diversos (Long, 2007:23-24). Puesto que el constructivismo pertenece al ámbito cognitivo, no puede explicar procesos más amplios y complejos de la práctica social en los que los actores luchan por cambiar la realidad. Considero al construccionismo la perspectiva teórica idónea para estudiar a los actores sociales, que pretenden modificar la realidad con base en sus aspiraciones, necesidades y proyectos.

Al debatir sobre actor, sujeto y agente, categorías que utilizan las diferentes perspectivas construccionistas, es pertinente discutir a Touraine (2006:65), para quien el sujeto es la búsqueda del individuo, de las condiciones para ser actor de su historia, motivado por el sufrimiento y por la falta de individuación e identidad. Este enfoque no se aplica a la realidad de mi estudio, ya que al demandar la constitución de nuevos municipios, los individuos deben renunciar a su “individualidad” para construir un actor social colectivo.

Bourdieu (1997:140) recurre a los agentes sociales, quienes dirigen y orientan sus acciones a partir de una valoración racional de las posibilidades de éxito. Este enfoque no se aplica a mi estudio, ya que no son las posibilidades de éxito el elemento que define la participación de la ciudadanía en sus demandas de municipalización.

De acuerdo con Long (2007:442), los actores sociales son entidades capaces de comprender situaciones problemáticas y de responder de forma idónea; aparecen como individuos, grupos informales, organizaciones y agrupaciones colectivas. Este enfoque explica los procesos de construcción de grupos de individuos, que se unen desplegando una serie de actividades para transformar su realidad.

Para el estudio de las élites existen varios enfoques teóricos que permiten explicar sus características, formas de disputa y distribución de posiciones. Al considerar los enfoques de toma de decisiones, posicional y reputacional, decidí apoyarme en los de toma de decisiones y posicional, ya que son los que explican la manera de operar de

las élites en Sinaloa. El enfoque reputacional no tiene aplicación en este caso ya que se basa en lo que expresan los “otros”, y no en el ejercicio real del poder para ubicar a quienes forman parte de la élite.

Entre los diferentes enfoques de ciudadanía que existen se encuentra la propuesta de Marshall (1997:303), quien identifica sus tres elementos constitutivos: 1) el elemento civil; 2) el elemento político; y 3) el elemento social. Este enfoque se aplica en este estudio, ya que hay condiciones para ejercer los tres elementos, que conjugan los derechos ciudadanos en buena parte de la población sinaloense.

Para Long, el desarrollo tiene varias definiciones: en función del aumento de la productividad, la redistribución del ingreso, el aumento de la equidad, el ataque a la pobreza, o como un proceso político en el que los grupos en desventaja intentan mejorar sus oportunidades de vida (2007:73). Es esta última definición la que refleja de manera más adecuada los esfuerzos de los ciudadanos y grupos de ciudadanos por construir un modelo de desarrollo local acorde a sus aspiraciones.

La tesis se estructura en cuatro capítulos. En el primero se ubican los referentes teóricos, se discuten y confrontan las posiciones teóricas que fundamentan el estudio de la realidad social, iniciando con las categorías de actores sociales e identidad, punto en que se analizan las perspectivas teóricas que se basan en estas categorías, la relación entre los actores sociales y la identidad como elemento para la construcción de éstos, y cómo ambos son útiles para explicar las demandas de nuevos municipios. También se analiza la relación de tres actores sociales: élites estatales, élites regionales y grupos emergentes, cuando intentan reposicionarse al amparo de la constitución de municipios nuevos que demandan los grupos ciudadanos. Enseguida se debaten las categorías de ciudadanía, democracia y derechos políticos, sección en que se observa la relación estrecha entre las dos primeras, y cómo el ejercicio y ampliación de los derechos políticos de los ciudadanos puede fortalecer los principios democráticos.

A continuación se analiza la interrelación de identidad, construcción sociocultural, y mundos y estilos de vida en la construcción de los actores sociales, así como la vinculación de estos elementos con las demandas de nuevos municipios.

Más adelante, se discute el papel que juegan los fenómenos de exclusión, sentimientos de injusticia y acción colectiva en la construcción de los actores sociales, y se concluye con una discusión sobre poder local y desarrollo, en que se aborda al municipio como espacio de disputa del poder local, entre actores sociales que confrontan sus diversos proyectos, abordando los enfoques sobre el desarrollo y la apropiación de sus diferentes sentidos por los actores sociales.

En el capítulo II se plantea el proceso de construcción de las regiones y los actores, a partir de las haciendas sinaloenses y los campesinos durante el porfiriato, y su persistencia durante y después de la Revolución de 1910-17. A continuación, se aborda el reparto agrario como la arena sociopolítica de confrontación y alianza entre tres actores sociales: la élite estatal, las élites regionales y los campesinos. Se divide al proceso de reparto agrario en tres momentos: 1) el reparto agrario de 1917 a 1935; 2) el reparto agrario de 1936 a 1944; y 3) el reparto agrario de 1945 a 1992. Desde los enfoques posicional y de toma de decisiones se estudia a la élite estatal, que lo mismo establece alianzas que confronta a los hacendados y empresarios para frenar o promover el reparto agrario, perjudicando o beneficiando a los campesinos, y contribuye así a la construcción de las regiones de Juan José Ríos y de Eldorado. En seguida se analizan las reformas neoliberales impuestas por la élite nacional, y sus efectos en los distritos de riego con la implementación de las Asociaciones de Usuarios Productores Agrícolas. En estas asociaciones los directivos utilizan sus puestos para reproducir formas de relación clientelar que les permiten lo mismo reelegirse que acceder a puestos de elección popular, construyendo así los grupos emergentes de Juan José Ríos y la élite regional de Eldorado.

En el capítulo III se aborda el tema de la ciudadanía y las demandas de nuevos municipios en Sinaloa. Se empieza con el estudio de las demandas ciudadanas para ampliar el ejercicio de los derechos políticos en Sinaloa, después se revisa este proceso en las sindicaturas de Juan José Ríos y de Eldorado, donde las demandas ciudadanas lograron después de muchos años recuperar en la ley el derecho a elegir síndicos y comisarios. A continuación se examina el proceso de construcción de las diferentes identidades socioculturales que existen entre los habitantes de sindicaturas y comisarías con los habitantes de las cabeceras municipales, y cómo las identidades

socioculturales son un elemento importante de las demandas para constituir nuevos municipios. Se cierra el capítulo al enfocarse en el sentimiento de injusticia que se genera entre la población por la falta de servicios públicos municipales y del ejercicio de derechos políticos, lo mismo en Juan José Ríos que en Eldorado.

En el capítulo IV se estudian a los municipios y la construcción del desarrollo local en Sinaloa, abordando en un primer momento la demanda de nuevos municipios como eje para la construcción del desarrollo local desde la perspectiva ciudadana en las sindicaturas de Juan José Ríos, y de Eldorado. En un momento posterior se analiza la lucha por un nuevo municipio como parte de la reconfiguración de los grupos emergentes de Juan José Ríos, y de la élite regional de Eldorado. Se cierra el capítulo con un análisis de las perspectivas de constitución de nuevos municipios teniendo como eje el compromiso político-electoral, que suscribieron en la campaña electoral local de 2010 el patronato promunicipio de Eldorado A. C., representado por Gilberto Izabal Zazueta, y los candidatos de la “Alianza por el cambio”.

En el plan estatal de desarrollo 2011-2017 el gobernador Mario López Valdez plantea impulsar, con base en el consenso y el respeto entre poderes y niveles de gobierno, la municipalización de las sindicaturas de Eldorado y Juan José Ríos, buscando responder a un añejo y legítimo reclamo social. Este planteamiento formalizó el reconocimiento oficial de los diferentes procesos que los grupos ciudadanos han logrado construir en diferentes momentos de su lucha, para constituir nuevos municipios en Sinaloa como parte de la construcción del desarrollo local.

El estudio y la comprensión de este tipo de procesos y de sus actores generaron conocimientos teóricos, que se explican desde diferentes perspectivas teóricas. En esta tesis, en el capítulo relativo a los referentes teóricos se discuten y confrontan las perspectivas teóricas relevantes que se debaten en la actualidad, así como los conceptos y categorías idóneas para comprender los procesos de constitución de nuevos municipios en Sinaloa.

CAPÍTULO I

REFERENTES TEÓRICOS

Aquí se discuten y confrontan las posiciones teóricas que por su relevancia e interés están en el debate, lo que fundamenta el estudio de la realidad social, por lo que se muestran las categorías y conceptos utilizados en la tesis. Se inicia con un análisis sobre actores sociales e identidad, en que se revisan las perspectivas teóricas que utilizan estas categorías, la relación entre actores sociales e identidad como el elemento necesario para su construcción, y cómo ambos son necesarios para explicar las demandas de nuevos municipios en Sinaloa.

En seguida se analiza la relación que se logra establecer entre algunos actores sociales, como las élites regionales y los grupos emergentes, en sus esfuerzos por reposicionarse en la administración pública al amparo de la constitución de nuevos municipios que demandan los grupos ciudadanos. Más adelante se debaten las categorías de ciudadanía, democracia y derechos políticos, en las que se aprecia la estrecha relación y dependencia que se establece entre las dos primeras, y la forma en que la búsqueda del ejercicio y la ampliación de los derechos políticos por los ciudadanos pudieran contribuir a fortalecer ciertos principios democráticos.

A continuación se analiza la interrelación que se establece entre la identidad regional, la construcción sociocultural, y los mundos y estilos de vida, en la construcción de los actores sociales y la relación de estos elementos en las demandas de nuevos municipios. Luego se discute el papel que juegan los fenómenos de exclusión, el sentimiento de injusticia y la acción colectiva, en el proceso de construcción de los actores sociales.

Para concluir el capítulo se presenta una discusión sobre el poder local y el desarrollo, en que se estudia el municipio como el espacio en que tiene lugar la disputa por el poder local, entre los diferentes actores sociales que confrontan sus diversos proyectos; asimismo se abordan los diferentes enfoques sobre el desarrollo y la apropiación que hacen los actores sociales de los diferentes sentidos que tiene.

I.1. Actores sociales e identidad

Para la mayor parte de la gente, el tiempo y el espacio están ahí: duraderos, objetivos, externos e inmutables. Para los historiadores tradicionales, el tiempo es el tiempo del calendario, las fechas son en esencia los momentos de los acontecimientos políticos; asignar fecha a esos acontecimientos proporciona una cronología y por tanto una narración, un relato, una historia que es única y explicable sólo en sus propios términos. Los hechos están ahí, esperando ser descubiertos por los historiadores que buscan información primaria, la cual es la única información verdadera (Wallerstein, 2007:149-151). Sin embargo la reconstrucción de una parte de la historia de un proceso social requiere, al contrario de los enfoques tradicionales, recopilar, sistematizar y comprender la información de los actores sociales que participaron tiempo atrás en acontecimientos que transformaron su vida de manera sustancial.

Tratar de ubicar esos tiempos y esos espacios desde el relato de una parte de aquella realidad exige, por lo menos, conocimiento de lo actual y de parte de ese pasado, que se escucha en voz de los actores sociales, que lo mismo reivindican algunas de las acciones que cuestionan otras, lo que depende de los resultados obtenidos, de la conducta y compromisos que asumieron quienes tuvieron la oportunidad de encabezar algunas demandas: posesionarse de una parcela, lograr mejores sueldos y precios justos de las cosechas, entre otros derechos.

Los actores sociales, al demandar el ejercicio o ampliación de sus derechos sociales o políticos, ya sea como campesinos o ciudadanos que pretenden mejorar su nivel de vida en un proceso de interacción mutua, van construyendo una identidad colectiva, misma que juega un papel determinante en este proceso, por medio del cual pretenden transformar una realidad adversa y construir otra más acorde a sus necesidades y proyectos.

La realidad social es heterogénea, dinámica, diversa y se encuentra en continuo proceso de cambio; puede ser estudiada, interpretada y explicada desde diferentes

enfoques teóricos. Los enfoques dominantes o hegemónicos³ como el positivismo y el estructuralismo se han utilizado en ciertos momentos históricos, sobre todo cuando se quiere simplificar la complejidad de las sociedades y sus problemas, sin embargo, la complejidad de los fenómenos y problemas sociales no han podido ser estudiados en su amplitud y profundidad desde esas perspectivas. Frente a ello, han surgido otras perspectivas, que apoyándose en enfoques epistemológicos diferentes abren la posibilidad de ampliar y profundizar el estudio de la problemática social.

La complejidad y la abundancia en la producción de conocimientos en las ciencias sociales, posibilitaron el surgimiento de diferentes perspectivas teóricas que utilizan las categorías de actor y sujeto social, ya que éstas abren la posibilidad de explicar desde otro enfoque la realidad. Entre ellas están el funcionalismo, el individualismo metodológico, el constructivismo y el construccionismo. Con ellas inicio este debate, ya que son las perspectivas teóricas que recurren a las categorías de actor y sujeto social.

En cuanto al funcionalismo, Parsons (1999:7-8) plantea que un sistema social es una pluralidad de actores individuales que interactúan entre si. El sistema social es uno de tres aspectos de la estructuración de un sistema total concreto de acción social. Los otros dos son los de personalidad de los actores individuales y el cultural que se establece en sus acciones.

En el sistema de acción social, el actor es un conjunto de estatus por su posición, y de roles por la forma en que actúa. Para el funcionamiento del sistema social, no son las necesidades de todos o de uno sólo de los actores participantes las que tienen que ser comprendidas, sino sólo una proporción suficiente de una fracción suficiente de la población (Parsons, 1999:20-21).

Satisfacer una proporción mínima de las necesidades de los actores individuales asegura una participación suficiente de estos actores en el sistema social; esto es,

³Si un programa de investigación explica la realidad mejor que otro, lo elimina o archiva indefinidamente. La rivalidad entre dos programas de investigación es un proceso prolongado a lo largo del cual resulta razonable trabajar con uno de ellos o con ambos, si es posible. Dentro de un programa de investigación, una teoría sólo puede ser desechada por otra teoría mejor, es decir, por una teoría que exceda en contenido empírico a sus predecesoras, si parte de ese contenido es después confirmado (Lakatos,2011:28-29).

motivarlos para las realizaciones que pudieran ser necesarias para que el sistema social en cuestión persista o se desarrolle (Parsons, 1999:22). El funcionalismo considera al capitalismo como un sistema social sin cambios que afecten su estructura, o al que estos cambios sólo hacen más funcional (Rojas, 2002:95).

El rol es un sector del sistema de un actor que se organiza sobre las expectativas, en relación con un contexto de interacción particular. Una institución es un complejo de integraciones de rol que tienen significación estructural en el sistema social. La institución es una unidad de la estructura social de orden más alto que el rol, y se constituye por una pluralidad de pautas de rol independientes (Parsons, 1999:28). El funcionalismo estructural se concentra en niveles más amplios que el individuo, es decir, en grupos, instituciones, sistemas y subsistemas y patrones de valor. Para conceptualizar estas grandes unidades da por sentada la existencia de un nivel de interacción entre actores individuales, que se encuentra limitado por la acción coercitiva de tales unidades (Calvillo y Favela, 1996:22). Desde esta perspectiva, el sistema social permanece sin grandes cambios, y si ocurren algunos pequeños será para hacerlo más funcional, condición en que los actores sociales sólo son parte de los grupos e instituciones, que son las que juegan un papel preponderante.

Para el individualismo metodológico todo fenómeno social puede explicarse en función de los individuos y de su conducta (Elster, 1997:182). Si se analiza su construcción teórica bajo los modelos de elección del mercado, su base teórica es el sujeto radical, antropológicamente libre, que actúa en situaciones artificialmente simplificadas e históricas (Alonso y Callejo, 1994:118), sujeto con ciertas capacidades y conocimientos para realizar la que considera mejor elección al momento de acudir al mercado.

Para el individualismo metodológico toda explicación social válida debe enunciarse de modo que se refiera a los seres humanos como personas: sus deseos, creencias, emociones, otras propiedades, y las relaciones entre unos y otros (Elster, 1997:19). Esto limita el estudio de algunos fenómenos sociales, en que los individuos actúan y toman decisiones necesariamente como colectivo, después de haber experimentado un proceso previo de construcción colectiva.

En el debate académico se usan indistintamente los términos construccionismo⁴ y constructivismo⁵. En sentido estricto, el constructivismo se aplica en la teoría del aprendizaje y en la epistemología; esto es, en la manera en que la gente aprende y en la naturaleza del conocimiento, y pertenece a un ámbito cognitivo. Construccionismo es un término más general, que abarca tanto lo cognitivo como las dimensiones sociales de conducta y práctica social (Long, 2007:23).

La perspectiva construccionista se enfoca en la construcción y la reconstrucción de la sociedad a partir de las acciones y percepciones que sin interrupción transforman un mundo de actores diversos y entrelazados. Estos procesos emergentes son complejos e implican redes de relaciones, recursos y significados en diferentes escalas de organización (Long, 2007:23-24).

El construccionismo social orientado al actor comprende la práctica social cotidiana, los juegos de lenguaje, las estructuras institucionales en gran escala, los recursos de campo, las redes de comunicación, las ideologías colectivas, las arenas sociopolíticas de lucha, e incluso las creencias y cosmologías que pueden determinar las improvisaciones de los actores, y cubren comportamientos y acciones sociales planeadas (Long, 2007:27).

De esta manera consideramos que el construccionismo resulta la perspectiva teórica idónea para comprender a los actores sociales, ya que la realidad no es única, ni permanente, sino que plantea múltiples realidades y posibilidades en un proceso de construcción constante, en el cual participan de manera relevante los actores sociales, quienes pretenden modificar la realidad de acuerdo con sus aspiraciones, necesidades y proyectos, en procesos que pueden ser cortos o largos, con resultados favorables o

⁴El construccionismo social se basa en las construcciones fenomenológicas y sociológicas de Manheim (1963), Berger y Luckman (1967) y Schütz (1967); debe mucho al interaccionismo simbólico de Goffman (1959, 1961) y a la etnometodología de Garfinkel (1967). A pesar de las diferencias en los métodos de investigación y el significado teórico, al sentido y a la práctica social, estas tradiciones ven los fenómenos sociales como hechos de una multiplicidad de realidades emergentes y construidas (Long, 2007:24).

⁵El constructivismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje se gestó a principios del siglo XX en dos vertientes paralelas: un constructivismo genético, representado por la teoría de Jean Piaget, y un constructivismo social cuyo exponente máximo exponente fue Levy Vygotsky (Zubiria, 2004:21).

desfavorables para la población y los propios actores, que así contribuyen a transformar la realidad, que puede ser comprendida y estudiada desde el construccionismo.

En un primer acercamiento al debate contemporáneo sobre actor, sujeto y agente, categorías que se utilizan y posibilitan explicar las diferentes perspectivas construccionistas, considero pertinente discutir la posición de Touraine (2006:65), para quien el sujeto es la búsqueda del individuo, de las condiciones para ser actor de su propia historia, búsqueda motivada por el sufrimiento que le provocan la falta de identidad e individuación. Para el individuo no se trata de consagrarse al servicio de una gran causa, sino de reivindicar su derecho a la existencia individual. Asimismo, afirma que el sujeto individual sólo puede formarse apartándose de las comunidades, que imponen una identidad fundada más sobre deberes que sobre derechos, sobre la pertenencia y no sobre la libertad.

El sujeto es la resistencia, la voluntad y la felicidad del individuo que defiende y afirma su individualidad contra las leyes del mercado y las de la comunidad (Touraine, 2006:86). En este enfoque predomina el individuo carente de identidad, que para poder ser actor de su propia historia, cursará un proceso de búsqueda de las condiciones que le permitirán constituirse en sujeto, como individuo, lo que será así mismo su prioridad, relegando lo colectivo. Entre los requisitos para transformarse en sujeto se encuentran la renuncia a los compromisos con la comunidad y la búsqueda del ejercicio de los derechos individuales. Por lo anterior, este enfoque no se puede aplicar a la realidad de mi estudio, ya que en las demandas para constituir nuevos municipios en Sinaloa, los individuos tienen que despojarse de su "individualidad" para construir un actor social, que lo mismo puede ser un comité o patronato promunicipalización, en el cual se priorizan de antemano las decisiones del colectivo, además de que hay otras doctrinas que cuestionan este enfoque.

Bourdieu (1997:140) utiliza a los agentes sociales, quienes dirigen y orientan sus acciones, a partir de una valoración racional de las posibilidades de éxito. Además construyen individual y, sobre todo, colectivamente, en la cooperación y en el conflicto, su espacio social. La posición ocupada en el espacio social, es decir, en la estructura de la distribución de los tipos de capital, ordena las representaciones de este espacio y

la toma de posición en las luchas para conservarlo o transformarlo Bourdieu (1997:25). En este caso, los agentes que ocupan las posiciones más elevadas, en lo económico, lo cultural o los dos ámbitos, tratarán de conservarlas, en alianza con quienes comparten su posición, y en conflicto o resistencia con quienes aspiran a removerlos, desde una posición inferior de acuerdo con esa estructura de distribución.

El espacio social se constituye de tal forma, que los agentes o los grupos se distribuyen en él, en función de su posición, según los dos principios de diferenciación más eficientes: el capital económico y el capital cultural. Esto tiene como resultado que los agentes tienen más elementos en común cuanto más próximos están en ambas dimensiones, y tantas menos cuanto más alejados (Bourdieu, 1997:18). En este estudio los grupos organizados de ciudadanos, que con apego a la ley, demandan constituir nuevos municipios en Sinaloa, es normal ver que se unan para lograr sus objetivos lo mismo profesionistas que estudiantes, amas de casa y jornaleros agrícolas, agricultores y campesinos con y sin tierra, empleados y desempleados, militantes partidistas que ciudadanos sin filiación política, todos ellos con diferentes posiciones. Sin embargo, el principio básico de diferenciación que existe según Bourdieu, es decir, los capitales económico y cultural de estos agentes, no tienen la capacidad para mantenerlos separados. Por ello, este enfoque se aplicará en un inicio para el estudio de las élites, ya que los integrantes de éstas se unen principalmente para defender, fortalecer o ambos, intereses económicos y políticos; aun cuando existan diferencias entre ellos, no les impiden asociarse.

De acuerdo con Norman Long (2007:442), los actores sociales son entidades que cuentan con capacidad suficiente para comprender situaciones problemáticas, además de organizar respuestas idóneas; aparecen en varias formas: como individuos, grupos informales o redes interpersonales, organizaciones y agrupaciones colectivas. En este amplio abanico de posibilidades en que se manifiesta la presencia de los actores sociales, es posible localizarlos casi en cualquier situación problemática. En este caso, según Bolos, como parte de un proceso los individuos deciden participar como grupo, realizando acciones colectivas, ubicándose en un espacio social frente a un adversario u opositor (Bolos, 1999:16-17), contando con cierta identidad y afinidad hacia un

proyecto de sociedad característico, al intentar solucionar sus problemas actúan en conjunto y se diferencian así de otros actores (Rodríguez, 2009:26-27).

El enfoque de Long permite explicar la constitución de grupos de individuos, que no obstante sus diferencias (de origen, económicas, políticas y culturales), se unen y despliegan una serie de actividades, en un proceso en el que logran construir una identidad colectiva que cohesiona sus aspiraciones de acceder a un mejor nivel de vida, al tratar de contar con los servicios públicos municipales, a los que formalmente tienen derecho y que durante mucho tiempo les han sido negados desde los ayuntamientos, por lo que ven en la cercanía física de un nuevo municipio, un aumento de sus posibilidades de llenar las actuales y futuras necesidades.

La existencia de necesidades producto de la escasez de recursos materiales o simbólicos y el hecho de que sean representadas en colectivo como problemas para los que urge una solución, provocan que los actores sociales definan un adversario, responsable de decidir sobre el recurso demandado. Con dicho adversario podrán iniciar relaciones de negociación, de enfrentamiento o de ambos tipos (Bolos, 2003:27). La actitud de los actores sociales ante su adversario depende de varios factores como la experiencia (del actor y del propio adversario), la capacidad de movilización de algunos de los actores, la urgencia y el tipo de necesidad, la abundancia o la restricción del satisfactor, y las circunstancias en que ocurre el proceso.

Las circunstancias y el contexto en que participan los actores sociales influyen sobre los resultados obtenidos, previstos o no. Sin embargo, los actores sociales buscan transformar la realidad de acuerdo con sus posibilidades, necesidades y experiencias (Sánchez, 2005:230), sin garantía de los resultados, los procesos en que participan los actores sociales logran en ocasiones transformaciones de la realidad mayores a lo previsto al inicio del enfrentamiento, aunque también es posible que los resultados no llenen las expectativas iniciales, por circunstancias ajenas a los actores mismos.

La definición que construye al actor no es lineal, se produce por interacciones y negociaciones, y hasta por orientaciones opuestas. Los individuos crean un “nosotros” colectivo, compartiendo y ajustando tres orientaciones: las relacionadas con los fines de la acción; las vinculadas con los medios y las referidas a las relaciones con el ambiente

(Melucci, 2002:43). Ese “nosotros”, es el elemento fundamental para comprender la construcción del actor y los propios procesos en que participa.

Según Villoro (1998), la identidad se refiere a una representación que tiene el individuo de su persona, y a lo largo de su vida tiene muchas representaciones, según las circunstancias y los roles que juega, por lo que se enfrenta a una disgregación de imágenes de si mismo, ello debido a lo diverso de sus relaciones con los otros, quienes le atribuyen ciertos papeles sociales y lo revisten de cualidades y defectos. La mirada ajena determina, otorga personalidad y envía una imagen de nosotros. El individuo se ve entonces a si mismo como los otros lo miran. Pero también el “yo” forja un ideal con el que quisiera identificarse, se ve como quisiera ser (Villoro, 1998:64-65). Es decir, forja su ideal personal, pero, ese si mismo se ve influenciado por la forma en que lo ven los demás, en un proceso de mutua interacción que nunca termina.

También afirma Villoro (1998:70) que un sujeto social puede hacer suyas distintas identidades colectivas que corresponden a las diferentes colectividades (de mayor a menor extensión) a las que pertenece. Hay identidades de grupo, de clase, de comarca, de pertenencia religiosa, que pueden cruzarse con las de etnia y nacionalidad. La identidad de un pueblo no es algo dado, sino la imagen que un pueblo se forma de si mismo. Esta cambia y se transforma según las circunstancias históricas (Villoro, 1998:149).

La identidad es la autopercepción de un sujeto en relación con los otros; a esto corresponde, a su vez, el reconocimiento y la aprobación de los otros sujetos. La identidad de un actor social emerge y se afirma sólo en la confrontación con otras identidades, en el proceso de interacción social, lo que con frecuencia implica una relación desigual y, por lo tanto, luchas y contradicciones (Giménez, 1997:4). El proceso de construcción, adaptación y mantenimiento de una identidad colectiva refleja dos aspectos: la complejidad interna del actor y las relaciones del actor con el ambiente (otros actores, las oportunidades y restricciones). La identidad colectiva aporta la base para la definición de expectativas y para el cálculo de los costos de la acción. La construcción de una identidad colectiva es una inversión continua que enlaza tres dimensiones: 1) formulación de las estructuras cognitivas relativas a los fines, medios y

ámbitos de la acción; 2) activación de las relaciones entre actores, quienes interactúan, se comunican, negocian y adoptan decisiones, y 3) realización de inversiones emocionales que permiten a los individuos reconocerse (Melucci, 2002:66). Considero que los aportes teóricos de Giménez y Melucci, sobre la construcción de la identidad colectiva, se complementan uno a otro, y son útiles para comprender la identidad colectiva como el elemento que posibilita construir los actores sociales, para poder asumir compromisos entre ellos, como colectivo, y estar en condiciones de participar de manera activa en la lucha. Desde que inicia la construcción de los actores sociales como colectivo se fortalece en ellos una identidad colectiva, y se debilitan las otras identidades (individuales, colectivas o ambas), que como parte de su experiencia han acumulado a lo largo de la vida.

Los actores sociales, ya sean individuos, grupos de campesinos, ciudadanos o élites que bajo ciertas circunstancias deciden organizarse para demandar que se preste un servicio público, cursarán consciente o inconscientemente un proceso de construcción de una identidad colectiva, elemento indispensable para cohesionar al colectivo. En el proceso de construcción de la identidad colectiva, los actores sociales, como individuos, pueden mostrar ciertos grados de orgullo de formar parte de un colectivo asentado en una región, que tuvo capacidad para enfrentarse, en condiciones de desigualdad, a los actores políticos o a instancias gubernamentales, en su intento por ejercer los derechos políticos que brinda la Constitución de Sinaloa sobre la formación de nuevos municipios, en las regiones que por su crecimiento o ubicación geográfica se están construyendo.

I.2. Élite estatal, élites regionales, grupos emergentes y ciudadanos

En este apartado se estudian los proyectos de la élite estatal, las élites regionales, los grupos emergentes y ciudadanos, que como actores sociales han construido su identidad en diferentes procesos de organización, articulación y conflicto.

El estudio de las élites se puede hacer desde varios enfoques teóricos; considero pertinente analizar sólo aquéllos que me permiten explicar su origen, tipos y características, así como las formas de disputa y distribución de las posiciones políticas

que les han permitido obtener beneficios económicos, construir relaciones clientelares para asegurar su reproducción, y construir alianzas entre si o con otros actores sociales, como los campesinos, en su esfuerzo por garantizar su reproducción. Los enfoques son:

1) Enfoque de toma de decisiones. En él se considera que la élite es un grupo muy reducido de individuos, que tienen poder e influencia para tomar decisiones que afectan a los demás. Su exponente es Dahl.

2) Enfoque posicional. En este se afirma que la élite es aquella minoría que ocupa las máximas posiciones formales dentro del aparato estatal, económico, militar y religioso. Este enfoque surge con Wright Mills.

3) Enfoque reputacional. Éste se desprende de la visión que manifiestan los otros sobre la posición que ocupa un actor determinado. Lo ha consolidado Roderic Ai Camp, con sus estudios sobre las élites en México.

Para realizar este estudio considero pertinente apoyarme en los enfoques de toma de decisiones y posicional, ya que son los que se relacionan más con el enfoque del actor social, retomando aquellos aspectos que se puedan aplicar a la realidad, ya que las decisiones tomadas desde las posiciones políticas y económicas más elevadas en Sinaloa, han consolidado una élite estatal y élites regionales, que ejercen el poder para adecuar la realidad a sus intereses combinando el ejercicio de la política con los negocios e incrementando así su poder.

El enfoque reputacional tiene desventajas serias, en este caso, para fundamentar el estudio de las élites, porque se apoya de forma exclusiva en lo que expresan los otros, y no en el ejercicio real del poder, para ubicar quienes forman parte de las élites. Así, este enfoque tiene un alto grado de subjetividad.

La élite es una pequeña minoría muy poderosa integrada por quienes dirigen las grandes empresas, gobiernan la maquinaria del Estado, y tienen el mando de las iglesias y el ejército. Ocupan posiciones desde las cuales sus decisiones tienen consecuencias importantes (Mills, 2005:11-12). Además de la élite nacional que controla las grandes empresas, en cada estado se construye la élite estatal y diversas élites regionales, asentadas en las ciudades.

En las ciudades pequeñas existen dos tipos de élites: una, formada por familias rentistas y con una mayor tradición en la región, y otra, formada por familias más recientes, que desde las perspectivas económica y social pertenecen al tipo de hombres de empresa. Ambas compiten de maneras diversas por el prestigio, y esa competencia implica cierta aminoración mutua de sus pretensiones al merito (Mills, 2005:37). La competencia entre las élites regionales bien consolidadas, ubicadas en las cabeceras municipales, con prestigio social, y los grupos emergentes y élites regionales asentadas en las cabeceras de sindicatura, bien posicionados en lo económico, carentes de reconocimiento social, pero con ímpetus para incrustarse y tratar de desplazar a la vieja élite regional en los municipios sinaloenses, se da ante todo en el ámbito político.

El estudio sobre los empresarios locales define que fueron un núcleo de renovación de las élites políticas, que se integraron a la estructura de poder por medio de los partidos políticos de oposición (Loaeza, 2001:373). A pesar de los procesos de democratización que han ocurrido en el país, las élites partidarias locales tienen en los estados buen margen de acción, y se han vuelto funcionales en la medida que reclaman para si espacios de dominio y control sobre las instituciones políticas (Arzuaga *et al*, 2007:131). Son las élites quienes, día a día, mantienen o debilitan la democracia con sus acciones (Ames, 2004:54). Con el objetivo bien definido de obtener beneficios económicos, a las élites poco les interesa la consolidación de la democracia y el ejercicio y ampliación de los derechos ciudadanos. Son los grupos emergentes, es decir los pequeños y medianos empresarios asentados en las cabeceras de sindicatura, que organizados de manera formal o informal, son capaces de construir una identidad colectiva y de incrustarse en los diferentes partidos políticos, organismos empresariales y sociales, al pretender ocupar posiciones importantes para encabezar demandas muy diversas, como la remunicipalización de sindicaturas, la democratización de organismos como las asociaciones de agricultores, o incluso clubes de servicio, con lo que desplazan de dichos puestos a las élites regionales y contribuyen así a la consolidación de la vida democrática.

Al ser parte de estas demandas de democratización, por el ejercicio o ampliación de derechos políticos, los grupos emergentes tejen alianzas con otros actores sociales, ya

sean grupos ciudadanos, dirigentes políticos u otros; así ha ocurrido en las regiones de Juan José Ríos y Eldorado, en cuyos procesos para tratar de constituir nuevos municipios, los grupos emergentes hacen aportaciones económicas de forma oculta o abierta, o bien en su carácter de ciudadanos forman parte de los comités.

I.3. Ciudadanía, democracia y derechos políticos

En este apartado se discuten la ciudadanía y democracia desde la vertiente liberal, como dos categorías, que guardan entre si una relación proporcional, ya que si mejora una puede mejorar la otra, o la inversa, además de que ambas tienen un vínculo íntimo con los derechos políticos y su ejercicio por parte de los actores sociales, que son quienes más participan en el proceso de construcción de estas categorías, en los diferentes ámbitos en que se presentan: municipio, estado o federación.

Desde su constitución, en los municipios de Culiacán y Guasave, el tipo de ciudadanía que se ha practicado es la ciudadanía liberal, aceptada por una población casi totalmente mestiza. Por esto, considero más útil el enfoque de ciudadanía liberal, sobre otros conceptos de ciudadanía, como la multicultural. Esta última resulta valida su utilización en regiones pluriétnicas, en las que la identidad indígena favorece la construcción de ciudadanía diferenciadas al interior de las comunidades y municipios.

Los grupos de indígenas que viven en la sindicatura de Juan José Ríos se han integrado y adoptado la ciudadanía y el modo de vida propio de una sociedad occidental, sin dar muestras visibles de tratar de recuperar la vida comunitaria que sus ancestros ejercieron, lo que refuerza mi posición de apoyarme en los enfoques teóricos de ciudadanía liberal.

El debate teórico sobre los diferentes enfoques de ciudadanía que existen en la actualidad, se fortaleció con la propuesta de Marshall (1997:303), cuando logró diferenciar los tres elementos constitutivos de la ciudadanía: 1) el elemento civil, que consiste en los derechos individuales: libertad de persona, libertad de expresión, de pensamiento y de religión, el derecho a la propiedad; 2) el elemento político, en que se

ubica el derecho a participar en el ejercicio del poder político como parte de un cuerpo con autoridad política, o como elector de los miembros de tal cuerpo; y 3) el elemento social, en que se ubican los derechos al bienestar económico y a participar del patrimonio social. Si bien la sociedad inglesa fue el referente empírico para lograr esta conceptualización, considero a este enfoque idóneo para este estudio, dado que existen las condiciones para ejercer estos tres elementos, que conjugan los derechos ciudadanos en buena parte de la población sinaloense.

La ciudadanía es la expresión que se utiliza para enfocar la relación política fundamental y sus principales articulaciones, es decir, las expectativas y las exigencias, los derechos y los deberes, las modalidades de pertenencia y los criterios de diferenciación, y las estrategias de inclusión o exclusión (Costa, 2006:35). Ser ciudadano implica formar parte de una red de relaciones sociales que permiten actuar, reproducirse y cambiar. Supone también formar parte de una comunidad de ciudadanos, ser parte de un tejido social y cultural para actuar como ciudadano. En una perspectiva democrática, la inclusión social y el reconocimiento deben entenderse como partes de un proceso relacional de construcción de una comunidad de ciudadanos (Calderón, 2007:32). La inclusión supone reconocer las diferencias en distintos planos: culturales, sociales, económicos, etcétera, pero también construir un plano de igualdad política y jurídica en el que las distintas libertades se puedan desarrollar; es decir, supone el ejercicio político, social y civil del ciudadano (Calderón, 2007:32). Retomando la propuesta gradualista de Marshall sobre la ciudadanía, se integra a ese enfoque el elemento cultural, con las características acordes a cada sociedad, conforme a las propias aspiraciones y modalidades en disputa.

Una aproximación para enfrentar la desigualdad y analizar de forma integral la ciudadanía tiene que explorar los niveles de articulación entre el reconocimiento ciudadano (y de sus identidades); los tipos de participación a los que el ciudadano accede y que puede ejercer (participación); y los niveles de distribución de los recursos sociales, económicos y culturales (Calderón, 2007:52).

Entre los elementos que componen la ciudadanía, los derechos políticos están universalizados, los civiles no están garantizados y los sociales en muchos casos,

sufren retrocesos por los programas de ajuste económico (Fleury, 2007:89). El ciudadano pleno debe acceder a sus derechos civiles, económicos y culturales de manera integrada, ya que todos ellos conforman un conjunto indivisible y articulado (Calderón, 2007:57; Campero, 2007:68). No obstante, en países como México muchos individuos no gozan por completo de sus derechos políticos, económicos y sociales, ya que tienen altos niveles de pobreza, que los vuelven sumamente vulnerables al momento de intentar ejercer sus derechos ciudadanos.

El ciudadano es el sujeto de la democracia, y la ciudadanía implica la existencia de la igualdad básica dada por el sólo hecho de pertenecer a una comunidad política, de compartir un mismo espacio público (Calderón, 2007:57). Sin embargo, la realidad es que aunque haya igualdad jurídica ésta no garantiza la existencia de igualdad económica.

La democracia adquiere su significación real en los procesos nacionales, puesto que la ciudadanía se expresa dentro de los límites nacionales (Calderón, 2007:40). Sin embargo, en una misma demarcación territorial puede aplicarse más de un tipo de democracia al mismo tiempo, ya sea la comunitaria, que se vive en gran parte de las comunidades indígenas de México, o bien la democracia liberal y representativa, que se ha implantado en el resto del país. Es este tipo de democracia la que a continuación se analiza.

El desarrollo de la democracia liberal es una larga lucha sin fin, para lograr tres objetivos: 1) eliminar a los gobernantes arbitrarios, 2) sustituir los regímenes arbitrarios por otros justos y racionales, y 3) lograr que el pueblo participe en la constitución de dichos regímenes (Moore, 2002:587).

En la democracia liberal se distinguen tres aspectos: 1) Es un principio de legitimidad, ya que postula que el poder deriva del pueblo, es decir, que se basa en el consenso de los ciudadanos; el poder está legitimado por elecciones libres y periódicas. 2) Es un sistema político, ya que en la medida que una experiencia democrática se aplica a un colectivo de personas que interactúan, cara a cara; hasta ese momento titularidad y ejercicio de poder pueden permanecer unidos. En este caso la democracia es autogobierno. Sin embargo cuando se delega a otros, por medio de mecanismos

representativos de transmisión del poder, se habla de democracia representativa. 3) Es un ideal, ya que la democracia como es en la realidad, no es como debería de ser (Sartori, 2008:30-31). Elecciones libres y periódicas, representativas o directas, y una aspiración del pueblo, sintetizan lo que hasta la fecha ha sido la democracia liberal, ya que en la realidad los partidos políticos y sus élites han definido de acuerdo con sus intereses los programas de gobierno, olvidando las promesas que hicieron en las campañas electorales y excluyendo a la mayor parte de la población de los beneficios que debería llevarles la democracia.

La democracia significa la participación de la ciudadanía en la toma de las decisiones públicas, entre las que figuran las políticas y económicas, que inciden sobre el empleo y el ingreso, las políticas de salud, educación, seguridad social, infraestructura pública, desarrollo regional, etcétera. Es la participación de la ciudadanía en la deliberación de estos asuntos (directamente o a través de sus representantes) el contenido sustantivo de la democracia (Calva, 2007:5). Desde esta perspectiva, entre las categorías de ciudadanía y democracia existe una relación proporcional: si la primera aumenta en calidad, influirá en un aumento cualitativo de la segunda, que a su vez recompensará a la primera. A su vez, el deterioro de cualquiera de ellas afectará en forma negativa a la otra.

La democracia es un proceso complejo en el que se intenta dar respuesta a las necesidades de la sociedad contemporánea: de reconocimiento a los derechos civiles y políticos, y de políticas que los promuevan y garanticen, de reconocimiento de derechos económicos y sociales, que demandan adecuaciones en las políticas correspondientes (Canto, 2007:157). Cuando las necesidades no se cumplen en ciertos sectores de la población, se está hablando de sectores excluidos.

La lucha por los derechos es a la vez una lucha a través de los derechos, porque, desde en el mismo instante en que se reivindican aquellos derechos que el orden existente no garantiza, se adoptan las medidas para delinear y proyectar un orden alternativo que, por último, sea capaz de hacer efectivos los derechos desatendidos hasta ese momento (Costa, 2006:116-117). En este caso, el enfoque de Moore sobre la democracia permite explicar la pertinencia de las demandas ciudadanas para lograr el

pleno ejercicio de derechos políticos, vigentes en la Constitución Política de Sinaloa, y para analizar las estrategias que los grupos ciudadanos en alianza con los grupos emergentes y las élites regionales han venido implementando para tratar de constituir nuevos municipios, enfrentándose a la élite estatal.

En los procesos que se cursan en Sinaloa para constituir nuevos municipios participan actores sociales, quienes construyen su propia identidad al demandar el ejercicio de los derechos políticos y posibilitan con sus acciones que tanto la ciudadanía como la democracia continúen su proceso de construcción, ampliando y profundizando sus principales objetivos, de acuerdo con las circunstancias y procesos socioculturales de cada región.

I.4. Región, identidad, construcción sociocultural y mundos de vida

En este apartado se estudia el concepto de región como construcción social, en la que se recrea la identidad regional que experimentan los habitantes de las regiones al interactuar entre sí, y con los de su entorno, así como la influencia del proceso de construcción sociocultural en que los habitantes y actores sociales transforman los mundos de vida propios de la región, y cómo todo ello se vincula con las demandas por la constitución de nuevos municipios.

Una de las posibilidades para abordar el concepto de región es hacerlo desde la perspectiva que plantean las entidades administrativas, quienes ponen en marcha proyectos regionales desde los gobiernos federal o estatal, que responden a necesidades en ocasiones ajenas a la propia población que se pretende atender. Otra es hacerlo desde los enfoques teóricos que consideran como elementos necesarios en la conceptualización de este término, la interrelación de lo cultural y lo social.

Si se comienza por la región, el término que designa unidades territoriales que constituyen subconjuntos dentro del ámbito de un Estado-nación, y que corresponde a una escala intermedia entre la del estado y la de las microsociedades municipales llamadas *matrias* (Giménez, 1998:16).

La región es una construcción social, que representa la dimensión espacial de los procesos históricos, sociales y culturales de las sociedades, mismos que, debido a su naturaleza y dinámica, no se circunscriben a fronteras fijas ni bien delimitadas, sino que se van conformando a través de procesos sociales dinámicos en que sus diferentes actores y proyectos se confrontan con el exterior, para construir tanto su memoria histórica como su visión de futuro (León, 2000:221). Resulta pertinente aplicar en este estudio este enfoque sobre región, ya que una región no se circunscribe a los límites de un municipio o estado, o de las sindicaturas, que en el caso de Sinaloa son las demarcaciones territoriales en que se divide el municipio. En Sinaloa, algunas cabeceras de sindicatura experimentaron un crecimiento mayor que varias cabeceras municipales, y en torno de estas sindicaturas se han construido regiones. Este es el caso de la sindicatura de Eldorado en Culiacán, El Carrizo en Ahome, Estación Naranja en Sinaloa, y otras. La sindicatura de Juan José Ríos, Guasave, y la comisaría de Juan José Ríos, Ahome, se asentaron en el ejido Las Vacas, que había sido dotado en predios de los municipios de Guasave y Ahome, respectivamente. En torno a este asentamiento se ha estado construyendo una región, en cuyo proceso participan, entre otros actores sociales, grupos emergentes, campesinos y ciudadanos, que confrontan día con día sus diferentes proyectos e identidades, en la construcción de su memoria histórica y visión de futuro al recrear su identidad regional.

La identidad regional se genera cuando una parte significativa de los habitantes de una región logran incorporar a su sistema cultural los símbolos, los valores y las aspiraciones más profundas de la región (Giménez, 1998: X). En el proceso de construcción de las regiones, sus habitantes transforman de manera paulatina y continua su sistema cultural, consciente o inconscientemente. Así, es posible que quienes llegaron de otras regiones conserven algunos rasgos culturales de su pasado, y que con la interacción con quienes ya estaban asentados en la región algunos rasgos se modifiquen, de tal forma que en este proceso se construye una identidad regional, propia, cambiante, acorde a las circunstancias y aspiraciones en que participan sus habitantes.

La identidad regional puede ser evaluada de manera positiva o negativa por los actores regionales. Si es evaluada como positiva, promoverá en los actores el orgullo de

pertenencia y de apego a la región. En este el caso, la identidad estimula la solidaridad regional y refuerza su resistencia ante la penetración excesiva de elementos externos. Si la evaluación es negativa, los actores regionales se convierten en migrantes potenciales que sólo esperan el momento para dejar su región en busca de identidades más gratificantes (Giménez, 1997:139). La identidad regional que se ha construido en las regiones de Juan José Ríos y Eldorado es un elemento indispensable que cohesiona a los actores sociales en sus demandas por municipalizar dichas regiones, entendidas éstas como construcciones socioculturales

En la construcción sociocultural resaltan las prácticas, las estrategias de vida, las acciones colectivas y las formas de apropiación del espacio que establecen los sujetos sociales (Giménez, 1998: X). La región sociocultural puede considerarse un soporte de la memoria colectiva y espacio de inscripción del pasado del grupo, en el que numerosos elementos geográficos funcionan como monumentos y como símbolos que remiten a significados diferentes. Los símbolos cobran más fuerza y relieve cuando se encarnan en lugares. Desde esta perspectiva, la región sociocultural se concibe como un espacio geosimbólico cargado de afectividad y de significados (Giménez, 1997:135), que remite a los campesinos a un pasado en el que participaron en las luchas agrarias para tratar de cambiar su situación de campesinos sin tierra a la de ejidatarios. Al ser parte de ese proceso, los campesinos transformaron sus mundos de vida.

Los mundos de vida son el espacio de la realidad en que las personas pueden intervenir, y que pueden modificar mientras operen en ella. A la vez, las objetividades y los sucesos que se encuentran en este ámbito limitan su libertad de acción, la ponen ante obstáculos que pueden ser superados, así como ante barreras insuperables. Además sólo en este ámbito podemos ser comprendidos por nuestros semejantes, y sólo en él podemos actuar junto con ellos (Schütz y Luckmann, 2009:25).

El mundo de vida es el ámbito de la práctica, de la acción. Los problemas de la acción y la elección son fundamentales en el mundo de vida (Schütz y Luckmann, 2009:38). La vida cotidiana se experimenta como una realidad ordenada, compartida con otros. Este orden aparece tanto en las maneras en que las personas manejan sus relaciones sociales como en sus formas de problematizar situaciones. Incluso una conversación

breve con un individuo revela con rapidez algunos aspectos de su red de relaciones sociales, al tiempo que se vislumbran los andamios personales con que categoriza, codifica y otorga significado a sus experiencias (Long, 2007:116).

El conocimiento se genera y se transforma en las contingencias y forcejeos cotidianos que constituyen la vida social; no por compromisos institucionales simples o por supuestas fuerzas de poder y autoridad, sino como resultado de las interacciones, negociaciones, interfaces y acomodados que tienen lugar entre los diferentes actores y sus mundos de vida (Long, 2007:315).

Los mundos de vida de los campesinos y de otros actores no se limitan a las opciones espaciales y estratégicas que promueven quienes dictan las políticas, aun cuando ciertas concepciones adquieren “realidad” como instrumentos poderosos en la asignación de recursos (Long, 2007:430). Como espacio de la realidad en que los actores sociales intervienen al mismo tiempo que la transforman, el mundo de vida es una categoría de mayor alcance que el estilo de vida, concepto útil para analizar la conducta que reproducen ciertos actores, como las élites.

El estilo de vida hace referencia a un tipo de personalidad específica, es decir, la conducta que se espera de cada quien y la que cada uno asume como propia (Moore, 2007:465). El estilo de vida implica un conjunto de habilidades y conocimientos que van adquiriendo los actores sociales en los diferentes contextos en que se mueven en sus regiones, tanto para comprender la posición que ocupan en la sociedad, como para, si así se lo exigen sus necesidades, aspiraciones y proyectos, aprovechar las circunstancias para transformar esa realidad, en ocasiones a costa de excluir a los más desprotegidos.

I.5. Exclusión, sentimiento de injusticia y acción colectiva

En este apartado se debate la influencia que tienen en la construcción de los actores sociales los fenómenos de exclusión y sentimiento de injusticia y agravio, así como las

respuestas que son capaces de dar cuando participan en el proceso de construcción de la acción colectiva.

Para Fleury (2007:70) la exclusión es la falta de incorporación de una parte significativa de la población a la comunidad social y política, la negación de sus derechos de ciudadanía y los impedimentos para su acceso a la riqueza producida en el país. En Sinaloa, desde las instancias gubernamentales (gobierno estatal y ayuntamientos), y del Congreso local se ejerce la exclusión de grupos ciudadanos de varias regiones del estado, que buscan ejercer sus derechos políticos para constituir nuevos municipios conforme a los requisitos legales; sin embargo, con interpretaciones torcidas del marco jurídico, se niegan los derechos políticos.

El régimen político sinaloense desde 1917 hasta 2010 fue el de un partido hegemónico, en que la élite resolvía el reparto de posiciones administrativas y políticas, y la obra pública, así como las formas de consolación a los perdedores en los procesos electivos internos o constitucionales del PRI o de la oposición, representada la oposición por el PAN y el PRD en los últimos años, que con su participación electoral y presencia en el Congreso legitimaban la permanencia de un régimen que excluyó a la mayor parte de la población económica y socialmente.

Lo que genera la exclusión es la limitación por parte del régimen estatal de los derechos políticos y sociales de los ciudadanos, así como la debilidad de los actores para exigirlos y ejercerlos, pese a que existan la institucionalidad y el acceso a recursos socioeconómicos y culturales razonablemente adecuados (Campero, 2007:70), o gobiernos insensibles a las necesidades y aspiraciones de sus gobernados. En Sinaloa es parte de lo cotidiano que desde el gobierno del estado se recurra a diversas acciones para frenar las demandas sociales; entre ellas figuran la cooptación de líderes, la apuesta al desgaste de los actores sociales, la desinformación en radio y prensa de los alcances de las diferentes manifestaciones de inconformidad a las que recurren los actores sociales, y la propia indiferencia de gran parte de la población.

Para poder actuar e incidir en su vida, los grupos excluidos tendrán que transformar sus necesidades y derechos en demandas institucionales, así como en pautas de acción y desarrollo (Calderón, 2007:32), demandas acordes al ejercicio de derechos políticos,

sociales y culturales que se han conquistado, y que los gobernantes buscan limitar. Por diversos medios, como la televisión, la prensa y las publicaciones académicas, los sectores excluidos se enteran de que en otras regiones, se atienden y resuelven de manera favorable demandas de municipalización similares a las suyas, lo que genera un sentimiento de injusticia.

Cuando el pueblo goza de 1) seguridad, 2) concordia y 3) prosperidad reconoce la autoridad del gobernante y hace aportes para sostenerlo; cuando le son negadas se expresa el sentimiento de injusticia en los ciudadanos. El contrato social es un acuerdo entre gobernantes y gobernados, quienes prueban los límites de la obediencia y desobediencia (Moore, 2007:32-35). En este sentido, el sentimiento de injusticia que albergan los ciudadanos de Juan José Ríos y Eldorado en contra de sus gobernantes es resultado del incumplimiento de estos últimos de las obligaciones que tienen de garantizar servicios públicos municipales que brinden un mejor nivel de vida, lo que los lleva a explorar opciones para elevarlo, como constituir un nuevo municipio. Al recurrir al congreso local con sus peticiones fundadas en los derechos políticos que les otorga la Constitución local, se dan cuenta de que sus solicitudes quedan “congeladas”, lo que intensifica el sentimiento de injusticia, que a su vez genera en los ciudadanos acciones colectivas, como la “toma” del Congreso del estado, la “toma” de oficinas administrativas, la “huelga” de pago de contribuciones, la participación en plantones y marchas, todas las cuales tienen como objetivo que sus demandas sean atendidas.

Para Melucci, la acción colectiva es el resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones, dentro de un sistema de oportunidades y restricciones. Los individuos, al actuar en conjunto, construyen su acción mediante inversiones organizadas; es decir, definen cognoscitiva, afectiva y relacionalmente el campo de posibilidades y límites que perciben. Al mismo tiempo, activan sus relaciones dándole sentido al “estar juntos” y a los fines que persiguen. Los actores colectivos producen la acción colectiva porque son capaces de definirse a sí mismos y al campo de su acción. Fines, medios y ambiente generan en forma continua posibilidades de tensión: los objetivos no se adecúan a los medios o viceversa; el ambiente es pobre o rico en recursos importantes (2002:42-43).

Lo “colectivo” opera cuando ocurre la acción colectiva; un fracaso o ruptura de ese proceso imposibilita el proceso de construcción y negociación de la acción colectiva como “identidad colectiva”. La identidad no da cuenta del aspecto dinámico de este proceso pero señala la necesidad de un grado de identificación, que es precondition para cualquier cálculo de ganancia o pérdida. Sin la capacidad de identificación, la injusticia no se podría concebir como tal, o no se podrían calcular los intercambios en la arena política (Melucci, 2002:44).

Rodríguez propone para el análisis de las luchas municipalistas el concepto de acción ciudadana, que forma parte del concepto de acción colectiva pero acotado al conjunto de interacciones de los actores locales en la exigencia del ejercicio de sus derechos, por lo que los actores sociales tejen relaciones de negociación, conflicto o de ambos tipos, con actores políticos e instituciones del Estado (2009:22). En ciertas demandas se trata no sólo del ejercicio de derechos políticos, sino de la ampliación de los mismos, porque los vigentes no corresponden con el grado de avance de la sociedad y las aspiraciones de los actores sociales.

La acción ciudadana refleja la diversidad de grupos e intereses al interior de las sociedades y de éstos con el gobierno. Además, pone en relieve las articulaciones y conflictos de los grupos sociales ante los actores gubernamentales en el ámbito del ejercicio de sus derechos (2009:23).

Las luchas municipalistas son expresión de la acción ciudadana que impulsa cambios sociales, que van desde lo concreto en la vida cotidiana de los actores, como el mejoramiento de un servicio público, la gestión de un proyecto comunitario o el respeto a un proceso electoral, pero que puede trascender este nivel de impacto inmediato, acotado al radio de influencia de la lucha concreta, en la medida que las acciones ciudadanas se van generalizando en el nivel regional y se presentan en varias partes del país (2009:29). Como ocurrió en Sinaloa desde 1989 hasta 1993 con la exigencia ciudadana de elegir a los síndicos y comisarios, una vez concretada esta exigencia y modificado parcialmente el marco legal la ciudadanía eligió a sus autoridades intermedias. Sin embargo la capacidad de resolver gestiones de los síndicos y comisarios es limitada, por lo que en algunas sindicaturas se revitalizó la demanda de

constituir nuevos municipios como parte de la acción ciudadana que lucha por el poder local.

I.6. Poder local y desarrollo

En este apartado se debaten las implicaciones del ejercicio del poder entre quienes lo ejercen y quienes lo sufren, así como la relación que se establece entre los actores sociales cuando se disputan el poder local en los municipios, ya que su ejercicio permite construir diferentes proyectos de desarrollo. En ocasiones estos proyectos son acordes con las necesidades de los más desprotegidos.

El poder siempre implica lucha, negociación y compromiso. Ni siquiera los oprimidos son víctimas pasivas del poder, y pueden involucrarse en la resistencia activa. De igual manera, los poderosos no tienen un control completo del escenario y su propio poder es forjado, en parte, por quienes se supone no tienen poder (Long, 2007:342). Es decir, que desde el ámbito nacional hasta el local, la lucha por el ejercicio del poder es parte de un proceso muy complejo, en el que participan quienes ejercen y quienes soportan las diferentes manifestaciones del poder⁶.

Por lo general, el poder se manifiesta mediante ambivalencias: justicia o injusticia, inclusión o exclusión en la prestación de servicios y derechos, equidad o inequidad. En el campo mexicano el municipio es el escenario en que la relación entre pueblo y gobierno vive su particular convulsión social cotidiana y permanente; las autoridades locales enfrentan día a día exigencias de justicia, servicios, desarrollo, equidad, libertad, sin tener capacidad para resolverlas. La construcción de un nuevo poder, desde abajo y

⁶El ejercicio del poder es un modo de acción de algunos sobre otros. Lo que define una relación de poder es que es un modo de acción que no actúa de manera directa o inmediata sobre los otros, sino que lo hace sobre sus acciones: una acción sobre la acción, sobre acciones eventuales, presentes o futuras. Una relación de poder se articula sobre dos elementos indispensables: que aquél sobre el que se ejerce el poder sea totalmente reconocido y que se le mantenga hasta el final como un sujeto de acción y que se abra, frente a la relación de poder, todo un campo de respuestas, reacciones, efectos y posibles inversiones. Toda relación de poder implica una estrategia de lucha, sin que por ello lleguen a superponerse, a perder su especificidad y finalmente a confundirse. Cada uno de ellas constituye, la una para la otra, una especie de límite permanente, un punto de inversión posible (Foucault, 1988:14-19).

con todos, es un proceso de muchas vías, en donde sólo la imaginación y la voluntad de posibilitar una nueva sociedad exige seguir ensayando (Cobo *et al*, 1998:5). La acción local es un proceso de posibilidades de cambio que va desde abajo hacia arriba, a través de ejercicios y resistencias de poder que se dan en las relaciones de fuerza que se entretajan entre sujetos individuales y colectivos (Sánchez, 2005:61).

El poder local es una red de relaciones de fuerzas sociopolíticas, que establecen los actores sociales y políticos en el municipio, como espacio de expresión de diferentes proyectos que pretenden concretar aquéllos, según sus intereses. La configuración de las relaciones de poder está condicionada por el contexto sociopolítico, por lo que implica los sucesos políticos del momento y los intereses en distintos ámbitos de poder, donde los individuos y grupos rompen viejos vínculos y conforman nuevas alianzas (Sánchez, 2005:66).

El escenario local se constituye en el espacio público de expresión más visible y dinámico de las relaciones de poder, donde cada actor trata de orientar a su favor los proyectos de desarrollo local (Sánchez, 2005:67). En la búsqueda del poder local que los diferentes actores sociales emprenden, conforme a sus proyectos de desarrollo, el municipio es el espacio donde se tejen las alianzas y confrontaciones de los diversos actores y sus formas de construir el desarrollo.

El concepto de desarrollo alude a fenómenos reales, es un adjetivo comparativo (Esteva, 2002:72), es decir, que desde la comparación entre pobres y ricos, heterogéneos y homogéneos, subdesarrollados y desarrollados, se intenta justificar la imposición al resto del mundo de un estilo de vida válido en occidente.

Para Long, el desarrollo puede tener varias definiciones: en términos de aumentos en la productividad o niveles de producción, redistribución del ingreso, equidad aumentada o bienestar general, en el ataque a la pobreza, o como un proceso político en el que los grupos en desventaja intentan mejorar sus oportunidades de vida (2007:73). Cada una de estas definiciones puede revelar desde dónde y cómo se concibe el desarrollo; así, el aumento en la producción puede reflejar la visión e intereses de las grandes compañías productoras de granos y agroquímicos; como redistribución del ingreso, equidad aumentada o bienestar general coincide con el enfoque de organismos

multilaterales como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de la Organización de la Naciones Unidas (ONU); el ataque a la pobreza, que por el general es sólo el ataque a los “síntomas” de la pobreza, es el enfoque de los ideólogos de gobiernos que han implementado políticas neoliberales en sus pueblos. Comprenderlo como un proceso político, donde los grupos en desventaja tratan de mejorar sus oportunidades de vida, es el enfoque general de un conocedor como Long, de las profundas implicaciones que tiene el desarrollo, para aquéllos a los que les ha sido negado el acceso a un buen nivel de vida, y que desde sus propias fortalezas se empeñan día a día por mejorar sus expectativas de vida aquí y ahora.

Precisando aún más, Long (2007:91) afirma que el desarrollo agrario no se limita a las prácticas de intervención. Está en potencia en todas partes, y donde no se manifiesta a si mismo como un proceso más o menos autónomo, diversificado y dinámico, es probable que ello se deba a que se le ha obstruido, mediante la intervención misma. Así, detrás de la afirmación de que la intervención es la fuerza impulsora del desarrollo está el hecho de que la mayor parte de las veces las prácticas de intervención aspiran a controlar el modelo de desarrollo económico y político local.

Para Calderón (2007:32) el desarrollo humano es una óptica que busca el incremento de las capacidades de los actores (ciudadanos, organizaciones, movimientos sociales, etcétera) para que construyan su libertad y decidan, en función de sus valores y aspiraciones, el tipo de vida que desean tener. Precisamente por esto la inclusión y la exclusión en sociedades diversas como las actuales son temas cruciales para el desarrollo de las personas y sus sociedades.

Los actores sociales, ya sean élites, campesinos, grupos emergentes o de ciudadanos, construyen diferentes identidades en los diversos procesos en que participan buscando transformar la realidad, lo que les permite cohesionarse y actuar como colectivo ya sea para ejercer o ampliar los derechos políticos. En estos procesos su ciudadanía también se construye transformando así la realidad.

I.7. Conceptos articuladores

Comprender y explicarse teóricamente una parte de los problemas de la realidad exige la revisión de los conceptos y categorías que se consideran relevantes en el proceso de investigación. En este sentido este capítulo inició con las categorías de actor social e identidad, mismas que se debatieron entre sus principales exponentes, ambas resultan básicas para entender una realidad compleja, cambiante y heterogénea. Además, dichos conceptos son necesarios porque permiten explicar cómo y cuándo los ciudadanos se unen para transformar su realidad y vivir en mejores condiciones, por lo que se integraron al análisis cuando se abordaron los conceptos de región, élites regionales y grupos emergentes como construcciones, que en el caso de los segundos demandan la constitución de nuevos municipios.

Al debatir las categorías de ciudadanía, democracia y derechos políticos liberales, nuevamente se retoma a los actores sociales como el eje que las vincula y participa en su construcción, así como la importancia de dichas categorías en procesos como la constitución de nuevos municipios en algunas regiones de Sinaloa. La pertinencia de analizar la identidad regional, como elemento en la construcción de los actores sociales, así como la construcción sociocultural, y los mundos y estilos de vida, hace posible comprender que para los actores sociales, la realidad se puede cambiar y, cuando es adversa por la presencia de la exclusión social, se generan sentimientos de injusticia y agravio, que en los actores sociales propician la construcción de una acción colectiva como el instrumento que les permite tratar de cambiar la realidad. Cambiar la realidad, como se discute en el último apartado, es posible desde los espacios en que los actores sociales se mueven; uno de ellos es el poder local: éste se localiza en los municipios, y la disputa por éstos y por los diferentes proyectos de desarrollo se da entre los diferentes actores sociales y políticos, en que unos luchan por proyectos para superar los niveles de pobreza y marginación en que han vivido, y otros por mantener los privilegios que les permiten violentar los derechos de la mayoría.

Las tres categorías centrales que posibilitan el análisis del proceso de demanda de constitución de nuevos municipios en Sinaloa son: ciudadanía, élites y desarrollo. El

concepto de ciudadanía no es un concepto acabado, sino en construcción. A partir del tiempo y del espacio se construye su definición; en sentido estricto es una condición que adquieren los individuos de cierta edad que forman parte de un Estado. De manera más amplia, esa condición implica la toma de conciencia que experimentan los individuos en los diferentes procesos que cursan a lo largo de sus vidas, cuando se tienen ciertos derechos y se cumplen obligaciones. Los ciudadanos que cumplen sus obligaciones ante los diferentes niveles de gobierno y ante la propia comunidad en que interactúan, pueden considerar que el ejercicio de sus derechos es como lo estipulan las leyes: algo ya resuelto, automático. Sin embargo cuando se intenta ejercer alguno de esos derechos, toman conciencia de que son las propias instancias gubernamentales encargadas de velar por el cumplimiento de los derechos las que impiden su libre ejercicio, por lo que se ven obligados a interactuar con otros ciudadanos que cursan el mismo proceso, con quienes se organizan en grupos informales o formales. Los grupos ciudadanos en su búsqueda del ejercicio de derechos políticos actúan realizando acciones de diversa índole. Por lo general, pasan de las protestas simples a formas cada vez más complejas de expresión de su inconformidad, violentando normas o disposiciones que consideraban inviolables en otros momentos; avanzan cada vez más en contra de su adversario, toman conciencia de que ya no volverán atrás. Ya no renunciarán de manera voluntaria al derecho de tratar de ejercer sus derechos políticos, han dado pasos firmes en el proceso de construcción de ciudadanía, lo que les brindará satisfacciones en la vida diaria, aunque por último cumplan algunas de las obligaciones que les impone el régimen.

La élite estatal es un pequeño grupo de individuos que comparte el poder político y económico, y ha tenido la capacidad para influir o determinar quién dirige formal o realmente el estado de Sinaloa. La élite periódicamente se renueva a su interior, en procesos que pueden aparecer públicamente como de consenso, o bien en enfrentamientos abiertos entre sus integrantes. El poder de decisión de la élite se ubica principalmente en el PRI, pero incluye partidos de oposición como el PAN y el PRD; para su reproducción y funcionamiento requiere y promueve la existencia de élites regionales asentadas en los municipios.

Algunos integrantes de la élite estatal respaldan de manera periódica a ciertos elementos de las élites regionales, con los que establecen alianzas temporales o duraderas. En dichas alianzas los integrantes de las élites regionales que cuenten con suficiente capacidad, redes y relaciones clientelares que garantizan buena cantidad de votos en los procesos electorales; además del respaldo de un grupo económico o de uno o más integrantes de la élite estatal, podrán integrarse a ella contribuyendo así a su renovación. La élite y los principales grupos económicos están asentados en las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán.

La permanencia de los integrantes de la élite estatal y regional depende fundamentalmente de los recursos económicos que obtienen del ejercicio de posiciones en la administración pública estatal y municipal, de los puestos de elección popular, de las concesiones y permisos en el transporte público, y de las ganancias que otorga la construcción de obra pública.

La élite regional es el conjunto de individuos que han dirigido o tienen cierta capacidad de decisión en un grupo político, que han podido acceder en dos o más ocasiones a puestos de elección popular, antes o después de dirigir la central, organización o partido político en que militan, que en determinadas circunstancias logran imponer a otras personas, de su grupo o ajenas en las posiciones en disputa con otros miembros de la élite, con los que en ese momento tienen diferencias y que los ubican como adversarios. Asimismo están relacionados (en alianza o confrontación) con la élite estatal y con líderes de comunidades de la región. En los procesos electorales gran parte de los dirigentes políticos (diputados o presidentes municipales) no acceden a esos puestos por su carisma, capacidad o trabajo político, sino porque en ese momento así le conviene a algún miembro de la élite estatal, que ve en esa persona a un individuo que no podrá desplazarlo de la posición política que ostenta, y que puede serle útil en otro momento.

El desarrollo es un proceso que cursan los individuos cuando pretenden mejorar sustancialmente sus condiciones de vida. Como parte de este proceso logran comprender que es necesario asumir una actitud crítica ante los diferentes problemas que enfrentan, y que podrán solucionar y en el futuro evitar, lo que depende de las

circunstancias, de sus propias capacidades y del esfuerzo que realicen para conseguirlo. El desarrollo como proceso aumenta la capacidad de autogestión de los individuos y les brinda mayores márgenes de autonomía. De igual forma, se incrementa el nivel de consciencia de los propios procesos que se están viviendo, y de cómo la participación en ellos aumenta las posibilidades de acceder a mejores niveles de bienestar para ellos, su familia y la comunidad. Puesto que proceso el desarrollo no es lineal, lo mismo puede tener estancamientos que avances, y éstos pueden ser paulatinos, acelerados, superficiales o de fondo, situación que varía según la capacidad de los individuos, de sus aspiraciones y proyectos, de las circunstancias y las regiones en que están inmersos.

Los referentes teóricos discutidos y debatidos en este capítulo permitirán comprender y explicar los procesos de reconfiguración de las élites y las demandas ciudadanas por nuevos municipios en Sinaloa, como parte de la construcción del desarrollo local. En el siguiente capítulo se aplican los conceptos y categorías que permiten comprender el proceso de construcción de las regiones de Juan José Ríos y de Eldorado, y de actores sociales como la élite estatal, las élites regionales y los campesinos, cuando establecen alianzas o se confrontan en sus disputas por la tierra.

CAPÍTULO II

EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS REGIONES Y LOS ACTORES

El estado de Sinaloa se ubica al noroeste de México. Su superficie es de 59,000 km², lo que corresponde a 3% del total del país. Colinda al norte con Sonora y Chihuahua; al este con Durango y Nayarit; al sur con Nayarit y el Océano Pacífico, y al oeste con Sonora y el Mar de Cortés.

Mapa 1. Ubicación del estado de Sinaloa en la República Mexicana



La división política de Sinaloa incluye los municipios siguientes: Ahome, El Fuerte, Choix, Sinaloa, Guasave, Angostura, Mocorito, Badiraguato, Navolato, Elota, Salvador Alvarado, Cosalá, San Ignacio, Mazatlán, Concordia, El Rosario, Escuinapa y Culiacán, que es la capital del estado.

Los dos municipios que se pretenden constituir, Eldorado y Juan José Ríos, están ubicados en Culiacán y Guasave, respectivamente.

La información relativa al municipio de Culiacán es la siguiente: tiene una extensión de 4,758 km², es decir, 8.16% del total del estado, su población está formada por 858,638 habitantes. Está constituido por las sindicaturas de El Tamarindo, Jesús María, Imala, Sanalona, Aguaruto, Culiacancito, Costa Rica, Las Tapias, El Salado, Quila, San Lorenzo, Eldorado, Tacuichamona, Higueras de Abuya, Baila y Emiliano Zapata. Este municipio cuenta con 142,320 has de riego y 114, 019 has de temporal.

La ciudad de Culiacán, como capital del estado, es sede de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como también de organismos como la Liga de Comunidades Agrarias (LCA), la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES), de los órganos de gobierno de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) y de todos los partidos políticos con registro.

Mapa 2. Ubicación del municipio de Culiacán



El municipio de Guasave se ubica en el norte del estado; su extensión es de 3,464.41 km², es decir, 5.9% del territorio total del estado. Su población es de 285,919 habitantes.

Su división política la forman doce sindicaturas: Juan José Ríos, Adolfo Ruiz Cortines, Benito Juárez, La Trinidad, El Burrión, San Rafael, Bamao, Estación Bamao, León Fonseca, Nío, La Brecha y Tamazula. Tiene un total de 442 localidades y cuenta con 181,542 has de riego para la agricultura, 21,691 de las cuales se dedican a la ganadería, 12, 570 a uso forestal, 7,000 a espejo de agua de 100 granjas acuícolas dedicadas al cultivo del camarón, y 124,638 a otros usos.

Mapa 3. Ubicación del municipio de Guasave



En ambos municipios el reparto agrario se constituyó en la arena sociopolítica en que se confrontaron por las mejores tierras de riego tres actores sociales: los campesinos, las élites y los agricultores. Ese proceso transformó la estructura agraria, a la vez que benefició a los campesinos solicitantes de tierra, quienes tuvieron que establecer una relación clientelar, lo mismo con la élite regional que con las centrales campesinas que los asesoraban en las diferentes formas de lucha que dieron para obtener su parcela, y después para obtener los créditos de avío y refaccionarios, así como otros estímulos a la producción agrícola. Con el paso del tiempo esta relación clientelar cambió, ya que las reformas neoliberales impulsadas desde la élite nacional, que incluyeron las reformas a los artículos 115 y 27 de la Constitución, modificaron la percepción de los campesinos sobre el Gobierno federal como su aliado. Al modificarse la relación de los campesinos se fortaleció la construcción de una ciudadanía que participa en las demandas para constituir nuevos municipios, por lo que resulta pertinente conocer este proceso desde su origen, con las haciendas y los campesinos.

II.1. Las haciendas y los campesinos

En lo que hoy es Sinaloa, antes de la llegada de los españoles existían los siguientes grupos indígenas: cahítas, tahues y totorames. Los cahítas se localizaban en la rivera de los ríos Fuerte, Sinaloa y el arroyo de Ocoroni. Los tahues habitaron lo que hoy es Culiacán, en la rivera de los ríos San Lorenzo y Tamazula. Los totorames se desarrollaron en la zona que abarca desde el río Piaxtla hasta el río de Las Cañas (Carrillo, 2003:19-20).

El noroeste de México fue colonizado por los españoles lentamente. Muchas de las mercedes⁷ otorgadas a los conquistadores fueron abandonadas por el aislamiento, la pobreza de la región y la rebeldía de sus habitantes. Poco a poco los grupos

⁷Una merced era una caballería que equivalía a una superficie de 552 por 1,104 varas ordinarias, es decir poco menos de 43 has, el virrey otorgaba a los conquistadores y a los antiguos pobladores establecidos en el país, que como una prerrogativa de la Corona Española, bajo la condición de que no podían enajenarlas a favor de una iglesia, monasterio o persona eclesiástica (Chevalier, 1999:140).

autóctonos, que vivían a lo largo de los ríos fueron dominados por los españoles y reducidos por la Iglesia, su exterminio se ejecutó después de la expulsión de los jesuitas en 1793. Al llegar el siglo XIX los indígenas prácticamente habían desaparecido.⁸

Es muy difícil explicar por qué la mayoría de los grupos cahítas desaparecieron durante la Colonia en el norte de Sinaloa (Moctezuma, 2001:43).

Al quedar casi libres estos territorios, las haciendas porfirianas se ampliaron, despojando a las comunidades indígenas de sus territorios (Cartón, 1990:27; Cueva, 2001:21; Matéu, 2006:0). Hasta fines del siglo XIX la agricultura sinaloense fue de autoconsumo, el mercado local era pobre, los poblados se bastaban a si mismos. Los cultivos comerciales eran escasos, se sembraba caña de azúcar para hacer, en rudimentarios trapiches esparcidos en todo Sinaloa, panocha y aguardiente (Cartón, 1990:41). Con la agricultura comercial en el porfiriato, los productores construyeron obras de irrigación. La mayor parte de los canales construidos fueron obra de grandes hacendados y compañías extranjeras (Cartón, 1990:129; Frías, 2006:18; Cueva, 2001:21), quienes aprovecharon las avenidas de los ríos para cultivar el tomate y otras hortalizas, que de otra forma no habría sido posible producir (Frías, 2006:21). Los propietarios de las haciendas situadas en los márgenes de los ríos construyeron 63 canales de irrigación y 54 bombas hidráulicas para aprovechar el agua de los ríos Fuerte, Sinaloa, Tamazula, Culiacán y San Lorenzo (Aguilar, 2005:100).

La hacienda sinaloense sobrepasaba las 250 has de tierras de labor; en ellas los peones “acasillados” eran una especie de siervos que recibían parcelas y que trabajaban para el amo (Chevalier, 1999:583-601).

Un estudio de las haciendas en Sinaloa, de 1877 a 1910, revela que hubo 339.

En el cuadro 1 (p. 45) se ordenan con base en su extensión.

⁸Cartón, 1990:27.

Cuadro 1. Las haciendas sinaloenses

Número de haciendas	Extensión (has)
23	menos de 100
58	de 101 a 1,000
184	de 1000 a 5,000
39	de 5,000 a 10,000
26	de 10,000 a 20,000
1	44,014
TOTAL 339	1,358,093

Fuente: Burgos (1960: 26).

Este tipo de tenencia de la tierra permaneció inalterable durante mucho tiempo, ya que las élites porfiristas en Sinaloa supieron amoldarse a los nuevos tiempos, al ser capaces de establecer vínculos con los revolucionarios.

La Revolución Mexicana en Sinaloa fue protagonizada por una fracción de la pequeña burguesía, más interesada por el poder político que por la destrucción de la hacienda (Matéu, 2006:0), ya que los revolucionarios y la élite se habían relacionado mediante matrimonios, compadrazgos y asociaciones comerciales (Aguilar, 2003:75-76). El nuevo régimen estatal otorgó las fincas de los hacendados que huyeron por la violencia, en aparcería y arrendamiento, manteniendo las formas de trabajo del antiguo régimen; autorizó créditos y condonó el pago de impuestos, elevando así la producción. A cambio, recibía un porcentaje de la producción, y así solucionaba los problemas de alimentos y los gastos militares (Martínez, 2003:82). Estas aportaciones de las haciendas explican por qué no fueron afectadas y la razón por la que sus formas de explotación, como la aparcería y los peones acasillados, continuaron vigentes.

En la aparcería, los campesinos que trabajaban las tierras del hacendado recibían una tercera parte de la producción, quedándose el hacendado con dos terceras partes de la misma. Al aparcerero, los hacendados le pagaban su “tercio” en efectivo, a diferencia del peón acasillado, que recibía el pago por su trabajo en especie, en la tienda de raya. Sin embargo algunas haciendas se modernizaron por la presencia del capital

estadounidense, como las adquiridas por empresas como la Sinaloa Land Company y Johnston y Compañía.

El empresario estadounidense Benjamín Francis Johnston, instalado en Los Mochis, logró adquirir 110,176 has en un lapso de 10 años (de 1920 a 1930) (Romero, 2006:59). Con ello controló la región hasta que sus tierras fueron repartidas entre los campesinos durante el cardenismo (Frías, 2006:35). El control de la región lo logró gracias a que se vio favorecido por las políticas antiagraristas de los gobernadores sinaloenses como Ángel Flores (Cartón, 1990:102), que fueron respaldadas a nivel nacional tanto por el general Álvaro Obregón como por el callismo⁹. Con la salida de Plutarco Elías Calles del país, se fortaleció el agrarismo en Sinaloa.

La lucha por la tierra en Sinaloa fue parte de procesos más amplios y complejos, que se desarrollaron a nivel nacional, en donde siempre estuvo presente la lucha por el poder político y económico. En este contexto, el reparto agrario se constituyó en la arena sociopolítica en la que se confrontaron y aliaron en diferentes momentos tres actores sociales: 1) la élite estatal, integrada principalmente por los gobernadores, quienes de acuerdo con el código agrario aceleraban o retardaban la afectación de latifundios, dependiendo de sus intereses y las directrices que se dieran desde el centro del país; 2) las élites regionales, integradas por los presidentes municipales, diputados locales y federales, quienes a la vez que se reproducían servían en una relación clientelar como enlace entre la élite estatal y los campesinos; y 3) los campesinos, quienes se organizaban en núcleos solicitantes de tierra, con diferentes estrategias para transformar sus mundos de vida. Para estudiar a los actores sociales como entidades capaces de comprender y resolver situaciones problemáticas de forma idónea, es necesario recurrir al posicionamiento de Long (2007:442).

Al confrontarse y establecer alianzas, cada uno de estos actores logró transformar su realidad de acuerdo con sus posibilidades, necesidades y experiencia, en un proceso en el que las diferentes formas de confrontación y alianzas se podían establecer de

⁹Se ha denominado callismo o maximato al periodo de gobierno constitucional de Plutarco Elías Calles, que abarca de 1924 a 1928, y a su periodo extraoficial, que comprende los gobiernos de Emilio Portes Gil (1928-1930), Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y Abelardo L. Rodríguez (1932-1934) (Hurtado, 2008:62).

acuerdo con las circunstancias y necesidades políticas que buscaba imponer la élite nacional. Al final de este proceso, como resultado del reparto agrario se construyen en Sinaloa dos regiones más: Eldorado y Juan José Ríos.

El concepto idóneo de región aplicable en este estudio es como lo concibe León (2000:221), es decir, como construcción social que refleja la dimensión espacial de los procesos históricos, sociales y culturales de las sociedades, que por su naturaleza y dinámica no tienen límites fijos ni bien delimitados, en donde, y con gran relevancia en este trabajo, figuran los diversos procesos de lucha por la tierra que se dieron entre campesinos y latifundistas, en los que ambos actores contribuyen en la construcción de dos nuevas regiones.

II.2. El proceso de la lucha por la tierra en Sinaloa

Al estudiar el proceso de la lucha por la tierra entre campesinos y latifundistas, el poder es una categoría que ayuda a comprender las dimensiones de estos procesos, ya que como sostiene Long (2007:342), el poder siempre implica lucha, negociación y compromiso. Aún los oprimidos pueden construir diversas formas de resistencia. Así también, los poderosos no controlan por completo el escenario y su propio poder es forjado en parte por quienes se supone no tienen poder. En los puntos en que en esta tesis se hace referencia al poder, es ésta la conceptualización que se utiliza.

Para comprender a fondo el proceso de la lucha por la tierra como arena sociopolítica de confrontación y alianzas de los actores sociales, clasifiqué el proceso atendiendo tres grandes momentos históricos:

- 1) El reparto agrario de 1917 a 1935.
- 2) El reparto agrario de 1936 a 1944.
- 3) El reparto agrario de 1945 a 1992.

Consideraré estos momentos porque en general, en ellos coinciden los objetivos de la élite nacional, la élite estatal y de los campesinos en relación con la implementación y

los alcances del reparto agrario. Ello le imprimió una dinámica diferente a cada momento del proceso, lo que para los campesinos significó momentos de estancamiento o bien de ejecución de sus demandas de dotación parcelaria. En el primer periodo se observó la influencia de los generales sonorenses que se aliaron con los hacendados y empresarios sinaloenses para impedir el reparto agrario; en el segundo, la influencia del cardenismo y sus representantes en Sinaloa, quienes desplazaron a los sonorenses e incentivaron el reparto agrario; en el tercero, que es el más amplio y heterogéneo, la élite cardenista es desplazada por una élite estatal, que lo mismo frenará que promoverá el reparto agrario, dependiendo de los lineamientos que se les den desde el centro del país, de las formas de presión que implementen los solicitantes de tierra y del tipo de relación que exista con los dueños de las tierras. El que hubieran sido aliados o adversarios fue un elemento más que influyó para que se dotaran o no los ejidos.

En las diversas formas de lucha en que participaron los campesinos para obtener una parcela, transformaron sus mundos de vida. Para comprender este proceso es pertinente la conceptualización de Schütz y Luckmann (2009:25), quienes conciben los mundos de vida como el espacio de la realidad en que se interviene y modifica mientras se opera en ella. Por ello, cuando se analice en los diferentes momentos del reparto agrario la participación relevante de los campesinos, se estará fundamentando esa participación como procesos de transformación y operación de sus mundos de vida.

II.2.1. El reparto agrario de 1917 a 1935

Los primeros gobernadores que tuvo Sinaloa al triunfo de la Revolución de 1910, fueron generales que defendieron la propiedad privada en contra del ejido. Es hasta la llegada de Macario Gaxiola (1929-1932), que se promovió la organización de los agraristas en ligas municipales de comunidades agrarias (Cartón, 1990:102-105). Sinaloa fue un estado importante para los sonorenses que desplazaron a Venustiano Carranza: Plutarco Elías Calles y Álvaro Obregón. Estos generales, además de Adolfo de la Huerta, en diferentes periodos ocuparon la Presidencia de la República: Álvaro Obregón

Salido de 1920 a 1924, y Plutarco Elías Calles de 1924 a 1928. Para ellos, contar con gobernadores proclives a la propiedad privada era garantía de que sus tierras no serían afectadas. Ambos generales explotaban grandes extensiones de tierra en los municipios de Culiacán y Guasave, por medio de prestanombres, socios y familiares, contribuyendo a que se formara una élite regional que incrementaba sus propiedades agrícolas, además de obtener posiciones políticas como diputaciones locales y presidencias municipales, amparada en el poder político de los generales.

Álvaro Obregón recibía apoyo de su compadre y prestanombres Blas Valenzuela, quien le administraba la hacienda “Bonanza de El Cubilete” en Guasave (Llanes, 2004:169). Además, compró y arrendó tierras cerca de Culiacancito, respaldado por el general Juan José Ríos¹⁰ (Frías, 2006:134). Por su parte, el general Calles se emparentó con la familia Almada: su hija Alicia se casó con Jorge Almada (hijo), quien junto con su primo Jesús era heredero de la hacienda “La primavera”, que poseía 12,734 has (de Becerra y Rivera, 2003:251). Estos parentescos y sociedades, que los generales sonorenses establecieron con la élite agraria de Sinaloa, frenaron el reparto agrario por algún tiempo en ese estado.

II.2.1.1. La élite estatal

La élite estatal se ha construido en Sinaloa con los dirigentes de las empresas con mayor poder económico y los gobernadores, ya que son ellos quienes han decidido cómo se dirige el estado. Entre los gobernadores se encuentran los que construyeron su carrera política en el lugar, como parte de la élite regional, así como los que la construyeron al amparo de secretarios de Estado o del Presidente de la República, y algunos que tuvieron la posibilidad de combinar ambas formas para acceder a la élite estatal.

¹⁰El general Juan José Ríos nació en Juan Aldama Zacatecas, gobernó Colima de 1914 a 1917, fue Diputado Constituyente en 1917, subsecretario de guerra de Venustiano Carranza de 1918 a 1919, jefe del Estado Mayor de 1931 a 1932, y secretario de gobernación en 1933 con Pascual Ortiz Rubio (Ramos, 2000:9-14).

En este periodo la reconfiguración de la élite estatal fue resultado de un proceso más amplio: la construcción del Estado mexicano posrevolucionario. La formación del Estado posrevolucionario cursó por varias etapas, cuyos momentos más importantes son la Constitución de 1917, la fundación del Partido Nacional Revolucionario y la promulgación de la Ley Federal del Trabajo en 1929 (Revueltas, 1987:175). Desde los años veinte se conformó en México una élite que mantendría el control del aparato de Estado durante casi siete décadas, su legitimación fue el nacionalismo revolucionario y su institucionalidad se montó en el corporativismo¹¹, el presidencialismo y la centralización del poder político (París, 2001:68; De la Peña, 2002:32-33).

El presidencialismo se reflejaba en los estados a través de la concentración de decisiones en el ejecutivo estatal. Los gobernadores eran cabeza de camarillas dependientes del Presidente; a menudo estaban ligados a él por lazos de parentesco, de amistad o por compadrazgos. La cohesión vertical de las redes de poder se basaba en la disciplina partidista y en la lealtad personal (París, 2001:69). Aunque los gobernadores reproducían en sus estados ciertas formas de presidencialismo, había diferencias al momento de ejercer el poder, sobre todo con el adversario que había competido por el mismo puesto, a quien lo mismo se le podía mantener en el “ostracismo”, que compensarlo con otras posiciones de menor rango.

En el estudio de la élite estatal he considerado sólo a los gobernadores que fueron electos, hayan terminado o no el periodo para el que se les eligió, ya que por la inestabilidad política de este periodo hubo varios gobernadores que cubrieron interinatos sumamente cortos, que no pueden considerarse parte de la élite estatal con el enfoque posicional para el análisis porque otros los impusieron, ni bajo el enfoque de toma de decisiones, pues en realidad sólo obedecían a quienes los habían impuesto, es

¹¹El corporativismo mexicano sentó sus bases con la transformación del PNR en Partido de la Revolución Mexicana (PRM), en 1938. Desde entonces, las organizaciones sindicales, campesinas y populares se integraron a una estructura piramidal, cuya cúpula formaba parte de las élites partidista y gubernamental (París, 2001:68). En 1946 se transforma el PRM en el PRI como parte de un pacto que buscó ser más incluyente que el anterior (Loaeza, 2001:376). El corporativismo se fortaleció con los tres sectores del PRI: la CNOP, la CTM y la CNC (De la Peña, 2002:32-33; Revueltas, 1987:173).

decir, ellos no tomaban las decisiones más trascendentales. En el cuadro siguiente se menciona a los integrantes de la élite por periodos de gobierno:

Cuadro 2. La élite del primer periodo de Sinaloa

Nombre	Posición	Periodo
Ramón F. Iturbe	Gobernador	1916-1920
Ángel Flores	Gobernador	1920-1924
Alejandro Redo Vega	Gobernador	1924-1928
Macario Gaxiola Urías	Gobernador	1929-1932
Manuel Páez	Gobernador	1933-1936

Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes bibliográficas y hemerográficas.

La élite estatal que se conformó en este periodo lo hizo vinculando la función pública con los negocios privados, sobre todo con la agricultura, actividad económica que empezó a desplazar a la minería en el estado. Aprovechando el poder político construyeron la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES) como una organización con poder político y económico, que consolidarían paulatinamente con el respaldo que ofrecían a los candidatos oficiales, y que enseguida cobraban con favores a los gobernadores, en un intercambio de apoyos mutuos que fortaleció a la élite.

El general Ángel Flores suplió en dos ocasiones a Ramón F. Iturbe, en 1916 y 1917. Echando mano del poder político constituyó nuevos municipios: en 1916, Guasave, que era parte de Sinaloa; Angostura, que pertenecía a Mocorito; Choix, que era parte de El Fuerte; y Ahome, que era parte de El Fuerte; en 1917 constituye Elota, que era parte de Cosalá (Aguilar, 2003:67). Ángel Flores implementó la constitución de nuevos municipios para reconstituir a la élite estatal y las regionales; con esta medida debilitó la influencia de sus adversarios políticos asentados en los municipios de la región serrana, a la vez que construyó alianzas con actores radicados en los nuevos

municipios costeros. A pesar de su poder político y económico, los integrantes de esta élite no lograron trascender en el siguiente periodo.

II.1.1.2. La élite regional de Guasave, Sinaloa

En el estudio de las élites, el estilo de vida es un referente necesario para entender algunos rasgos de estos actores sociales, ya que como lo define Moore (2007:465), el estilo de vida señala un tipo de personalidad específica, es decir la conducta que se espera de cada quien y la que cada uno asume como propia. En relación con las élites regionales de los municipios de Guasave y Culiacán, como actores, construyeron los espacios para recrear un estilo de vida propio, buscando diferenciarse del resto de la población del municipio, como se describe en los siguientes apartados.

En este periodo, el nuevo municipio de Guasave instala su ayuntamiento el 1 de enero de 1917 (Periódico Oficial del Estado, 1916:32). Sin embargo, no se construyó una élite regional amplia, debido a la inestabilidad política que se vivía en el estado, caracterizada por las remociones y desafueros de los gobernadores. Los gobernadores interinos promovían a diputados y presidentes municipales ajenos al municipio, que al terminar su periodo volvían a su lugar de origen. Por otro lado, Guasave y Sinaloa formaban parte del mismo distrito local electoral con cabecera en el municipio de Sinaloa, lo que propiciaba que casi todos los diputados locales de este periodo hayan provenido del municipio de Sinaloa. En el cuadro siguiente se exponen los nombres de quienes formaron parte de la élite regional en ese periodo:

Cuadro 3. La élite del primer periodo de Guasave

Nombre	Posición	Periodo
Ramón Castro Inzunza	Diputado local	1926-1928 y 1928-1930
Emeterio Carlón	Diputado local	1928-1930 y 1930-1932
Emilio Menchaca Benard	Presidente municipal	1925-1926 y 1928-1929

Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes bibliográficas y hemerográficas.

Los integrantes de la élite regional fueron dueños de grandes extensiones de tierra, lo mismo de cultivo que sin desmontar. Si bien sus propiedades se verán afectadas por el reparto agrario, conservarán parte de sus tierras y las relaciones políticas les permitirán conseguir posiciones políticas para sus hijos, quienes en general tendrán menos influencia en las decisiones políticas del municipio.

II.2.1.3. La élite regional de Culiacán, Sinaloa

En Culiacán el proceso de construcción de la élite regional recibió influencia intensa del poder político y económico de los agricultores organizados en la CAADES, quienes gozaban de ciertas ventajas en comparación con el resto de los agricultores o los políticos. Algunos, como Cristóbal Bon Bustamante, combinaban actividades empresariales con puestos políticos, teniendo la ventaja de estar informados de situaciones difíciles por las que atravesaban los propietarios de predios, que tenían la necesidad de compartir sus tierras en aparcería y ofrecerlas en venta para enfrentar obligaciones hipotecarias (Aguilar, 2003:67). En el cuadro 4 (p. 54) se muestran algunos de los miembros de la élite regional de ese periodo.

La mayor parte de los integrantes de la élite eran políticos que vinculaban esa actividad con la agricultura, y contaban con información y poder que les permitía comprar a bajos precios los predios agrícolas con problemas financieros. Con el paso del tiempo sólo la familia Bon Bustamante trascendió, ya que hasta la fecha sus descendientes figuran como empresarios hortícolas en el municipio de Guasave y conservan en gran medida su poder político y económico; el resto no trascendió.

Cuadro 4. La élite del primer periodo de Culiacán

Nombre	Posición	Periodo
Alfonso Leyzaola	Diputado local	1916/1918
	Presidente municipal	1923/1924
Mariano Rivas	Senador	1918/1920
	Diputado federal	1926/1928, 1928/1930
Juan de Dios Bátiz	Diputado local	1920/1922
	Diputado federal	1922/1924, 1924/1926
	Senador	1932/1934
Francisco Orrantia y Rocha	Presidente municipal	1921/1922 y 1925
Fausto A. Marín	Diputado local	1922/1924
	Diputado federal	1924/1926, 1943/1956
	Senador	1946/1952
Francisco A. Rivera	Diputado federal	1926/1928, 1928/1930
Filiberto Mora y Ochoa	Diputado federal	1928/1930, 1930/1932
Francisco Salazar	Presidente municipal	1928 y 1935
Enrique Pérez Arce	Diputado local	1928/1930
	Diputado federal	1932/1934
José R. de Saracho	Diputado federal	1930/1932, 1932/1934
Jesús Almada Salido	Diputado local	1930/1932, 1932/1934
Cristóbal Bon Bustamante	Diputado federal	1928/1930, 1932/1934
	Senador	1937/1940

Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes bibliográficas y hemerográficas.

II.2.1.4.- Los campesinos de la región de Eldorado.

En este periodo se dotó el ejido El Higueral, con lo que se benefició a 64 campesinos con 261 has en diciembre de 1931¹². Con esta dotación inicia en Sinaloa el rompimiento con un sector de la burguesía, y se impulsará desde el gobierno del estado el reparto

¹²Resolución presidencial del ejido El Higueral, Culiacán.

agrario de tierras de buena calidad. Así se formaliza la alianza entre el Estado y los campesinos, apoyándose los campesinos en las políticas agrarias del gobierno y las autoridades federales para obtener su parcela. Para ello tendrán que aprender formas de lucha y cursar procesos de organización que por último hicieron posible que grandes extensiones de tierras de buena calidad pasaran del régimen privado al ejidal.

II.2.2. El reparto agrario de 1936 a 1944

La crisis de 1929 puso en entredicho la posibilidad de conseguir un mayor desarrollo sobre la base del modelo agroexportador impulsado desde el porfirismo (Cartón, 1990:108), que siguió vigente en Sinaloa gracias a un complejo reacomodo de los grupos de poder: caudillos, hacendados porfiristas, grupos de extranjeros y los nuevos empresarios que produjo la Revolución (Ibarra, 2003:92). En cambio, el modelo de desarrollo cardenista quería romper con la dependencia económica de los Estados Unidos, sustituyendo las viejas formas de producción por otras nuevas, capaces de responder a las necesidades del consumo nacional (Cartón, 1990:108; Matéu, 2006:0). En el cardenismo la lucha por la tierra cobró más importancia; era un movimiento impulsado por fuerzas políticas nacionales para quebrantar el poder económico y político de los terratenientes (Cartón, 1990:108) que habían obtenido beneficios de la élite que se reconstruyó con los generales sonorenses en el estado.

II.2.2.1. La élite estatal

En este periodo la élite estatal cardenista, representada en Sinaloa por Rodolfo Tostado Loaiza, Alfredo Delgado y Pablo Macías Valenzuela, va a doblegar a la élite que se reconstruyó en Sinaloa al amparo de los generales Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. Pero en su disputa por el poder político y económico se enfrentaron entre si los precandidatos cardenistas mejor posicionados por la gubernatura: Rodolfo Tostado Loaiza y Pablo Macías Valenzuela, optando por un tercero en discordia. Casi al final de

este periodo el partido oficial pierde por primera vez una elección a gobernador en Sinaloa: el candidato independiente, el coronel Rodolfo Tostado Loaiza, gana el proceso, aunque su asesinato en Mazatlán Sinaloa termina con su mandato. En el cuadro siguiente se menciona a los integrantes de la élite de este periodo:

Cuadro 5. La élite estatal cardenista

Nombre	Periodo	Posición
Gabriel Leyva Velázquez	1935-1936	Gobernador provisional
Alfredo Delgado	1937-1940	Gobernador constitucional
Rodolfo Tostado Loaiza	1941-1944	Gobernador constitucional
Teodoro Cruz	1944	Gobernador interino

Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes bibliográficas y hemerográficas.

La élite que se conformó en este periodo utilizó el reparto agrario para afectar en lo económico a la élite que se reconstruyó al amparo de los generales sonorenses Álvaro Obregón Salido y Plutarco Elías Calles, y para incrementar su base social de apoyo para utilizarla en los procesos electorales; entre ellos, sólo Gabriel Leyva Velázquez trascendió, ya que fue gobernador constitucional en el periodo 1957-1961.

II.2.2.2. La élite regional de Guasave, Sinaloa

La élite regional de Guasave se reconfirma con la inclusión de Miguel Leysón Pérez, quien llega de Los Mochis respaldado por el gobernador Rodolfo Tostado Loaiza y ocupa el puesto de secretario del ayuntamiento con Luciano Leyva López de presidente municipal. Más adelante, Leysón es electo presidente municipal para el periodo de 1943 a 1944. A pesar de la muerte de su protector, desde esa posición se consolidó como jefe político del grupo Guasave, gracias a las alianzas que logró construir con los gobernadores y altos funcionarios federales. Conocedor de parte de ese proceso, Raúl Ramírez Orozco afirma que:

“La burguesía agraria de Guasave se fortaleció por medio de la Asociación de Agricultores del Río Sinaloa Poniente [ARRSP], ya que sus dirigentes utilizaban la información de la situación económica de los dueños de predios rústicos con morosidad en el pago de impuestos, para promover su remate y adquirirlos a bajos precios, o bien denunciando terrenos nacionales para posesionarse de ellos; con estas oportunidades y la información sobre la construcción de obras hidráulicas que transformarán más de 200,000 has de terrenos de monte en un valle agrícola, la burguesía agraria con Miguel Leysón Pérez como dirigente tendrá la capacidad de realizar alianzas lo mismo con la élite estatal, que con los dirigentes de los campesinos de la región, para con ello fortalecerse económica y políticamente”.¹³

En el siguiente cuadro se menciona al único miembro de la élite regional de este periodo.

Cuadro 6. La élite cardenista de Guasave

Nombre	Posición	Periodo	Partido
Miguel Leysón Pérez	Presidente municipal	1943/1944	PRI
	Presidente del CEE	1966/1970	PRI
	Diputado federal	1967/1970	PRI

Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes bibliográficas y hemerográficas.

Este integrante de la élite regional influyó durante poco más de cuatro décadas en la designación de diversos candidatos a presidente municipal, diputados y dirigentes de la AARSP, organismo que utilizó en la construcción de sus redes clientelares. De la división de su grupo político surgieron las cuatro familias que continúan hegemonizando el poder político y económico en Guasave. Sus hijos José Luis y Armando fueron presidentes municipales y diputados en Guasave postulados por el PRI en el proceso local de 2007, y en el de 2010 Armando fue postulado por el PAN para presidente y en

¹³Entrevista a Raúl Ramírez Orozco, ex-consejero de la AARSP, 1 de noviembre de 2008.

el de 2009 a diputado federal. Todas las postulaciones las ha perdido ante los candidatos del PRI. Eduardo fue candidato a presidente municipal en el proceso de 2004 y a diputado federal en el proceso de 2009 en el municipio de Culiacán; ambos procesos los perdió ante los candidatos del PRI.

II.2.2.3. La élite regional de Culiacán, Sinaloa

En Culiacán, lo mismo que en Guasave, en este periodo no se construyó una élite regional amplia, ya que se concreta a un solo individuo que había sido presidente municipal por un año en 1927, y posteriormente diputado local, como se señala en el siguiente cuadro.

Cuadro 7. La élite cardenista de Culiacán

Nombre	Posición	Periodo	Partido
Florentino Esquerro	Presidente municipal	1927	
	Diputado local	1936/1940	PRM

Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes bibliográficas y hemerográficas

La división de la élite estatal cardenista y el que un solo individuo haya sido parte de la élite regional son los elementos centrales que determinaron que la élite regional de Culiacán no trascendiera ni en lo económico ni en lo político, a pesar de que en este municipio la élite estatal había construido una base social amplia con los campesinos beneficiados por el reparto agrario.

II.2.2.4. Los campesinos de la región de Eldorado

En el estudio de los campesinos y sus construcciones sociales, la región sociocultural, desde la posición de Giménez (1997:135), es un referente necesario para explicar el papel que jugaron los campesinos en su lucha por la tierra, ya que la concibe como soporte de la memoria colectiva y espacio de inscripción del pasado del grupo, en donde numerosos elementos geográficos funcionan como monumentos y símbolos que

remiten a diferentes significados. Cuando en esta tesis se abordan las construcciones socioculturales, se hace desde esta posición.

El ingenio Eldorado, propiedad de Redo y compañía, poseía 11,858 has en el Valle de San Lorenzo (Aguilar, 2005:102). Antes del cardenismo, los campesinos y asalariados agrícolas no solicitaban dotación de tierras porque la ley no lo permitía. El Código Agrario de 1934, reconoció a los peones acasillados¹⁴ el derecho de ser sujetos de derechos agrarios, y con ellos se realizó el reparto agrario en el norte del país (Cartón, 1990:108). Los campesinos respaldados legalmente por la élite estatal, utilizaron las figuras de dotación y ampliación de ejidos para poder afectar a la familia Redo en sus propiedades, siendo dotados los ejidos que se especifican en el cuadro 8.

Cuadro 8. Los ejidos del cardenismo en Culiacán

Ejido	Acción agraria	Superficie	Ejidatarios
Eldorado	Dotación, 9/julio/1937	5,440 has	543
La Cruz	Dotación, 4/marzo/1938	676 has	45
San Diego	Dotación, 27/octubre/1939	1,746 has	142
San Joaquín	Dotación, 14/enero/1940	1,074 has	86
San Manuel	Dotación, 17/octubre /1940	978 has	78
El Higueral	Ampliación, 30/julio/1942	2,590 has	150
San Joaquín	Ampliación, 28/noviembre/1942	1,460 has	56
La Cruz	Ampliación, 30/noviembre/1942	104 has	26
San Manuel	Ampliación, 30/noviembre/1942	200 has	
San Diego	Ampliación, 30/noviembre/1942	198 has	16
TOTAL		14,466 has	1,142

Fuente: elaboración propia a partir de los expedientes agrarios.

¹⁴Relata Adolfo Acosta Sánchez: “Llegue de Amaculi, Durango, a Eldorado de 16 años de edad. Para poder trabajar en el ingenio azucarero me cambié de nombre y de edad, para que el sindicato me aceptara como trabajador libre”. Recuerda, que “...estando trabajando en los cañaverales del ingenio de los Redo, el gobierno de Lázaro Cárdenas nos ofreció tierra, a los que quisieran inscribirse para que se volvieran ejidatarios de Eldorado”, formando parte de la Sociedad de Interés Colectivo Agrícola Ejidal, y el no dejó pasar la oportunidad de su vida de ser ejidatario, ya que era su sueño tener un pedazo de tierra algún día, para hacer su casa y poder alimentar su familia. Entrevista a Adolfo Acosta Sánchez, ejidatario de Eldorado Individual, 24 de septiembre de 2008.

Las tierras que la familia Redo sembraba de caña para abastecer al ingenio, eran de riego y los ejidatarios las continuaron sembrando en colectivo, para ello constituyeron una Sociedad de Interés Colectivo Agrícola Ejidal (SICAE), que era la organización que trataba todo lo relacionado a la producción y venta de la caña con los administradores de la familia Redo, ya que la familia continuó como propietaria del ingenio.

El trabajo en colectivo tendrá ventajas y desventajas para los ejidatarios, según Ramón Valdez Serrano, fundador del ejido Eldorado.

“La caña es un cultivo muy noble, ya que no necesita cuidados, se siembra, riega, quema y cosecha, lo malo era que si un compañero perdía en su cosecha, los demás teníamos que pagar por él.”¹⁵

Los ejidatarios de Eldorado fueron incorporados como elemento del proceso caña-ingenio-fuerza laboral. A quienes sembraban la caña, como medieros y como vendedores, esta relación con el ingenio no les permitió convertirse en “exitosos” empresarios agrícolas (Solís, 2007:232). El monocultivo de la caña vuelve dependientes a los ejidatarios de Eldorado en su relación con el ingenio. Ya que no podrán adquirir la experiencia necesaria en el campo, como conocer la época de siembra de otros cultivos, saber tramitar créditos, y conseguir semillas y fertilizantes con empresas agrícolas.

Mientras estas dotaciones se ejecutaban en Eldorado y los campesinos dejaban de ser peones acasillados para convertirse en ejidatarios, en el norte de Sinaloa los campesinos y los obreros se organizaban para luchar por la tierra.

¹⁵Entrevista a Ramón Valdez Serrano, ejidatario de Eldorado, 23 de septiembre de 2008.

II.2.2.5. Los campesinos de la región de Juan José Ríos

Para comprender a los campesinos que se organizaron de manera colectiva para luchar por la tierra, es necesario entender los procesos de construcción de la identidad en los términos que la concibe Villoro (1998), es decir, como la representación que tiene el individuo de sí mismo, quien en su vida tiene muchas representaciones, según las circunstancias. Asimismo, un sujeto social puede hacer suyas distintas identidades colectivas, que corresponden a las diferentes colectividades a las que pertenece, construyendo los campesinos en su lucha por la tierra una identidad agrarista.

El reparto agrario en el norte de Sinaloa, se concentró en los municipios de Ahome y El Fuerte (Aboites, 1991:69). En Ahome, un grupo de campesinos solicitó en julio de 1937 dotación de tierras. La diligencia censal fue en octubre de 1937, dando los siguientes datos: 179 habitantes, 45 jefes de familia y 64 individuos capacitados. Los propietarios objetaron el censo, porque en él había individuos que no podían ser dotados, por que no eran vecinos del lugar y había peones acasillados de las fincas colindantes. La Comisión Agraria Mixta no emitió dictamen, ni el gobernador su mandamiento, por lo que se turnó el expediente al Departamento Agrario para su resolución. Al ejido Las Vacas se le dotó de 16,420 has de agostadero para 64 campesinos, afectando a la finca San Pedro de los Batequis, de Johnston y compañía, con 7,402 has y al predio Corerepe de Manuel Alcalde, con 9,018 has (resolución presidencial del ejido Las Vacas del 21 de septiembre de 1938). El predio San Pedro de los Batequis, se ubica en el municipio de Ahome y el predio Corerepe en Guasave, Sinaloa.

En Guasave también fue dotado el ejido Bachoco, en 1942, con 4,690 has de agostadero para 31 campesinos, afectando 3,515 has del predio Corerepe, propiedad de Francisco C. Alcalde, y 1,275 has de la hacienda perteneciente a Manuel Alcalde (resolución presidencial del ejido Bachoco, Guasave). Francisco C. Alcalde fue parte de la élite porfirista asentada en el municipio de Sinaloa.

En Sinaloa no sólo se afectó a la élite porfirista, como los Alcalde, sino también a empresarios como Benjamín Francis Johnston, que había dinamizado Los Mochis. Las tierras que perdieron estos terratenientes, se volverían de riego poco después. La

legislación agraria de ese tiempo definía la unidad de dotación en 10 has de riego; por ello no era posible que los 64 ejidatarios de Las Vacas, al cambiar el uso del suelo de agostadero a riego, conservaran para sí toda la superficie ejidal. Por esto era necesario que el ejido aceptara el acomodo de otros campesinos, entre los que figuran muchos que el cardenismo protegió en anticipación, al dotar en los municipios de El Fuerte y Choix los siguientes ejidos: El Mahone, San Felipe, Gipago y Peñasco, Rincón de Sinaloita, Los Mezcales, El Pajarito, Caballihuasa y Toro. Los primeros cinco fueron dotados el 21 de septiembre de 1938, el mismo día que el ejido Las Vacas. La superficie dotada de los ocho ejidos es de 18,559-60 has, de las cuales 6,076-10, resultarían afectadas por los embalses de la presa Miguel Hidalgo, que se construye en la década de 1950.

Desde fines de 1950 en el municipio de Guasave, los campesinos como actores sociales iniciaron la construcción de una fuerte identidad campesina, en su lucha contra los latifundistas que querían conservar sus grandes extensiones de tierra. Por su parte los campesinos aspiraban a obtener un pedazo de tierra para poder mantener a su familia. Los campesinos fueron respaldados por las políticas del gobierno federal; dicho respaldo requirió la construcción de una central, para gestionar las demandas de tierra de los campesinos.

La Confederación Nacional Campesina (CNC) se constituyó en Sinaloa el 23 de noviembre de 1938 (Meza, 2002:80-81), ante la necesidad que tenían la élite estatal cardenista y las élites regionales vinculadas al Partido de la Revolución Mexicana, en su origen y después del PRI, de contar con una central que pudiera ser utilizada para, mediante relaciones clientelares, organizar a grupos de campesinos solicitantes de tierra, quienes en un primer momento se afiliarían de manera corporativa. Por medio del comité ejecutivo particular del grupo realizarían las aportaciones económicas para gestionar la dotación del ejido; a cambio la CNC les brindaría apoyo jurídico en las gestiones. Una vez dotado el ejido, la relación clientelar se fortalece, ya que la CNC promueve la obtención de los créditos de avío y refaccionarios ante el Banco Ejidal, y apoya entre otros los diversos trámites para la venta de las cosechas y el pago de siniestros. Por su parte las autoridades ejidales promueven la asistencia de los ejidatarios a los eventos de los candidatos oficiales, así como la promoción del voto a

favor del PRI. La participación de los campesinos en los procesos electorales era más dinámica cuando el candidato del PRI era de origen campesino, por lo que el PRI equilibraba las candidaturas entre sus sectores, incluyendo a los dirigentes del Comité Regional Campesino; con ello algunos líderes campesinos pudieron integrarse a la élite regional.

II.2.3. El reparto agrario de 1945 a 1992

En este amplio periodo, el reparto agrario continuará siendo espacio de confrontación y alianzas de los campesinos y la élite estatal sinaloense, quienes utilizarán este espacio para golpear en lo político y económico a sus adversarios, al promover invasiones a sus predios agrícolas y “congelar” los procesos agrarios que existían en contra de sus aliados. En los procesos electorales de renovación de gobernador, de 1945 hasta 1986, la disputa real por el gobierno del estado se va a dar al interior del PRI, casi siempre entre precandidatos con carrera política en la entidad afines a la CAADES, y contra los precandidatos que hacían su carrera política en el centro del país o que buscaban el respaldo del presidente de la República, imponiéndose por lo general esta última opción. Al final de este periodo en la elección de 1986 el PAN impulsó al empresario y agricultor Manuel de Jesús Clouthier del Rincón, y el Movimiento Popular Sinaloense al ex-diputado local por el Partido Socialista Unificado de México y ex-rector de la UAS Rubén Rocha Moya; por su parte el PRI impulsó a Francisco Labastida Ochoa, quien era titular de la Secretaría de Energía Minas e Industria Paraestatal. La oposición alegó fraude electoral; desde entonces empezó a darse la disputa por el poder sobre todo entre el PAN y el PRI. A continuación se analiza a la élite estatal y las disputas a su interior por el puesto de gobernador del estado.

II.2.3.1. La élite estatal

La élite que se conformó en este periodo vinculó con fuerza el quehacer político con los negocios, de tal forma que estos últimos se acrecentaron por medio de la información,

apoyos y concesiones que brindaba la administración pública estatal. Los grupos económicos que se conformaron con el apoyo de las posiciones políticas se asentaron en las ciudades de Mazatlán, Culiacán y Los Mochis.

Cuadro 9. La élite político-empresarial

Nombre	Posición	Periodo
Pablo Macías Valenzuela	Gobernador	1945-1950
Enrique Pérez Arce	Gobernador	1951-1956
Gabriel Leyva Velázquez	Gobernador	1957-1961
Leopoldo Sánchez Celis	Gobernador	1962-1967
Alfredo Valdez Montoya	Gobernador	1968-1973
Alfonso Genaro Calderón Velarde	Gobernador	1974-1979
Antonio Toledo Corro	Gobernador	1980-1986
Francisco Labastida Ochoa	Gobernador	1974-1979

Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes bibliográficas y hemerográficas.

Los integrantes de la élite cuyas acciones han trascendido al paso del tiempo son:

a) Leopoldo Sánchez Celis, quien impulsó el impuesto a la producción agrícola, mediante el cual 60% del mismo queda en poder del gobierno del estado; 10% para el municipio; 7% para la Universidad Autónoma de Sinaloa; 5% para la investigación agrícola y 18% para el mantenimiento de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos (Meza, 2002:80-81). Jaime Sánchez Duarte, hijo de Leopoldo Sánchez Celis, se vinculó con el político y empresario Carlos Hank González.

b) Antonio Toledo Corro, quien mediante el decreto 212 constituyó el municipio de Navolato en 1982 (Diario oficial del Estado, 1982:2). Este político sigue liderando a un grupo de empresarios del sur del estado.

c) Francisco Labastida Ochoa, quien compitió por la Presidencia de la república en el año 2000 y perdió ante el PAN; en la actualidad es senador y dos de sus hijos son parte del gabinete de Mario López Valdez.

En Sinaloa, los procesos de cambio de gobierno son recordados por algunos actores políticos como Héctor Othón Mena Camacho, presidente municipal de Guasave de 1978 a 1980, quien comenta que:

“Platicando con mi suegro, Roque Sandoval Baldenebro, me dijo: ‘¿Cómo andan tus relaciones con el senador? Porque Calderón me dijo que ya el presidente Echeverría le prometió la candidatura a gobernador de Sinaloa; la tiene en la bolsa’ y, efectivamente, con el paso del tiempo Alfonso Genaro Calderón Velarde, secretario general adjunto de la CTM, fue el primer candidato a gobernador por Sinaloa de la CTM.”¹⁶

En los municipios de Sinaloa, la disputa por el poder local ha sido una constante entre la élite regional y los grupos emergentes. Se puede comprender esta dinámica desde la propuesta de Sánchez (2005:66) como una red de relaciones de fuerzas sociopolíticas que establecen los actores sociales y políticos en el municipio, como espacio de expresión de los diferentes proyectos que pretenden concretar, según sus intereses. En la disputa por el poder local se confrontarán diferentes proyectos de desarrollo, desde la posición de la élites regional y los grupos ciudadanos o emergentes.

II.2.3.2. La élite regional de Guasave, Sinaloa

La élite regional ha tenido que construir diferentes espacios para asegurar su reproducción en los ámbitos económico, político, social y familiar. Son espacios que abren la posibilidad de establecer más relaciones para lograr el acceso a beneficios económicos, lo mismo privados, que los que resultan del ejercicio del poder público.

La élite, buscando su continuidad, equilibra las demandas de los actores. Garantiza los intereses propios en la obtención del poder, primero en forma selectiva y personal, lo que permite darle continuidad a dichos grupos, en un proceso en que se establecen

¹⁶Entrevista a Héctor Othón Mena Camacho, presidente municipal de Guasave de 1978 a 1980, 15 de noviembre de 2009.

relaciones de conflicto y cooperación (Aguilar; 2006:169). Es al interior de sus organizaciones, tratando de acrecentar el poder, que los integrantes de la élite establecen alianzas familiares y confrontaciones, que pueden ser permanentes o temporales, en un proceso cuya constante es la necesidad de contar con poder político como un medio para obtener concesiones económicas, por mediación de sus organizaciones.

Raúl Ramírez Orozco, quien fue consejero de la AARSP, comenta como se empezó a gestar la élite con el desarrollo agrícola de la región, ya que:

“Llegamos a esta ciudad muchos profesionistas buscando superarnos social y económicamente; yo era un ingeniero agrónomo que llegue aquí recién graduado de la Escuela Hermanos Escobar de Ciudad Juárez. Venía de paso y me di cuenta que había potencial para crecer en lo social y lo económico, ya que fácilmente deslumbrábamos a las jóvenes hijas de familias cuyos padres tenían grandes extensiones de tierras, de esa manera se gestaron muchos matrimonios de la sociedad guasavense, quienes compartían diferentes espacios de participación como la AARSP, el PRI, los clubes de leones y el rotary club, ambos clubes como extensión de los clubes de los Estados Unidos de América (EUA). En ellos, parte de la élite regional, a la vez que convive, establece alianzas familiares, se relaciona con personas de ciudades hermanas, como las que tuvimos en el club 20-30 que era Stocktown, California, y en el club rotario era Paramount City. Con los integrantes de ambos clubes teníamos una relación intensa; lo mismo íbamos a EUA que ellos nos visitaban. Nuestras familias interactuaban mucho, lo que nos daba gusto y reflejaba el placer de sentirnos “hermanos” con estadounidenses, quienes compartían su tiempo con nosotros, comentábamos las obras que realizamos por la sociedad guasavense. Los clubes sociales locales sirven para ejercer cierto liderazgo social, relacionarse social y comercialmente. Ahí las familias de cierto rango conviven intensamente cada fin de semana, se programan eventos de asistencia social, se refuerzan los vínculos amistosos; los hijos establecen relaciones de amistad y noviazgos, dándose alianzas matrimoniales entre las diferentes familias, que culminan con fastuosas bodas que son publicitadas en los diarios locales, en cuya sección los comentarios giran en torno de las familias que asistieron. La élite regional manda a estudiar a sus hijos a escuelas particulares en el nivel básico, como el

Colegio Guasave, y a nivel profesional a universidades e institutos privados de México y de los EUA.”¹⁷

El conjunto de relaciones de poder que se tejen al amparo de acuerdos, pactos y componendas entre los grupos políticos ocurre porque las élites tienen criterios de respeto, colaboración y circulación entre sí, para que se pueda compartir el poder político, cuyo punto álgido se da cuando una élite llega al poder estatal y desde ahí cumple acuerdos, y da juego político a los demás a través de espacios en la administración, las presidencias municipales (Aguilar; 2006:169-170), en ese sentido, recuerda Manuel de Jesús Félix Almada que:

“Miguel Leysón Pérez compitió fuertemente por la gubernatura para suceder a Leopoldo Sánchez Celis, quien lo había puesto como presidente del PRI en Sinaloa. Sin embargo desde el centro se inclinaron por Alfredo Valdez Montoya. Ante ello el gobernador le pregunto a Miguel, para compensarlo, que qué quería para Guasave y éste le contestó: ‘A José de Jesús Sánchez Camacho como presidente municipal’, petición que le fue concedida. Yo fui designado como presidente de la AARSP por Miguel Leysón Pérez. Cuando se trató el asunto en una pequeña reunión de agricultores, Miguel dijo: ‘el presidente de los agricultores va a ser Manuel; arreglen los documentos para el registro de la planilla’. Efectivamente, hubo planilla única y tomé protesta al frente de mi equipo para el periodo 1969-1970. Sin embargo, entregué las oficinas a principios de 1971. Cuando iba a terminar el periodo de José de Jesús Sánchez Camacho como presidente municipal, el más fuerte aspirante a sucederlo era Ignacio Bórquez Zazueta. Sin embargo, Miguel Leysón le dijo al secretario del comité regional campesino, Jesús María Cervantes Atondo: ‘necesitamos tumbarle la candidatura a Ignacio Bórquez... te vamos a dar \$20,000.00 a ti para que nos ayudes, más los gastos que origine el acarreo de campesinos para que protesten en la liga’. Ante la movilización campesina, el gobernador Valdez Montoya fue sensible, se desechó a Ignacio Bórquez y se propuso una terna, que también fue desechada por diferentes razones, ante ello surgió mi candidatura... Desde antes yo le había pedido a Valdez Montoya que me hiciera candidato; cuando lo abordaba le decía que yo coincidía con su proyecto. Me decía que sí, pero yo sabía que no pensaba seriamente en mí. La designación de mi candidatura

¹⁷Entrevista a Raúl Ramírez Orozco, ex-consejero de la AARSP, 19 de noviembre de 2009.

fue por la CNC. Cuando iba a terminar mi periodo traté de imponer como candidato a presidente municipal a José Manuel Arana Martín del Campo; no pude: desde Culiacán impusieron a Jesús María Cervantes Atondo.”¹⁸

El clientelismo es una relación de intercambio político, una compra de apoyo, bienes materiales y simbólicos por movilización política a favor de un actor determinado; permite la reproducción de las jerarquías políticas existentes al impedir el desarrollo de una movilización política autónoma (Durazo, 2009:12). Para consolidarse, la élite requiere controlar su clientela en general y a cada elemento de la élite en lo particular. Comenta Manuel Félix Almada:

“Miguel Leysón logró trascender y formar parte de la élite regional al ocupar posiciones estatales como presidente del PRI y diputado federal, por el control que logró ejercer durante mucho tiempo en la AARSP y en la Asociación Municipal de la Pequeña Propiedad [AMPP], organismos que le daban poder político ante los sucesivos gobernadores, por un lado, y, por el otro, poder de gestión y protección de las propiedades de los productores, ante la posibilidad de que sus predios fueran afectados e invadidos por solicitantes. Además de lo anterior podía recurrir a la cooptación como lo hizo con Jesús María Cervantes Atondo, cuando lo utilizó para tumbarle la candidatura a Ignacio Bórquez.”¹⁹

Las diferencias por el poder político y económico entre los integrantes de la élite, se resuelven de diferente manera, según la experiencia y el respaldo que pueda brindar algún miembro de la élite estatal. Sobre las divisiones de la élite regional de Guasave recuerda Raúl Ramírez que:

“Ya acentuadas las divisiones al interior de la élite regional de Guasave, éstas se manifestaron en el proceso de renovación de la dirección de la AARSP en 1971, se enfrentaron por un lado Andrés Meyer Félix, respaldado por Manuel Fonseca Angulo e Ignacio Bórquez Zazueta, y, por el otro, José Manuel Arana Martín del Campo apoyado

¹⁸Entrevista a Manuel de Jesús Félix Almada, presidente municipal de Guasave de 1972 a 1974.

¹⁹Entrevista a Manuel de Jesús Félix Almada, presidente municipal de Guasave de 1972 a 1974.

por Miguel Leysón Pérez. Yo representé a esta última planilla. Nos ganaron la elección, y nuestra planilla en protesta tomó las oficinas de la Asociación, por lo que tuvo que intervenir la CAADES a favor del ganador; sin embargo, el conflicto continuó más allá de la AARSP. Con el paso del tiempo se acentuó la división de la elite regional, división que se manifestó públicamente en la existencia de cuatro grupos políticos dirigidos por cuatro familias: los Leysón, los Fonseca, los Bórquez y los Burgos. En torno a estas familias girarán las posibilidades lo mismo de ingresar a la élite regional, que de acceder a alguna posición política modesta en Guasave, ya sea de dirigente de campesinos o profesionistas, o líder de colonias.”²⁰

Residentes de la ciudad de Guasave las cuatro familias buscaron el control de los diferentes sectores del PRI: CNC; CTM y CNOP. La CTM, como organización, ha sido la más difícil de verse influenciada por los dirigentes de las familias; no así la CNOP, que es la central cuyos dirigentes de inmediato se ponen a la orden de alguno o dos de los integrantes de las familias. En cuanto a la CNC, en esta central varios de sus dirigentes lograron poder económico por las cuotas que lograron imponer a los ejidatarios durante mucho tiempo. Comenta Raúl Ramírez:

“Los campesinos en el municipio de Guasave son el sector con más capacidad de movilización y fuerza dentro del PRI, por lo que algunos dirigentes de la CNC han logrado en su momento formar parte de la élite; entre ellos figuran Juan Angulo Leyva, Pablo Rubio Espinoza, Jesús María Cervantes Atondo, Jesús María Vázquez y José Jaime Armenta Cervantes. En los setenta nosotros vimos con extrañeza cómo pronto algunos de los dirigentes campesinos que decían defender a los ejidatarios y estar en contra de la burguesía figuraron como accionistas de los bancos, ya que los bancos tenían localmente un consejo de administración. Al principio nos extrañaba encontrar ahí a Jesús María Cervantes Atondo, sentado en el sofá con los pies cruzados, tomando café con sus galletitas, siendo atendido amablemente por el gerente. La razón de esas atenciones era el monto de los depósitos en sus cuentas bancarias.”²¹

²⁰Entrevista a Raúl Ramírez Orozco, ex-consejero de la AARSP, 19 de noviembre de 2009.

²¹Entrevista a Raúl Ramírez Orozco, ex-consejero de la AARSP, 19 de noviembre de 2009.

La mayor parte de los integrantes de la élite regional cuyo origen es la CNC deben parte de su carrera al apoyo que recibieron de sus representados: los campesinos, así como a algún integrante de la élite estatal que decidió respaldar sus aspiraciones. En el caso de los dirigentes de la CTM, ha sido la lealtad a los dirigentes estatales y nacionales la vía para acceder a las posiciones políticas. En cuanto a los dirigentes cuyo origen es la CNOP, su carrera política se la deben por completo a las gestiones y apoyos de sus padrinos políticos.

En la mayor parte de de los casos, la élite política para hacer carrera se debe a su patrocinador y no a sus representados, con las consecuencias que esto conlleva para la propia legitimidad de la democracia (Corzo, 2002:1). Recuerda Othón Mena:

“Yo aspiré seriamente al puesto de candidato a presidente municipal de Guasave por el PRI en el segundo trienio del gobernador Alfredo Valdez Montoya (1968-1974). Aunque se frustró esa oportunidad, no me desanimé y nuevamente aspiré en el primer trienio de Alfonso Genaro Calderón Velarde (1975-1980). Tampoco fui favorecido esta vez, aunque ya figure como suplente del candidato a presidente municipal, Jesús María Cervantes Atondo. Sin embargo, la suplencia era a la vez el primer mensaje que mandó Calderón a los grupos de Guasave, de que yo iba a ser el candidato del PRI a presidente municipal; el segundo mensaje de Calderón a la clase política guasavense fue en la gira del candidato del PRI a la Presidencia de la República José López Portillo. En el evento que le organizamos en Guasave, el encargado de darle la bienvenida fui yo. Yo no tuve grupo político, mis actividades eran sociales, fui miembro del club de leones en donde llegue a vicegobernador; también fui presidente de la cámara de comercio de Guasave, tesorero en las ferias. De los tres precandidatos que éramos: Emeterio Carlón, Roque Chávez Castro y yo, el que tenía menos méritos y trayectoria política era yo. Llegue a la presidencia municipal de Guasave por una concesión de Calderón a mi señor suegro, quien un día me dice: ‘¿Cómo van tus relaciones con Calderón? Él te puede hacer presidente municipal’. Quien me comunicó que yo era el candidato fue el propio presidente municipal Jesús María Cervantes Atondo, quien una noche a las dos de la madrugada me habló por teléfono para decirme que venía llegando de Culiacán y que allá se había decidido que yo sería el próximo presidente municipal, que tenía el respaldo de su central la CNC, pero que de momento no lo comentara con nadie; le agradecí la deferencia y ya no pude conciliar el sueño. A los

pocos días me habla Jesús Enrique Hernández Chávez, presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en ese tiempo, quien también había convocado a los otros precandidatos a una reunión en Culiacán. Ya en el partido tomó la palabra Jesús Enrique para decirnos lo que yo ya sabía: ‘Les quiero dar la noticia de que el partido va a apoyar como su candidato a Héctor Othón Mena Camacho’. Miré a mis compañeros de partido de reojo: tenían el rostro desenchajado. Agradecemos las atenciones y al salir, Emeterio se nos perdió rápidamente; Roque y yo nos devolvimos juntos en su carro, y en el camino me dijo que quería colaborar en mi administración como director de COMUN (Comisión municipal de desarrollo de los centros poblados), y yo acepté.”²²

En los estados, el poder político se ejercía jerárquicamente: los presidentes municipales eran simples empleados del gobierno estatal; dependían de la buena voluntad del gobernador tanto para su remoción o su permanencia en el palacio municipal como para la asignación y administración de recursos financieros. A su vez, las autoridades municipales reproducían esas prácticas en sus propias comunidades (París, 2001:70). De la reproducción de las formas jerárquicas de ejercer el poder para nombrar a síndicos y comisarios Othón Mena describe el procedimiento:

“Yo los designé totalmente. Para ello en la campaña política, además de buscar el voto, les pedí en cada una de las comisarías y sindicaturas que me propusieran una terna integrada con gentes positivas, que reunieran cierto perfil como ser honestos, trabajadores y que quisieran a su pueblo. Les dije que yo analizaría las ternas y que con mi dedo yo iba a señalar quienes iban a ser los próximos síndicos y comisarios. Traté de ser lo más limpio posible en ese terreno, por lo que me tardé ocho meses en procesar los nombramientos. Para lograr ciertos equilibrios en el caso de las sindicaturas, de la terna propuesta designé a uno como síndico, a otro como secretario del síndico y a otro como presidente del comité de desarrollo. Si en la terna se proponía una mujer trataba de ponerla como tesorera en los comités de desarrollo. [Respecto del presupuesto,... para poder traer obras al municipio es necesario tener una buena relación con el gobernador. Le sirve mucho al municipio que el presidente municipal

²²Entrevista a Héctor Othón Mena Camacho, presidente municipal de Guasave de 1978 a 1980, 15 de noviembre de 2009.

tenga una buena relación con el gobernador; de lo contrario no hay dinero ni para pagarle a la policía.”²³

Héctor Othón Mena Camacho, Presidente municipal de Guasave, reconoció que durante su campaña electoral hizo públicos los requisitos que deberían cumplir los ciudadanos que aspiraban a los puestos de síndicos, comisarios, comités de desarrollo y comités de obras, supliendo la convocatoria que debería emitir el ayuntamiento para la designación de síndicos y comisarios. Esos requisitos fueron que le propusieran personas positivas, trabajadoras, honestas y que quisieran a su pueblo. Esto describe lo mismo el carácter autoritario del presidente, que la relación clientelar que se establecía entre la población y el presidente municipal para el nombramiento de estas autoridades, ya que esos requisitos cualquier ciudadano los podía cumplir, pero finalmente la designación recaía en el “dedo” del presidente municipal, a quien además no le interesaba resolver de manera oportuna las propuestas, lo que evidencia el hecho de que tardó ocho meses en resolver ese proceso.

El cuadro 10 (p. 73) muestra los integrantes de la élite regional de Guasave en este periodo.

A la élite que se construyó en este periodo se incorporaron cinco integrantes del sector campesino. Eso en parte porque dicho sector era fuerte en lo económico por las cuotas que aportaban los ejidatarios, pero también por la relación clientelar que tenían con ejidatarios y campesinos solicitantes de tierra, lo que le aseguraba gran cantidad de votos al PRI. Al mismo tiempo, Miguel Leysón Pérez perfila a su hijo José Luis Leysón Castro a puestos de elección popular para que maneje el capital político de la familia.

²³Entrevista a Héctor Othón Mena Camacho, presidente municipal de Guasave de 1978 a 1980, 15 de noviembre de 2009.

Cuadro 10. La élite del tercer periodo de Guasave

Nombre	Posición	Periodo	Partido
Fortunato Álvarez Gaxiola	Presidente municipal	1945/1947	PRI
	Diputado local	1947/1950	PRI
Juan Angulo Leyva	Presidente municipal	1957/1959	PRI
	Diputado local	1959/1962	PRI
Pablo Rubio Espinoza	Diputado local	1962/1965	PRI
	Presidente municipal	1966/1968	PRI
Jesús M. Cervantes Atondo	Diputado local	1968/1971	PRI
	Presidente municipal	1975/1977	PRI
	Diputado local	1983/1986	PRI
José Luis Leysón Castro	Diputado local	1974/1977	PRI
	Presidente municipal	1984/1986	PRI
	Senador	1994	PRI
	Diputado federal	1994/1997	PRI
Jesús María Vázquez Rochin	Presidente municipal	1963/1965	PRI
	Diputado local	1971/1974	PRI
J. Jaime Armenta Cervantes	Presidente municipal	1990/1992	PRI
	Diputado local	2004/2007	PRI

Fuente: elaboración propia a partir de datos de archivos municipales y páginas web.

II.2.3.4. La élite regional de Culiacán, Sinaloa

El proceso que han experimentado las élites regionales para constituirse ha sido diferenciado. Respecto del municipio de Culiacán, Flavio Romo Santos, quien fue titular de la Comisión Agraria Mixta en Sinaloa durante los tres primeros años del gobierno de Antonio Toledo Corro (1980-1986), comenta que:

“Los integrantes de la élite regional de Culiacán aun cuando tienen diferente origen ya que algunos provienen de familias pudientes, miembros de toda la vida de la CAADES, como Lauro Díaz Castro y Mariano Carlón López, otros son parte de familias muy modestas, generalmente no son originarios de Culiacán, sino del interior del estado,

que se vinieron a estudiar a la capital, y empezaron su carrera burocrática en modestos empleos de gobierno del estado, en donde se integraron a la CNOP del PRI. Ahí aprendieron que para poder escalar posiciones hay que ser disciplinados al jefe en turno y tratar de que el gobernante los conozca, que los ubique, que les llame por su nombre de ser posible. Aprendieron a no despreciar ninguna posición política aunque sea de menor rango a las que hayan tenido antes. Hoy en día, los miembros de la élite regional que son de la CNOP y de CAADES; tienen en común que viven en residencias en exclusivos fraccionamientos, además de que conviven en clubes como el Colinas, Roma y el Country club, en donde practican el golf mientras que hablan de negocios o se ponen de acuerdo en candidaturas. Sus hijos estudian en universidades privadas de México y de EUA, y en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey campus Culiacán.”²⁴

En los sexenios de Leopoldo Sánchez Celis y de Alfonso Genaro Calderón Velarde hubo grandes afectaciones de tierras en este municipio. En la lucha por la tierra los campesinos eran asesorados principalmente por la CNC, sector del PRI, partido al que también pertenecían algunos agricultores, quienes visualizaron integrarse formalmente al PRI, realizar aportaciones económicas, respaldar a los candidatos de este partido, pero también exigir cuotas como candidaturas, posiciones en el gobierno del estado, notarias públicas y otras prebendas que obtuvieron los agricultores organizados.

A pesar de esto, para muchos agricultores era una contradicción afiliarse al PRI, ya que la liga de comunidades agrarias apoyaba a los solicitantes de tierra y tenían que compartir espacios con los dirigentes de la liga, lo mismo en las campañas electorales que en el congreso del estado o en el propio gabinete. Así resolvieron de forma pragmática el problema al formalizar su integración al PRI, dado que la CAADES era un organismo apolítico. Víctor Manuel Barrantes Maldonado, planteó que: “ya había nacido la idea de tener un órgano político, encargado fundamentalmente de la defensa de la tierra y de hacer llegar al partido (PRI) a gentes de la pequeña propiedad, que hubiera voz de los agricultores, y tener en el ámbito del poder, en el ámbito decisorio, gentes nuestras; esos fueron los objetivos inminentes” (Urrea, 2004:302). En el sexenio de

²⁴Entrevista a Flavio Romo Santos, titular de la Comisión Agraria Mixta en Sinaloa de 1980 a 1983, 4 de mayo de 2010.

Calderón la federación de la pequeña propiedad movilizó a los agricultores lo mismo para defender sus propiedades que para respaldar al PRI en las elecciones constitucionales. Comenta Guillermo Ibarra Escobar que:

“En la historia política de Sinaloa se han dado pocos cambios políticos de golpe, ya que la élite defiende sus intereses económicos y políticos. Sin embargo, uno de esos cambios lo representó el gobierno de Alfonso Genaro Calderón Velarde, quien a mediados de la década de los setenta, fue candidato a gobernador; era de la CTM, por lo que llegó al gobierno afectando económicamente a los agricultores mediante la afectación de sus predios... en lo político prácticamente no les permitió ocupar posiciones importantes. Con Calderón se formó una nueva clase política, donde figuran Juan Sigfrido Millán Lizárraga, Jesús Enrique Hernández Chávez, Jorge Romero Zazueta, Jesús Alberto Aguilar Padilla, Roberto Zavala Echavarría, Jesús Manuel Viedas Esquerro, Raúl René Rosas Echavarría. Todos ellos en los sucesivos gobiernos han ocupado diversas posiciones políticas: diputados, presidentes del PRI, de la CNOP, de la CTM, hasta gobernadores; se volvieron profesionales de la política. Si en cierto momento se equivocan al apoyar a un precandidato a gobernador, enseguida rectifican, se le cuadran al ganador y se acomodan en alguna posición política.”²⁵

La influencia del gobierno de Alfonso Genaro Calderón Velarde trascendió su periodo de gobierno, ya que varios de los jóvenes funcionarios que incorporó a su gabinete continuaron en los sucesivos gobiernos en posiciones importantes; ello en parte por que el ex-gobernador siguió como secretario general adjunto de la CTM, lo que le permitió ocupar otras posiciones como la subsecretaría de pesca, desde donde podía interceder por sus protegidos, además de que desde la dirección de vialidad y transportes algunos de ellos se adjudicaron concesiones y permisos de alianzas de transporte público y de carga, lo que les garantizaba ingresos económicos y la relación clientelar con los socios de las alianzas de transportistas para movilizar gente en los eventos electorales, ya fuera de forma gratuita o cobrando poco.

El cuadro 11 (p. 76) menciona a quienes fueron la élite regional en este periodo en Culiacán.

²⁵Entrevista Guillermo Ibarra Escobar investigador de la UAS, 13 de agosto de 2010.

Cuadro 11. La élite del tercer periodo de Culiacán

Nombre	Posición	Periodo	Partido
Francisco Soto Leyva	Diputado local	1947/1950	PRI
	Diputado local	1956/1959	PRI
Joaquín Duarte López	Diputado local	1950/1953	PRI
	Diputado federal	1955/1958	PRI
Amado Estrada Rodríguez	Presidente municipal	1960/1962	PRI
	Senador	1964/1970	PRI
Francisco Alarcón Fregoso	Diputado local	1961/1964	PRI
	Diputado federal	1964/1967	PRI
	Diputado federal	1979/1982	PRI
Adrian González García	Diputado local	1967/1970	PRI
	Diputado federal	1985/1988	PRI
	Diputado local	1980/1983	PRI
Víctor Gandarilla Carrasco	Diputado federal	1970/1973	PRI
	Diputado federal	1991/1994	PRI
	Diputado local	1971/1974	PRI
	Presidente del CDE	1993/1995	PRI
Ernesto Millán Escalante	Senador	1976/1979	PRI
	Presidente municipal	1987/1989	PRI
	Diputado federal	1997/2000	PRI
Gil Rafael Oseguera Ramos	Diputado federal	1976/1979	PRI
	Diputado local	1993/1995	PRI
Mario Alfonso Niebla Álvarez	Senador	1979/1982	PRI
	Diputado local	1981/1983	PRI
	Diputado federal	1985/1988	PRI
Lauro Díaz Castro	Diputado local	1983/1986	PRI
	Presidente municipal	1990/1992	PRI
J. Enrique Hernández Chávez	Presidente del CDE	1978/1983	PRI
	Diputado federal	1979/1982	PRI
	Diputado local	1998/2001	PRI
	Presidente municipal	2001/2004	PRI
Jesús Manuel Viedas Esquerra	Presidente del CDE	1981/1983	PRI
	Diputado federal	1982/1985	PRI
Juan Sigfrido Millán Lizárraga	Senador	1976/1979	PRI
	Senador	1985/1988	PRI
	Presidente del CDE	1989	PRI
	Diputado federal	1991/1994	PRI
	Senador	1994/2000	PRI

Fuente: elaboración propia a partir de datos de archivos municipales y páginas web.

Entre los integrantes de esta élite seis de ellos aspiraron en su momento con fuertes posibilidades a la candidatura a gobernador por el PRI, de ellos sólo Juan Sigfrido Millán Lizárraga, quien dirigía la CTM en Sinaloa, logró el puesto al derrotar en la elección interna del PRI a Lauro Díaz Castro en 1998, quien era respaldado por Francisco Labastida Ochoa secretario de gobernación del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000).

II.2.3.5. Los reacomodos de los campesinos de la región de Juan José Ríos

En junio de 1951 se creó la Comisión del Río Fuerte (Cartón, 1990:108). La construcción de la presa Miguel Hidalgo se inició en marzo de 1952 y terminó en 1956. Los estudios del sistema de riego comenzaron en octubre de 1953, la construcción en marzo de 1954 y se puso prácticamente en servicio el 16 de septiembre de 1955 (Martínez y Aguilar, 2001:115). La presa será el detonante de la construcción del valle agrícola originando la disputa de sus tierras.

En estos años se dinamizó la disputa, por lo que serían las mejores tierras del norte de Sinaloa, ya que acudieron a trabajar en la construcción de la presa gente de varias partes del estado y del país, quienes difundían las expectativas que se creaban con el nuevo valle, aumentando la migración a esta región. La disputa por las mejores tierras de la región será entre dos actores sociales: la recién reconfigurada élite regional de la ciudad de Guasave y los grupos campesinos; ambos desplazarán a lo que queda de las élites porfiristas. La construcción de estos actores sociales estará vinculada principalmente a los gobiernos municipal, estatal y federal, al PRI, la CNC y a la Asociación de Agricultores del Río Sinaloa Poniente (AARSP), quienes influirán de manera decisiva en la colonización de los ejidos.

El ejido Bachoco se coloniza mediante resolución presidencial de reacomodo de fecha 10 de agosto de 1955, acomodando a 77 campesinos de Guasave, 16 del Mahone, 31 de los ejidos expropiados para las obras de la presa, 52 del río Fuerte y 97 de Acambaro, Guanajuato. Poco tiempo después sus tierras serán de riego. Mientras tanto, otros campesinos de Sinaloa recurrían a otras organizaciones y formas de lucha para conseguir su parcela.

La Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCCM) fue constituida en 1949 tras la expulsión de Vicente Lombardo Toledano de la CTM; uno de sus principales objetivos era el de concluir el reparto agrario (Román, 1992:15). La UGOCCM realizó grandes luchas por la tierra en el noroeste, afectando a grandes y pequeños agricultores. Estas luchas permitieron que poco más de la mitad de las tierras de riego de Sinaloa quedaran en manos del sector ejidal (Cartón, 1990:120). Según Ramón Miranda Carrasco, esta central era dirigida por Sóstenes García Ceceña, quien demandaba se repartieran los latifundios que existían en el norte de Sinaloa. Para ello, se había organizado a los siguientes grupos NCPA: San Miguel Zapotitlán, El Porvenir, La Louisiana y 18 de marzo. Sus integrantes aceptaron de buen agrado integrarse al ejido Las Vacas (Entrevista a Ramón Miranda Carrasco, ex-presidente del comisariado ejidal de Las Vacas, 12 de agosto de 2008).

En el enfrentamiento por la tierra de buena calidad, entre los agricultores y los grupos campesinos de la UGOCCM, los agricultores recurrieron a la cooptación de funcionarios y empleados del departamento agrario, quienes los afectaban lo menos posible, recurriendo para ello a los reacomodos en ejidos previamente dotados. El acomodo de campesinos que luchaban por su parcela, buscando afectar a predios agrícolas de terratenientes, fue un proceso que se ejecutó en el ejido Las Vacas. El cuadro 12 muestra a los grupos beneficiados.

Cuadro 12. Los grupos de campesinos del valle del Fuerte

Grupo solicitante	Solicitud	Beneficiados	Resolución
Los Mochis	20/06/1947	78	17/06/1953
La Louisiana	13/09/1947	86	17/06/1953
San Miguel Zapotitlán	15/07/1947	180	26/08/1953
18 de marzo	30/07/1946	224	17/08/1953
Hijos de ejidatarios	06/05/1950	19	26/08/1953
Sección 12 del sindicato de cañeros	06/05/1950	24	26/08/1953
Campesinos	06/05/1950	63	07/04/1954
TOTAL		674	

Fuente: elaboración propia a partir de los expedientes agrarios.

Además, se incorporaron por Resolución Presidencial de Acomodo (RPA) los grupos de campesinos que aparecen en el cuadro 13, provenientes de ejidos cuyas tierras fueron expropiadas para servir como vaso de la presa Miguel Hidalgo.

Cuadro 13. Los grupos de campesinos desalojados de la presa

Ejido	Dotación	Superficie	Ejidatarios	Expropiado	Beneficiados
El Mahone	21/09/1938	5,792	270	2,985	216
San Felipe	21/09/1938	2,608	102	206	55
Gipago y Peñasco	21/09/1938	4,106	79	196	15
Rincón de Sinaloita	21/09/1938	1,888	61	255	48
Los Mezcales	21/09/1938	1,143	63	586	50
El Pajarito	07/09/1938	1,667	62	587	67
Baca	23/12/1954	5,204	202	369	14
Caballihuasa	20/04/1938	728	40	176	49
Toro	09/07/1934	624	44	636	57
Ampliación	06/10/1954	1,201	102		
Picachos	23/11/1949	3,441	98	304	36
El Sauz	23/12/1954	2,237	77	30	03
TOTAL		31,639	1,200	6,330	610

Fuente: elaboración propia a partir de los expedientes agrarios

Agrupar a 1,348 ejidatarios en una zona urbana requirió de una nueva Resolución Presidencial (RP), para en 500 has adjudicarle a cada ejidatario un solar, en el poblado General Juan José Ríos (RP de Urbanización del poblado General Juan José Ríos, 21 de febrero de 1955), que estaría ubicado en los municipios de Guasave y Ahome. Ramón Miranda Carrasco²⁶ recuerda que:

²⁶Ramón Miranda Carrasco, recuerda que él era un joven campesino, que residía en el Mahone, con familia a su cargo, y que trabajó desde 1952 durante tres años en la construcción de la cortina de la presa Miguel Hidalgo. Como campesino, al igual que otros compañeros, sembraba su pedazo de tierra en una isleta que se había formado en el cauce del río Fuerte; esa tierra era muy productiva y ahí sembraban ajonjolí, maíz y sandía. En 1955 el gobierno proporcionó los camiones para llevar a la gente a Juan José Ríos. La primera familia que aceptó mudarse para

“Fue la Comisión del Río Fuerte, quien nos dio posesión de las tierras, y Jesús Pinto fue el último presidente del comisariado ejidal del ejido ganadero; asimismo, a propuesta del Ing. Gilberto Contreras Nateras, vocal de la comisión, el primer comisariado ejidal se integró por consenso quedando de la siguiente manera: presidente: Wenceslao Briceño Orduño, del Mahone; tesorero: Jerónimo Gámez Araujo, de San Miguel; y secretario: José María Almeida Quintero, del 18 de marzo. Para producir fue necesario empezar a trabajar en los desmontes de la tierra con hacha y güingos, ya que el gobierno sólo desmontó con maquinaria de la carretera internacional para abajo, cuando terminamos nos habilitó el banco ejidal con residencia en Los Mochis, la siembra de maíz. Al principio en “las aguas” (época de lluvias), nos íbamos a la sierra a sembrar algunos excedentes de tierra, pero en 1957 llegó el agua a nuestras parcelas e hicimos la primera siembra de a dos ejidatarios por parcela, ese crédito no se lo pagamos, al banco, ni nos lo cobraron.”²⁷

La agricultura intensiva requirió que se implementarán normas sanitarias para contrarrestar las plagas, el gobierno federal constituyó un patronato de sanidad vegetal, con la representación de agricultores y ejidatarios, este organismo fijó la época de siembra para los cultivos, otorgando previo pago, el permiso respectivo. El patronato se instaló en la ciudad de Guasave, y pronto se utilizó como mecanismo de control corporativo de los campesinos, quienes al pagar el permiso de siembra, también pagan una cuota de \$6.00/ ha, para el comité municipal campesino de la CNC. Para legitimar estas acciones, la CNC realizó asambleas en los ejidos, esta medida clientelar e impositiva es similar a otras que desde el gobierno se implementarían buscando recursos para la CNC y votos para el PRI.

acá fue la de Urbano Gámez Reyes, quien vivía en el cerro del Mahone. Hubo resistencia de muchas familias a venirse, pero finalmente aceptaron cuando el agua empezó a subir de nivel. Ese año Ramón había sembrado cacahuete y un buen “tirón” de maíz; en mayo los elotes estaban tiernitos y ya había sandías, pero todo se inundó y no pudo probar los elotes. Las últimas dos familias en abandonar El Mahone fueron la familia de Taurino Ayala Valdez y la de Ramón (entrevista a Ramón Miranda Carrasco, ex-presidente del comisariado ejidal de Las Vacas, 12 de agosto de 2008).

²⁷ Entrevista a Ramón Miranda Carrasco, ex-presidente del comisariado ejidal de Las Vacas, 12 de agosto de 2008.

En Sinaloa sólo la CNC tiene ingresos económicos suficientes, por las aportaciones que corporativamente les descuenta a los campesinos, pero otras centrales también luchaban por la tierra, entre ellas la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC). Esta organización se constituyó en 1975 con el objetivo de organizar a los jornaleros agrícolas para elevar su nivel de vida (Román, 1992:15). Uno de sus dirigentes fue Audómar Ahumada Quintero, quien respecto de las divisiones en las centrales campesinas recuerda que:

“Yo dirigía el Partido Comunista Mexicano (PCM) en Sinaloa de 1977 a 1981, cuando surgió una ruptura en la Central Campesina Independiente (CCI). Quienes se salieron de la CCI constituyeron la CIOAC. En Sinaloa la CIOAC era dirigida por Patricio Guillen Zavala. Entre la CIOAC y el PCM había colaboración, y cuando ocurre la ruptura, el expediente del NCPE Héroes Mexicanos, lo sigue atendiendo la CIOAC; sin embargo, cuando se consigue la tierra, se presionó a los ejidatarios para que se integraran a la CNC, y algunos volvieron a la CCI.”²⁸

Los ejidos Héroes Mexicanos y Campo 38 resultaron de la lucha que dieron campesinos de la CIOAC y la CNC a mediados de los setenta. Estas luchas se caracterizaron por fuertes enfrentamientos por la tierra: los campesinos organizados invadían los predios agrícolas durante largos periodos. Los agricultores, por su parte, se defendían recurriendo al desalojo, utilizando la fuerza pública y en ocasiones mandaban matar a los dirigentes. Tras años de lucha, al ejido Héroes Mexicanos se le dotó de 190 has para 40 campesinos²⁹. Al ejido Campo 38 se le dotó de 382 has para 74 beneficiarios³⁰; con estas dotaciones se terminó en la región la dotación tipo de 10 has, y dio inicio el minifundismo.

En estos mismos años, las autoridades del ejido Bachoco aprovecharon que las familias Peña Rivas y Peña Farber, afectadas por los ejidos Héroes Mexicanos y Campo 38, pusieron a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria 234 has para núcleos

²⁸Entrevista a Audómar Ahumada Quintero, Secretario General del Partido Comunista Mexicano en Sinaloa de 1977 a 1981, 17 de noviembre de 2008.

²⁹ Resolución presidencial del ejido Héroes Mexicanos del 29 de noviembre de 1976.

³⁰ Resolución presidencial del ejido Campo 38 del 29 de noviembre de 1976.

solicitantes de tierra. Por una confusión en la Secretaría, el ejido Bachoco disputó a otros grupos solicitantes la tierra, logrando apropiarse de ellas mediante la ampliación ejidal. Con este proceso fueron favorecidos 46 campesinos, en particular los hijos de ejidatarios. En el cuadro 14 se resumen los procesos agrarios que cursaron los ejidos de la sindicatura Juan José Ríos.

Cuadro 14. Ejidos y campesinos de la región de Juan José Ríos

Ejido	Fecha	Acción agraria	Ejidatarios	Superficie
Bachoco	19/08/1942	Dotación	31	4,690
	10/08/1955	Reacomodo	334	
	29/11/1976	Ampliación	46	234
Las Vacas	21/09/ 1938	Dotación	64	16,420
	1953-54	Acomodo	674	
	28/02/1955	Acomodo	610	
Héroes mexicanos	29/11/1976	Dotación	40	190
Campo 38	11/12/1976	Dotación	74	382
			1,873	21,110

Fuente: elaboración propia a partir de los expedientes agrarios.

En este periodo 1,873 campesinos tuvieron su parcela y muchos de ellos lograron aprovechar las políticas públicas de apoyo a la agricultura, que el gobierno federal implementó a nivel nacional y que transformaron esta región.

En Las Vacas, el gobierno federal construyó una planta despepitadora de algodón, que operó de 1960 hasta 1977 recibiendo el algodón de los productores. Asimismo, una sucursal del Banco Nacional de Crédito Ejidal (BANJIDAL), para otorgar los créditos de avío y refaccionarios; una planta de la Productora Nacional de Semillas (PRONASE) para vender semillas de calidad certificada; también una planta del Centro de Investigaciones Agrícolas del Pacífico Norte (CIAPAN) para realizar investigación sobre los cultivos y fechas idóneas de siembra. Los cultivos se aseguraban en la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera S. A. (ANAGSA), con sede en Los Mochis, lo que disminuía los riesgos por siniestros en la agricultura; la producción de granos la

acopiaba la Comisión Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), entregando las cosechas en los Almacenes Nacionales de Depósito S. A. (ANDSA), en Los Mochis, para su posterior pago en la oficinas de la CONASUPO.

Con estas obras y los beneficios que generaban el gobierno federal construyó en los campesinos la imagen de un aliado estratégico y necesario, a la vez que le permitió fortalecer su relación clientelar, que se traducía en movilizaciones y votos a favor de los candidatos del PRI. En el siguiente mapa se observa la ubicación geográfica de la ciudad de Juan José Ríos, así como de los ejidos Bachoco y Héroes Mexicanos, que conforman esta región.

Mapa 4. La región de Juan José Ríos



Los apoyos que los productores agrícolas recibían desde 1956 hasta mediados de los ochenta les generaron excedentes, y algunos de ellos incursionaron en la siembra de legumbres. Al capitalizarse pudieron arrendar tierras de sus compañeros, lo que se tradujo en una diferenciación económica entre los ejidatarios, que se pueden clasificar de la siguiente manera:

1) Los ejidatarios empresarios siembran desde 20 hasta 300 has de tierras de buena calidad; algunos han comprado parcelas ejidales y privadas. Cuentan con crédito y operan en sociedades de producción rural. La mayoría tiene dos o más tractores agrícolas; por la cantidad de granos que producen han construido una buena relación con los dueños de las casas comerciales, a quienes les venden la cosecha, lo que les permite obtener ventajas en cuanto al precio, además de disminuir los descuentos por impurezas y humedad.

2) Entre los ejidatarios campesinos la mayor parte siembra sólo su parcela, aunque pueden arrendar una o dos más, dependiendo de la calidad de la tierra y del costo del arrendamiento. Operan sus créditos de avío o refaccionarios con la financiera rural. Por lo general siembran maíz, frijol y sorgo, aunque algunos siembran pequeñas cantidades de hortalizas. La mayoría solo tiene un tractor o dos. Logran disminuir los costos de producción, al realizar ellos mismos parte de las labores agrícolas como los riegos.

3) Los ejidatarios arrendatarios son los que, por su avanzada edad, por ser viudas o porque obtuvieron su parcela por herencia pero como no tienen vocación por la agricultura, se ven obligados a rentar su tierra, ya no cuentan con crédito agrícola y difícilmente volverán a sembrar su parcela.

4) Los ejidatarios minifundistas campesinos combinan su trabajo en la parcela con otros trabajos como tractoristas, regadores y otros. Cuentan con crédito de la financiera rural y están integrados a alguna sociedad de producción rural.

5) Los ejidatarios minifundistas arrendatarios carecen de crédito y de maquinaria agrícola. Combinan su ingreso de la renta de la parcela con otras actividades, como jornaleros agrícolas o albañiles.

Esta tipología permite ubicar a los ejidatarios empresarios y a varios ejidatarios campesinos en la categoría de actores sociales, como parte de los grupos emergentes, ya que por sus recursos económicos, relaciones políticas, sociales y aspiraciones, son parte de los patronatos para formar nuevos municipios, buscando con ello reposicionarse al amparo de la obra pública y poder competir con las élites regionales de las cabeceras municipales.

Los ejidatarios campesinos, minifundistas y arrendadores son actores sociales que, como ciudadanos ejerciendo sus derechos políticos, se movilizan de manera diferenciada, más activamente los ejidatarios campesinos, buscando ampliar la participación democrática, al organizarse han logrado construir una ciudadanía plena que les permite demandar la constitución de nuevos municipios para acceder a un desarrollo integral: participando en la prevención y resolución de sus problemas cotidianos, esforzándose para tener servicios públicos de calidad. Perciben cómo en las cabeceras municipales otros ciudadanos sí acceden a los niveles de bienestar del que ellos son excluidos.

Estos actores ya experimentaron sentimientos de injusticia y construyeron su identidad; cuando lucharon por la tierra en contra de los terratenientes, lograron parte de sus objetivos cuando se resolvieron las dotaciones ejidales.

II.2.3.5. Los campesinos de la región de Eldorado: dotaciones y ampliaciones

En el siguiente mapa se puede la ciudad de Eldorado, así como varios ejidos de la región.

Mapa 5. Los ejidos de la región de Eldorado



Esta región comprende las sindicaturas de Baila, Emiliano Zapata (Pueblos Unidos) y Eldorado. En ellas el reparto agrario fue un proceso en el que participaron miles de campesinos que se enfrentaron a los latifundistas: los primeros, fueron respaldados política y legalmente por la CNC; los segundos por la CAADES. Los resultados del proceso que modificó la estructura agraria en esta región se exponen en el siguiente cuadro.

Cuadro 15. Ejidos y campesinos de la región de Eldorado

Ejido	Acción Agraria	Ejidatarios	Superficie
El Higueral	Ampliación 23/02/1948	41	820
Chiquerito	Dotación 19/05/1950	57	2,446
	Ampliación 19/10/1970	43	860
	Ampliación 10/03/1980	77	357
Eldorado	División 06/11/1950	76	1,642
Canachi	Dotación 04/07/1953	50	1,140
	Ampliación 20/08/1962	20	270
	Ampliación 06/11/1971		1,500
Estación Abuya	Dotación 29/02/1964	40	931
Nicolás Bravo	Dotación 18/09/1970	40	917
La Esperanza	Dotación 08/11/1971	45	478
Península de Villamoros	Dotación 16/08/1974	184	1,869
Baila	Dotación 14/11/1975	65	1,219
La Arrocera	Dotación 08/06/1979	98	743
Cospita	Dotación 12/11/1979	68	2,602
El Conchal	Dotación 23/10/1980	37	2,443
Heraclio Bernal	Dotación 20/04/1981	101	1,389
Guadalupe Victoria	Dotación 06/04/1981	241	1,972
La Cruz II	Dotación 10/07/1981	90	905
El Tule	Dotación 10/07/1981	67	968
Francisco Villa	Dotación 10/07/1981	49	514
El Sinaloense	Dotación 10/07/1981	94	859
La Espinita	Dotación 26/11/1981	63	609
		1,893	32,005

Fuente: elaboración propia a partir de los expedientes agrarios.

Esta parte del proceso de reparto agrario se inicia con la ampliación de los ejidos: La Cruz, San Diego, San Joaquín y San Manuel. En estos ejidos se construye una fuerte identidad agrarista, en un proceso en el que lograron respuesta favorable a sus solicitudes de ampliación ejidal, sólo Eldorado no logró su ampliación. Según Eduviges Álvarez Montes, presidente del comisariado ejidal de Eldorado, esto fue porque:

“Nuestras autoridades ejidales eran unos pícaros, que se vendieron a los Redo. La ampliación ya estaba solicitada, sólo se iba a ejercer un derecho, que se perdió. Lamentablemente de todo esto no hay papeles, no hay expedientes, no dejaron huella; hasta que entré como comisariado ejidal compramos un archivero, y ahí ponemos todas las actas de las asambleas... Mi papá llegó a Eldorado, de El Mineral de Terotita, en Durango, donde mi abuelo, Venancio Álvarez Gaitán, era un hacendado dueño de más de 10,000 has, con minas y muchas cabezas de ganado, por lo que celebra que el agrarismo de aquella época, le haya permitido hacerse de una parcela, que con el tiempo Eduviges heredaría de su papá.”³¹

Los ejidatarios de Eldorado, sembraban los cañaverales en colectivo. Sin embargo, hubo diferencias al interior de ejido, por posibles actos de corrupción en el reparto de las utilidades, lo que originó que el ejido se dividiera en dos ejidos: Eldorado individual y Eldorado. Al dividirse, 75 ejidatarios y la parcela escolar optaron por formar el ejido Eldorado Individual, con 1,642 has, quienes se fueron a vivir a la comunidad Rosarito. Estos ejidatarios sembraron granos, ajonjolí y algodón durante unos cinco años. Mientras, la mayor parte continuó operando como ejido colectivo. Poco después, el ejido colectivo se parceló.

Comenta Walter Camacho, que por la importancia que la Liga de comunidades agrarias, le dio a esta región, se constituyó el Comité municipal campesino # 21, que ha sido dirigido por los siguientes secretarios generales:

³¹Entrevista a Eduviges Álvarez Montes, presidente del comisariado ejidal de Eldorado, 17 de noviembre de 2008.

1. Arnoldo Iriarte Torres, ejidatario de Pueblos Unidos, 1998 a 1991.
2. Ricardo Ontiveros Quintero, ejidatario de Cospita, de 1996 a 1998.
3. Ernesto Reyes, ejidatario de Higuera de Abuya, de 1998 a 2001 (entrevista a Walter Rosario Camacho Elenes, director de asuntos agrarios de gobierno del estado, 22 de noviembre de 2008).

La construcción de los actores sociales de la región de Eldorado, es un proceso que se inicia cuando los grupos solicitantes lucharon por la tierra, construyendo en ese momento una identidad campesina, que ubicó como adversario a la élite de agricultores de Culiacán, después de lograr obtener la tierra, se incorporan al proceso productivo de la caña de azúcar. En ese momento el actor social es corporativizado por la CNC y la CTM. En la CNC como campesinos, para poder acceder a obras sociales para sus ejidos, se ven obligados a fomentar el corporativismo en los procesos electorales, donde tendrán que respaldar a los candidatos del PRI. Quienes se integran al sindicato de cañeros de la CTM, prácticamente están plegados a los intereses del ingenio azucarero, igual apoyan a los candidatos de PRI para obtener posiciones para su sector. Los ejidatarios cenecistas y cetemistas tienen en común que el ingenio les paga el mismo precio por su producción, que disminuye zafra tras zafra, tanto en la cantidad como en el precio, lo que los afecta en lo económico. En lo político el corporativismo no les ha sido útil, ya que les ha impedido iniciar un proceso de construcción de ciudadanía, con pleno ejercicio de sus derechos políticos, que está presente en otros campesinos.

Aunque en minoría, hay campesinos que impulsan procesos de construcción de ciudadanía y ejercicio de derechos políticos, ya que forman parte de grupos ciudadanos, que en los ejidos respaldan la demanda de constituir el municipio de Eldorado. Los más consolidados económicamente son dos o tres ejidatarios empresarios, que con las reformas neoliberales que se implementaron en México a inicio de los ochenta se fortalecieron económica y políticamente.

II.3. El periodo de 1993 a la fecha en Sinaloa

En este periodo se va a manifestar el poder económico de algunas empresas sinaloenses ubicadas en el sector terciario de la economía, cuyos propietarios van a participar más activamente en la cuestión pública como una forma de ampliar sus negocios y obtener más ganancias. Su poder va a desplazar al de los agricultores de la CAADES, quienes conservarán parte de sus cuotas de poder en el gobierno del estado.

II.3.1. La élite estatal de 1993 a la fecha

La élite estatal sinaloense vinculada al sector terciario de la economía ha sido estudiada por algunos académicos de la UAS como Guillermo Ibarra Escobar, quien comenta que:

“Algunos de los hombres de negocios de Sinaloa participan activamente en los procesos electorales, lo mismo haciendo aportaciones económicas, tomándose la foto con el candidato, organizando cenas y otros eventos, mientras que otros prefieren mantenerse un tanto al margen como Juan Manuel Ley López dueño de la cadena de supermercados Ley y Alfonso Zaragoza Moreno, copropietario de la cadena de supermercados MZ. La participación de los señores del dinero se institucionalizó en Sinaloa durante el sexenio de Renato Vega Alvarado quien creó la Comisión para el Desarrollo de Sinaloa (CODESIN); ahí participan Enrique y Agustín Coppel de tiendas Coppel que factura al año 2,000 millones de dólares, Jesús Vizcarra Calderón de vizur que factura 1,200 millones al año, Eustaquio de Nicolás dueño de Homex, la principal constructora del país, Leovigildo Carranza Beltrán dueño de Mazatún y principal terrateniente urbano del sur del estado, Julio Berdegue empresario hotelero, Mario y Filiberto Cadena Payan, dueños de distribuidoras de autos y tractores Ford (ellos son la élite en toda su magnitud). Su negocio son los pobres, sobre todo de los Coppel, quienes prestan dinero en el Bancoppel con altos intereses. Ellos saben que el gobernador de Sinaloa le puede hablar a un gobernador de otro estado, para acelerarles la resolución de un trámite. En el sexenio de Aguilar Padilla el gobierno del

estado era un instrumento más de ellos para aumentar sus negocios; Jesús Vizcarra Calderón estaba consciente de ello, aprendió de ellos. Aunque con menos visión sabía que el poder de Sinaloa le abría más puertas, dejó sus negocios en manos de buenos administradores y le entró a los puestos públicos. Esta forma de participación política de quienes han dirigido CODESIN es una forma más sofisticada de hacer negocios, ya que cuentan con información privilegiada: tienen claridad que Sinaloa es su territorio; lo comprendieron cuando Renato les amplió las oportunidades”.³²

En seguida se analiza a los integrantes de la élite estatal de este periodo:

1.- Renato Vega Alvarado, como subsecretario de asuntos agrarios de la SRA compitió internamente contra el senador Gustavo Adolfo Guerrero Ramos precandidato del gobernador Francisco Labastida, Renato fue favorecido por el presidente Salinas de Gortari, en las elecciones constitucionales su principal adversario fue Emilio Goicochea Luna por el PAN, quien había sido dirigente de la Cámara Nacional de Comercio, por el PRD participó Juan Nicasio Guerra Ochoa, a quienes les ganó. En el segundo trienio de su periodo la oposición ganó los principales municipios del estado: el PAN: Culiacán, Ahome, Salvador Alvarado y Mazatlán, y el PRD: Angostura. Al final del periodo de Renato Vega, por primera vez en Sinaloa se disputan la gubernatura en una elección abierta tres miembros de la élite regional: Lauro Díaz Castro, Juan Sigfrido Millán Lizárraga y José Luis Leysón Castro, ganando el segundo.

2.- Juan Sigfrido Millán Lizárraga, diputado y senador por varias ocasiones era dirigente de la CTM en Sinaloa, disputó la elección interna con Lauro Díaz Castro y José Luis Leysón Castro, Millán fue respaldado por el Gobernador Renato Vega Alvarado y Antonio Toledo Corro, Lauro Díaz Castro era secretario de agricultura de gobierno del estado y era apoyado por el secretario de Gobernación y precandidato presidencial Francisco Labastida Ochoa, la participación de José Luis Leysón le restó los votos del municipio de Guasave a Lauro Díaz, por lo que ganó las elecciones internas Juan Sigfrido Millán Lizárraga, quien disputó la elección constitucional con Emilio Goicochea Luna por el PAN y Rubén Rocha Moya por el PRD, a quienes les ganó.

³²Entrevista a Guillermo Ibarra Escobar investigador de la UAS, 13 de agosto de 2010.

3.- Jesús Alberto Aguilar Padilla fue candidato único dentro del PRI, gracias a que el gobernador Juan Millán Lizárraga logró que desistieran los más fuertes aspirantes: Jesús Enrique Hernández Chávez, presidente municipal de Culiacán y Mario López Valdez, presidente municipal de Ahome, sin embargo del gabinete del gobernador surgió la candidatura del secretario de promoción económica Heriberto Félix Guerra, quien fue candidato del PAN y disputó fuertemente la gubernatura, perdiendo por 17,000 votos. Los dos precandidatos internos fueron compensados: Jesús Enrique Hernández Chávez como dirigente de la CNOP en el estado y Mario López Valdez como secretario de desarrollo social de gobierno del estado.

4.-Mario López Valdez, era senador de 2006 a 2012, después de ser secretario de desarrollo social en el gobierno de Jesús Aguilar Padilla, buscó que la candidatura a gobernador del PRI se resolviera en una elección abierta a la militancia, sin embargo el gobernador Jesús Alberto Aguilar Padilla respaldaba al presidente municipal de Culiacán Jesús Vizcarra Calderón, de quien se dijo que su fortuna le fue heredada del narcotraficante Inés Calderón Quintero. Finalmente se resolvió que el PRI definiera a su candidato a gobernador en una asamblea de delegados, contaron en esa decisión con el apoyo de Beatriz Paredes Rangel, presidenta nacional del PRI, por lo que Mario López Valdez renunció al PRI y fue postulado candidato de la coalición “Cambiemos Sinaloa” integrada por el PAN, PRD, PT y convergencia. La división de la élite estatal fue evidente ya que al candidato oficial: Jesús Vizcarra Calderón lo respaldaron el gobernador Jesús Aguilar Padilla, la mayoría de los presidentes municipales, grandes empresarios como: Eustaquio de Nicolás, Agustín Coppel, Julio Berdegue (hijo), Leovigildo Carranza y el gobernador del estado de México Enrique Peña Nieto. Mario López Valdez fue apoyado por los ex-gobernadores Juan Sigfrido Millán Lizárraga, Francisco Labastida Ochoa y Fortunato Álvarez Castro, los dueños de los periódicos el debate, Ildfonso Salido y noroeste Manuel Clouthier, su popularidad, el hartazgo del PRI, y la identificación de Jesús Vizcarra como candidato del narcotráfico le permitió ganar la elección constitucional.

II.3.2. La élite regional de Guasave, de 1993 a la fecha

En este periodo en Guasave las familias que integran la élite regional van a confrontarse fuertemente por el poder político, primeramente se confrontan con las precandidaturas al gobierno del estado de Juan S: Millán Lizárraga, Lauro Díaz Castro y José Luis Leysón. Las tres principales familias: los Burgos, los Fonseca y los Bórquez, apoyaron a Lauro Díaz Castro. Al ganar Millán, respaldó las aspiraciones de Armando Leysón Castro de ser presidente municipal de Guasave, y a su opositor Jesús Burgos Pinto lo colocó como subsecretario de agricultura de gobierno del estado. Las confrontaciones entre las familias continuarán en cada proceso electoral, en la elección federal de 2000 Jesús Burgos Pinto es designado candidato a diputado federal por el PRI, por lo que su opositor interno José Luis Leysón Castro renuncia al PRI y es postulado por el PRD, perdiendo José Luis la elección constitucional. En el proceso federal de 2003 es postulado por el PRI Armando Leysón Castro, quien gana la elección con el apoyo de Jesús Burgos Pinto, a quien Armando Leysón respalda en las elecciones internas del PRI de 2004 para candidato a presidente municipal por el PRI, sin embargo las elecciones internas las pierde Jesús Burgos Pinto ante el diputado local de la CTM Domingo Ramírez Armenta, quien fue apoyado por el gobernador Millán, en el proceso local de 2007 se confrontan por el PRI Jesús Burgos Pinto y Armando Leysón Castro por el PAN, ganando el primero por menos de 200 votos de diferencia. Nuevamente Armando Leysón Castro participa en el proceso federal de 2009 como candidato del PAN y pierde ante Diva Hadamira Gastelum Bajo del PRI. En el proceso electoral de 2010 Armando Leysón es candidato de la “alianza por el cambio”, perdiendo ante Ramón Barajas López de la “alianza para ayudar a la gente”, desde el proceso electoral de 1998 hasta la elección de 2010, las confrontaciones políticas de las familias integrantes de la élite regional, van a afectar lo mismo viejos vínculos familiares que sociedades económicas de la sociedad guasavense, quedando de manifiesto que a la élite los une o separa la disputa por el ejercicio de la administración pública, en este contexto resulta interesante saber cómo se conciben a si mismos algunos miembros de la élite regional.

Armando Leysón Castro, presidente municipal de Guasave de 1999 a 2001 por el PRI, con tres derrotas consecutivas en los procesos locales de 2007 y 2010 y la federal de 2009 ante los candidatos del PRI, al opinar respecto de las élites regionales afirma que:

“Se es élite y trasciendes por el sello propio que le imprimes a tus decisiones, la oportunidad que te brinda administrar un ayuntamiento la puedes aprovechar o desperdiciar, por lo que es importante cumplir las responsabilidades, lo que te mantiene vivo es la aspiración política. En nuestro caso como familia Leysón, la gente y hasta nuestros adversarios reconocen nuestra vocación de servicio, ya que concebimos el arte de la política como el arte del servicio, por ello hemos trascendido.”³³

Armando Leysón Castro antes de incursionar activamente en la política era un agricultor mediano que sembraba hortalizas, a la vez que promovía el deporte, sobre todo el fútbol, ya que era presidente del club diablos azules de Guasave, tenía un estilo de vida de mediano empresario con sus hijos en escuelas particulares, después de las derrotas sufridas ha vendido algunas de las propiedades que había obtenido como agricultor, actualmente es director del Instituto Sinaloense del Deporte, del gobierno del estado. Algunos actores sociales como Raúl Ramírez Orozco respecto del estilo de vida que tiene la élite opinan que:

“Los miembros de la élite ya sea diputados o presidentes municipales, ocupan invariablemente los ingresos y prebendas que se obtienen desde esas posiciones para tratar de sostener el ritmo de vida que empiezan a darse ellos, sus familiares y amigos una vez que acceden al puesto, por ello tratan por todos los medios de sostenerse dentro del presupuesto. El capital económico que han usufructuado de la posición política, algunos lo han incrementado, otros se han sostenido, pero la mayoría lo han dilapidado, ya que les resulta muy difícil volver a vivir en las condiciones que vivían antes de ocupar los puestos públicos.”³⁴

³³Entrevista a Armando Leysón Castro, presidente municipal de Guasave de 1999 a 2001, 26 de noviembre de 2009.

³⁴Entrevista a Raúl Ramírez Orozco, ex-consejero de la AARSP, 19 de noviembre de 2009.

Los integrantes de la élite regional de este periodo son quienes aparecen en el siguiente cuadro:

Cuadro 16. La élite actual de Guasave

Nombre	Posición	Periodo	Partido
Blas Ramón Rubio Lara	Diputado local	1992/1995	PRI
	Presidente municipal	2007	PRI
	Diputado local	2010/2013	PRI
Alberto López Vargas	Diputado federal	1991/1994	PRI
	Presidente municipal	1992/1995	PRI
Manuel Cárdenas Fonseca	Diputado federal	1997/2000	PRI
	Diputado federal	2003/2006	PANAL
	Diputado local	2010/2013	PANAL
Diego Aguilar Acuña	Diputado federal	1997/2000	PRI
	Diputado federal	2006/2009	PRI
Diva H. Gastélum Bajo	Diputada local	1999/2001	PRI
	Diputada federal	2003/2006	PRI
	Diputada local	2007/2010	PRI
	Diputada federal	2009/2012	PRI
Armando Leysón Castro	Presidente municipal	1999/2001	PRI
	Diputado federal	2003/2006	PRI
Jesús Burgos Pinto	Diputado local	1995/1998	PRI
	Diputado federal	2000/2003	PRI
	Diputado local	2004/2007	PRI
	Presidente municipal	2008/2010	PRI
Domingo Ramírez Armenta	Diputado local	2001/2004	PRI
	Presidente municipal	2004/2007	PRI
Ramón Barajas López	Diputado federal	2006/2009	PRI
	Presidente municipal	2011/2013	PRI

Fuente: elaboración propia a partir de datos de archivos municipales y páginas web.

Las diferencias al interior de la élite regional de Guasave de este periodo se hacen más profundas y sus miembros empiezan a dirimirse fuera del PRI, por lo que en los procesos electorales, dependiendo de quién sea el candidato del PRI, las otras familias deciden respaldarlo, fingir que lo respaldan o bien apoyar a los candidatos del PRD o del PAN. Los miembros de la CNC que son los más leales al PRI pierden presencia en la élite, las familias Burgos, Leysón, Bórquez y Fonseca hacen llegar a por lo menos un integrante de ellas por medio de la CNOP, así mismo a la élite se integran dos elementos de la CTM. También figura Manuel Cárdenas Fonseca quién fue secretario particular de Francisco Labastida Ochoa, primer candidato presidencial del PRI que perdió una elección en el año 2000, posteriormente Manuel Cárdenas se incorporó como secretario particular de la diputada federal y dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Elba Esther Gordillo Morales, después del rompimiento de la lideresa con el PRI, forman el Partido Nueva Alianza.

II.3.3. La élite regional de Culiacán, de 1993 a la fecha

El clientelismo político tiene bastante funcionalidad para el ascenso de la élite política y su fortalecimiento. Un clientelismo que surge a partir de la posibilidad de administrar y ofrecer recursos públicos y privados (Corzo, 2002:4), sobre todo las concesiones al transporte público de carga y pasaje, que en el caso de Sinaloa, los permisos para su funcionamiento no se han liberado al público en general y permanecen como una concesión a las alianzas de camioneros, que de manera exclusiva deben de pertenecer a alguno de los siguientes sectores: CTM, CNC o CNOP, en ese sentido, Ramón Alberto Flores Acosta recuerda que:

“Él junto con varios compañeros en 1997 intentó constituir una alianza de transportistas, buscando agrupar unos 200 transportistas “libres”, quienes batallaban mucho para trabajar movilizandose cosechas y materiales de construcción, porque los de la alianza de transportistas de carga de Culiacán los bloqueaban constantemente, echándoles a los inspectores de la dirección de vialidad y transportes de gobierno del estado, ante lo delicado de su situación, acudió con Rafael Fuentes Román, en ese entonces

secretario de transportes de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, quien le dijo que estaba bien, que le iba a ayudar, e iniciaron los trámites hasta que un día me dijo que le tenía que formar a todos los socios con su respectivo camión y una aportación de \$15,000.00 por cada uno, para poder entregarnos las placas en el año de 1999, le dije que no, que primero nos entregara las placas y los permisos, por lo que no hubo acuerdo. Entonces busque a Juan Sigfrido Millán Lizárraga, dirigente de la CTM y precandidato a gobernador, le dije: “represento a 200 jefes de familia, yo me la juego con usted en su proyecto, le ayudo, pero también ayúdeme a trabajar, ahí “amarre” el permiso para la concesión. Aunque yo era muy amigo de Lauro Díaz Castro, el precandidato de la CNOP, le ayude en la elección interna y en la constitucional a Millán, quien como gobernador me echó la mano permitiendo que trabajáramos con permisos provisionales, porque la alianza de transportes de Culiacán de la CTM, que se había formado desde los setentas y cuenta con secciones en Quila, Eldorado y Navolato, siempre se opuso a que nos dieran el permiso definitivo, ellos si tienen posiciones políticas, en todo tienen que ser institucionales y respaldar al PRI. La primer solicitud que hicimos ante el Gobernador Millán Lizárraga fue resuelta de manera negativa, la resolución la firmó de manera indebida el director de vialidad y transportes de gobierno del estado Lauro Gallardo Fuentes, por lo que el subsecretario de gobierno Raúl René Rosas Echevarría, me dijo que apelara la resolución en el tribunal de lo contencioso administrativo, que ahí la ganaba y que mientras siguiéramos trabajando como alianza, de esa manera Millán Lizárraga quedo bien con las dos alianzas, nunca nos entregó formalmente los 198 permisos, eso lo hizo el actual gobernador Jesús Aguilar Padilla, quien el día que me los entregó me dijo: “Juan no te pagó la factura, pero yo sí”, ahí mismo me prometió otros doscientos permisos, por lo que ya represento a 400 camioneros de la Alianza de Transportistas de Carga de los Municipios de Culiacán y Eldorado, única en el estado que no está adherida a una central.”³⁵

Los actores sociales están conscientes de que para conseguir una concesión o permiso, y poder trabajar con sus autobuses, camiones o camionetas en el servicio público, es necesario establecer una relación clientelar con quienes tienen la capacidad

³⁵ Entrevista a Ramón Alberto Flores Acosta, síndico municipal de Eldorado de 2005 a 2006, 13 de noviembre de 2009.

para resolver satisfactoriamente sus peticiones, excluyendo a aquellos funcionarios que buscan obtener beneficios económicos a costa de los demás, en ese sentido Ramón Alberto Flores Acosta comenta que:

“El verdadero interés que priva en el municipio de Culiacán es el de Jesús Patrón Montalvo, Jesús Enrique Hernández Chávez, Aarón Irizar López, Gustavo Guerrero Ramos y Víctor Manuel Gandarilla Carrasco, ellos son la élite en el municipio, están con el candidato a gobernador que resulta favorecido por el PRI, lo apoyan, se le acercan y enseguida le cobran la factura, tienen buena relación entre si, pero se hacen enemigos cuando aspiran al mismo puesto en el mismo momento, y ahí utilizan a la gente para dirimir sus conflictos, también pagan los favores con regidurías y sindicaturas, a mi no me han interesado todavía las regidurías y diputaciones, fui síndico municipal de Eldorado, porque me lo propuse, desde tercero de secundaria pensaba: si ya tenemos de síndicos a David López Félix, Gustavo Félix, Raúl Olguín que no sirven para nada, tenemos que entrar otro tipo de gentes con vocación de servicio, con ganas, aunque nos enfrentemos con los de arriba.”³⁶

En el cuadro 17 (p. 98) se desglosan quienes han sido la élite regional de este periodo.

La élite regional que se construyó en este periodo en el municipio de Culiacán se caracteriza por que todos pertenecen al PRI y a la CNOP como sector, quienes han ocupado la presidencia municipal han utilizado esa posición para perfilarse como precandidatos al puesto de gobernador del estado, ninguno ha logrado su objetivo a pesar de que es el municipio más poblado del estado. La última experiencia en ese sentido fue la de Jesús Vizcarra Calderón, quien pidió licencia como presidente municipal, fue candidato a gobernador de la “alianza para ayudar a la gente”, integrada por el PRI, el PANAL y el Partido Verde.

³⁶Entrevista a Ramón Alberto Flores Acosta, síndico municipal de Eldorado de 2005 a 2006, 13 de noviembre de 2009).

Cuadro 17. La élite actual de Culiacán

Nombre	Posición	Periodo	Partido
Gustavo Guerrero Ramos	Senador	1991/1994	PRI
	Presidente municipal	1999/2002	PRI
Humberto Gómez Campaña	Diputado federal	1991/1994	PRI
	Presidente municipal	1993/1995	PRI
Aarón Irizar López	Diputado local	1992/1995	PRI
	Presidente municipal	1993/1995	PRI
	Diputado federal	2000/2003	PRI
Rosa Elena Millán Bueno	Diputada local	1995/1998	PRI
	Diputada local	2010/2012	PRI
Francisco Frías Castro	Diputado local	1998/2001	PRI
	Presidente del CDE	1998/1999	PRI
	Diputado federal	2203/2006	PRI
Jesús Vizcarra Calderón	Diputado federal	2003/2006	PRI
	Presidente municipal	2007/2010	PRI
Irma Gpe Moreno Ovalles	Diputada federal	2003/2006	PRI
	Diputada local	2010/2012	PRI

Fuente: elaboración propia a partir de datos de archivos municipales y páginas web.

II.3.4. Los campesinos y las reformas neoliberales, sus efectos en las regiones de Juan José Ríos y Eldorado

Con el ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) se suprimieron las políticas proteccionistas, que permitían la existencia de mercados cerrados, induciendo la baja en los aranceles y cancelando los subsidios a los productores (Fritscher, 1998:163). El significado político de la privatización, para los gobiernos neoliberales, representó el cambio de todo lo público a lo privado en la producción de bienes y servicios, a la vez que una desregulación y profundos recortes al gasto social (Concheiro y Tarrío, 1998: 8-9).

Disminuyeron las funciones de la CONASUPO y del BANRURAL, la desaparición de ANAGSA no correspondió en cobertura por AGROASEMEX y los fondos de autoaseguramiento. El desmantelamiento del “Estado interventor” fue apresurado y sin generar opciones que lo sustituyeran en el libre mercado, dejando tras cada desaparición un vacío que los productores y la sociedad rural han tenido que ir llenando poco a poco con el consecuente costo económico y social (Concheiro y Tarrío, 1998:19), la desincorporación de la CONASUPO, paraestatal que compraba los granos a precios de garantía, la eliminación de los precios de garantía, y la entrada a Sinaloa de pasta de soya importada de EUA, en septiembre y octubre, y de trigo en marzo y abril, poco antes de que se cosecharan estos cultivos. Además, de que los granos importados resultaban más baratos que los producidos aquí, provocaron que las agroindustrias pusieron trabas a la compra de los granos de la región, aplicando castigos por impurezas y humedad, pagando las cosechas con tardanza, todo ello tornó incosteable la agricultura.

Muchos ejidatarios y agricultores, cayeron en cartera vencida ante BANRURAL, quien les dejó de otorgar créditos. Con estas medidas instrumentadas desde el gobierno federal, los grupos del sector social y privado, que se fortalecieron al amparo de políticas proteccionistas del Estado van a ver menguadas sus ganancias, aunque algunos seguirán formando parte del corporativismo oficial. En cambio otros campesinos, le exigirán al gobierno precios de garantía a los cultivos de soya, trigo, frijón y sorgo, se organizarán después de las cosechas, para protestar por la apertura indiscriminada de las fronteras a los granos.

En noviembre de 1985 inició una marcha del sur de Sonora con la demanda de incremento al precio de la soya, llega a los límites con Sinaloa, y a partir de ahí se unen los productores sinaloenses, que constituirán la Alianza Campesina del Noroeste (ALCANO), sección Sinaloa. En 1987, en plena campaña electoral presidencial, se mantuvo bloqueada la carretera internacional, a la altura de Juan José Ríos, por una semana, exigiendo incremento al precio del soya, logrando un estímulo adicional por tonelada para todos los productores (Meza, 2002: 198). La ALCANO, en Sinaloa fue dirigida por ejidatarios de los valles agrícolas, del Carrizo: Servando Olivarría Saavedra; del Fuerte: Rosario Rodríguez Armenta y Héctor Armenta Bojorquez, de Angostura:

Moisés Barajas y Jesús Regalado, además de los dirigentes políticos: Juan Manuel Figueroa Fuentes y Benjamín Valenzuela Segura, quienes en el proceso local electoral de 1989, accederán a una diputación por el PRD. La capacidad de movilización de la alianza en Guasave, se ubicará en ejidos como Bachoco, Héroe Mexicanos, El Tajito, Corerepe y El Sacrificio. Un gobierno que dejó solos a sus campesinos en una competencia desigual contra los productores norteamericanos, que no los apoya con créditos ni subsidios a la comercialización, promueve un sentimiento de injusticia al no garantizar dos elementos indispensables en el pacto social entre gobernantes y gobernados: la seguridad y la prosperidad.

La crisis cañera por escasez o sobreproducción, los conflictos agrarios entre hacendados y campesinos, entre cañeros e industriales, las fluctuaciones del mercado externo, la obsolescencia tecnológica y las deudas, son factores que generaron situaciones críticas para algunos de los actores centrales: cañeros, jornaleros, obreros, industriales o el Estado (Espinosa, 1999:164), las reformas neoliberales encontraron a los campesinos de la región de Eldorado con sus cañaverales con baja producción, liderazgos sin capacidad de movilización tanto de la CNC, como de la CTM y con el ingenio azucarero en crisis.

Para que un grupo social pueda gestar una acción colectiva, es decir para que se construya como actor social se requiere de un agravio sentido colectivamente, una injusticia evidente, una acción del otro flagrantemente ilegítima (Espinosa, 1998: 143), los campesinos de las regiones de Juan José Ríos y Eldorado, en el proceso de construcción como actores sociales, tuvieron en el gobierno federal y estatal fuertes aliados, que según las circunstancias, los apoyaron en sus luchas por la tierra, en contra de otro actor social: la élite de agricultores. En el proceso productivo tanto de granos como de caña, el gobierno apoyó a los campesinos hasta inicios de los ochenta, de ahí en adelante los dejará solos, para que se enfrenten en el mercado con agricultores tecnificados y con subsidios de los gobiernos de EUA y Canadá, esta desigual competencia contribuye a construir una identidad en contra tanto del gobierno federal, como de los productores norteamericanos, y contra ellos son las marchas, plantones y huelgas de hambre, con que manifiestan su inconformidad los campesinos, quienes coinciden en las movilizaciones con sus antiguos adversarios: los agricultores,

que también se ven afectados por las políticas agropecuarias, en relación a la comercialización de sus productos.

En noviembre de 1991, el Ejecutivo envió a la Cámara de diputados la iniciativa de reformas al Artículo 27 de la Constitución. Con ellas se finiquita el reparto agrario, se crean las condiciones para la privatización de la propiedad social y su incorporación a las dinámicas del mercado (Encinas, 1995:35).

II.3.4.1 El finiquito agrario

Entre los cambios a la Constitución que permitieron la instrumentación de la estrategia neoliberal en el campo, la más importante fue la reforma al Artículo 27, eliminando el reparto agrario (Diego y Calderón, 1998:231), la Ley Agraria publicada en el diario oficial de la federación el 26 de febrero de 1992, en el artículo transitorio tercero estableció que, la Ley Federal de Reforma Agraria que se deroga se seguirá aplicando respecto de los asuntos que se encuentran en trámite en materia de ampliación y dotación de tierras (Ley Agraria, 1992:38), las solicitudes de tierra de los grupos de campesinos solicitantes fueron turnados al tribunal superior agrario, donde pudieron comparecer los integrantes del comité ejecutivo particular para en audiencia, dar su versión de los expedientes en litigio.

II.3.4.2. El finiquito agrario en la región de Juan José Ríos

En la región de Juan José Ríos, los campesinos solicitantes de tierra estaban organizados en el Comité Ejecutivo Particular de la ampliación del ejido Las Vacas, quienes desde 1965 exigían se les dotara de tierra, el tribunal agrario resolvió el 16 de octubre de 1997 dotar a 291 campesinos un total de 2, 867.76 has, de las cuales 2,315.46 has son de monte susceptible de riego, 422.30 has de riego y 130 has de monte, los campesinos beneficiados con el reparto, se han incorporado paulatinamente

al proceso productivo, ya que los terrenos dotados no disponen de agua para riego y muchos lotes permanecen sin desmontar.

II.3.4.3. El finiquito agrario en la región de Eldorado

En esta región la demanda de tierra que enarbolaban los diferentes grupos de campesinos, dio como resultado que varias de las solicitudes se resolvieran favorablemente, beneficiando mediante once acciones agrarias, a 628 campesinos de doce ejidos con una superficie de 4, 654 has, como se desglosa en el siguiente cuadro:

Cuadro 18. Los ejidos del finiquito agrario de Eldorado

Ejido	Acción agraria	Ejidatarios	Superficie
Abuya	Ampliación 08/08/1993	37	226
R. la Higuera	Dotación 24/08/1994	102	406
El Sinaloense	Ampliación 17/04/1995		259
El Tule	Ampliación 30/08/1995		39
La Cruz II	Ampliación 09/12/1996		275
Chiquerito	Ampliación 20/01/1997	77	199
El Conchal	Ampliación 18/08/1997	22	129
México de Oriente	Dotación 15/08/1998	42	184
La Flor	Dotación 18/09/1998	107	906
La Esperanza	Expropiación 24/09/1999		136
San Diego	Ampliación 18/10/2000	180	1,765
Las Arenitas	Dotación 12/09/2003	61	255
TOTAL		628	4,654

Fuente: elaboración propia a partir de los expedientes agrarios.

Por la cantidad de tierras otorgadas a los ejidos, resultado de juicios agrarios en los tribunales, es evidente que los campesinos de esta región, como actores sociales,

lograron construir una fuerte identidad agraria que les permitió continuar su lucha desde otras trincheras, contribuyendo con su esfuerzo a modificar la estructura agraria de la región, aunque continuará vigente la relación clientelar que se estableció entre ellos, las élites regionales y la élite estatal.

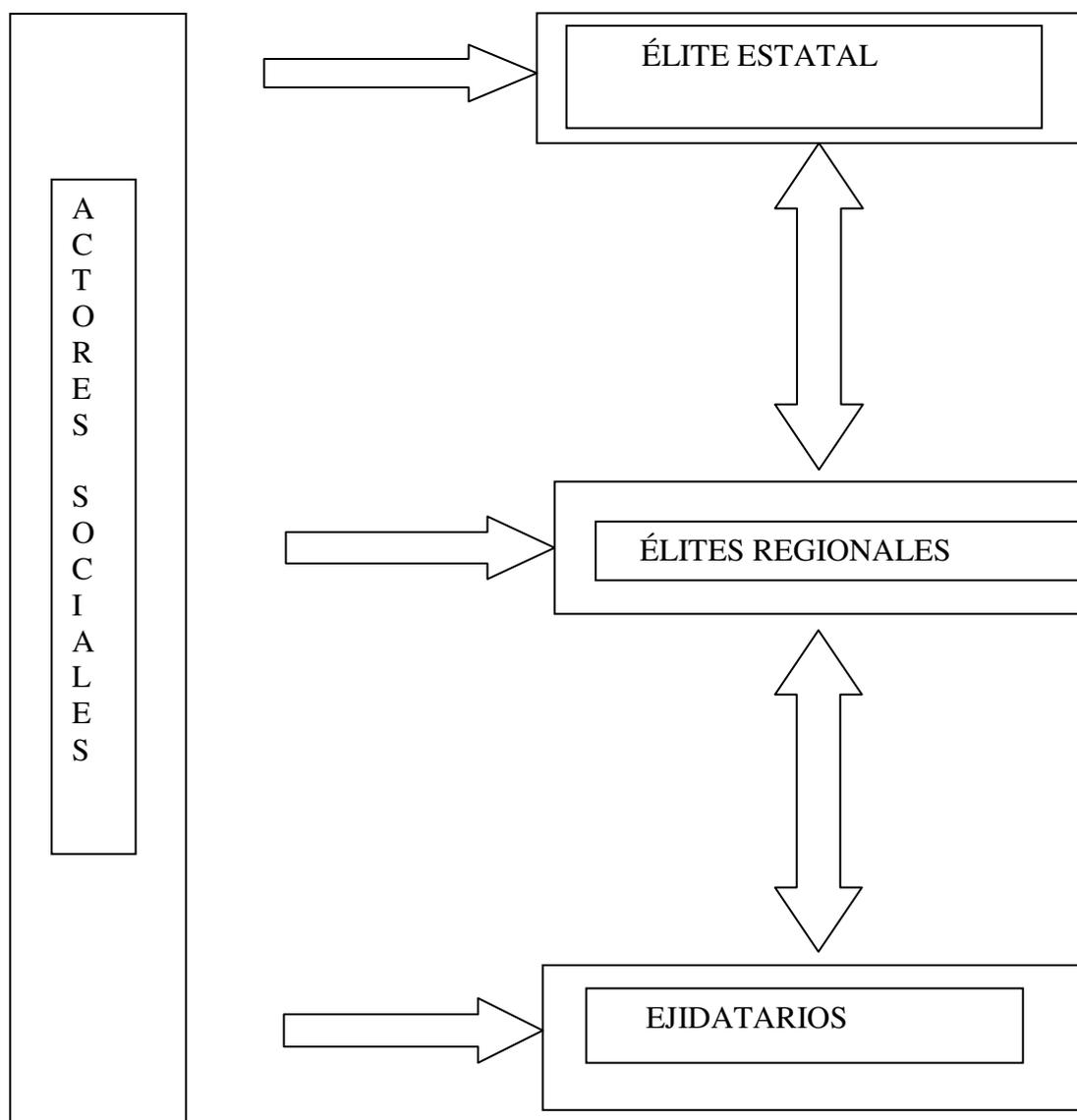
En el diagrama 1 (p. 104) se describe la relación clientelar construida durante estos periodos, que ha posibilitado la reproducción de tres diferentes actores sociales: la élite estatal, las élites regionales y los ejidatarios, estos últimos en general, han permanecido al margen del proceso de construcción de una ciudadanía plena.

Los tres actores sociales experimentaran algunos cambios en su relación clientelar con las reformas neoliberales que la élite nacional ha impulsado desde 1982.

II.3.5. Las reformas neoliberales y sus efectos en los distritos de riego

En 1989 el gobierno federal instituyó el Programa Nacional para la Descentralización de los Distritos de Riego, para establecer un sistema de responsabilidad entre la Comisión Nacional del Agua (CNA) y los usuarios, traspasando los distritos de riego manejados por el gobierno a las Asociaciones de Usuarios Agrícolas (AUA), y cada AUA se haría responsable de la organización y mantenimiento de un módulo. El módulo es una superficie irrigada que comienza en la toma del canal secundario y se extiende hasta las parcelas (Maldonado, 2000:9). Como plan piloto en Sinaloa, en 1988 se entregó a los usuarios el primer distrito para su operación, y a partir de 1990, se institucionaliza este proceso a nivel nacional. El plan elaborado para Sinaloa de 1990 a 1993, incluye 46 módulos con una extensión de 718,747 has y 74,716 usuarios (Rubio, 1992:57). La figura fue la de Asociación de Usuarios Productores Agrícolas (AUPA), en ella se integraron ejidatarios y propietarios privados, quienes integrarían un consejo de administración electo cada tres años. En el primer periodo los puestos se distribuyeron de la siguiente manera: presidente, secretario administrativo y un comisario para el sector ejidal; y tesorero, secretario técnico y un comisario para el sector privado. En el siguiente periodo los puestos se intercambiaron entre los sectores, eligiendo cada sector a sus representantes en asamblea de usuarios.

Diagrama 1. La relación clientelar de los actores sociales



II.3.5.1. Las AUPA y los grupos emergentes en la región de Juan José Ríos

En la red Mayor del Valle del Fuerte existen 13 módulos, los ejidatarios de Las Vacas, Bachoco, Héros Mexicanos y Campo 38, se integran a los siguientes módulos: "Batequis", "Ruiz Cortines", "Los Juncos" y "Santa Rosa". Es muy importante dirigir los módulos, ya que su consejo de administración, decide el uso del agua, su costo, así

como el manejo de la maquinaria para el mantenimiento y conservación de los canales, drenes y caminos.

A continuación se desglosa la participación de los ejidatarios de la región en estudio en las AUPA: “Batequis”, “Ruiz Cortines”, “Los Juncos” y “Santa Rosa”.

II.3.5.1.1. AUPA “Batequis”

Módulo II-3 A.C. constituido con 12,114 has, según el Ing. Ramón Evelio Valdez Álvarez, gerente del módulo “Batequis” a los puestos de presidente y tesorero han accedido en los respectivos periodos los productores que aparecen en el cuadro 19.³⁷

Cuadro 19. Los dirigentes del módulo “Batequis”

Periodo	Dirigente	Puesto	Sector	Grupo
1992/95	José A. Reyes Corral	Presidente	Las Vacas	Pajaritos
	Javier León Gutiérrez	Tesorero	Privado	
1995/98	Carlos León Gutiérrez	Presidente	Privado	
	Ernesto Cota Leyva	Tesorero	Las Vacas	Vallehuey
1998/2001	Alejandro Escalante B.	Presidente	Las Vacas	El Mahone
	Alejandro Padilla Q.	Tesorero	Privado	
2001/04	Alejandro Padilla Q.	Presidente	Privado	
	Alejandro Escalante B.	Tesorero	Las Vacas	El Mahone
2004/07	Ramón Balderrama P.	Presidente	Las Vacas	R. Sinaloita
	Arturo Peña Miranda	Tesorero	Privado	
2007/10	Alejandro Padilla Q.	Presidente	Privado	
	Manuel Orduño Lugo	Tesorero	Ej. Las Vacas	El Mahone

Fuente: elaboración propia a partir de datos de informantes clave.

³⁷Entrevista a Ramón Evelio Valdez Álvarez, gerente de la AUPA “Batequis”, 12 de julio de 2009.

José Alfonso Reyes Corral, ex-presidente de la AUPA “Batequis”, comenta que:

“Llegué al puesto de presidente por consenso de los miembros del comisariado ejidal y los que nos juntábamos, vinieron a vernos los de la Comisión del Río Fuerte”. Afirma que últimamente el módulo se ha convertido en una posición muy fuerte, ahorita es un negocio para conseguir posiciones políticas. El grupo que está en el módulo ya no lo quiere soltar, pasan de una posición a otra, tienen también el ejido”. Además de que usan la gestión de obras para conseguir el voto de los usuarios, cada año nos aumentan el precio del agua para riego, traen camionetas de lujo y usan la maquinaria en obras particulares”. Recuerda José Alfonso que fungiendo como presidente del módulo, teníamos como dos años trabajando en forma coordinada con los de la pequeña propiedad, y vinieron a plantearnos que se iba a constituir otra figura, la Red Mayor del Valle del Fuerte, nos reunimos los presidentes de los trece módulos y me propusieron a mí como primer presidente de la red, no hubo un acto electivo, ya que sólo yo fui propuesto, por cierto que no termine mi periodo.”³⁸

En la AUPA “Batequis” dentro del sector ejidal son mayoría los ejidatarios de Las Vacas, quienes se han venido disputando los principales puestos, respaldados por sus respectivos grupos, sobresaliendo el grupo Mahone, que se ha logrado imponer al resto de los grupos, consolidando alianzas con el grupo Rincón de Sinaloita, ya que Manuel Orduño Lugo pasó de presidente del comisariado ejidal a tesorero de módulo y Ramón Balderrama Palafox pasó de presidente del módulo a presidente del comisariado ejidal de Las Vacas. Ambos dirigentes son ejidatarios por sucesión de derechos ejidales, de sus respectivos padres y en los procesos electivos han sido respaldados por dirigentes y militantes del PAN.

³⁸Entrevista a José Alfonso Reyes Corral, ex-presidente de la AUPA “Batequis”, 12 de julio de 2009.

II.3.5.1.2. AUPA “Ruiz Cortines”

Según el ingeniero Celestino Vargas Rodríguez tesorero de la AUPA “Ruiz Cortines, los ejidatarios que han ocupado puestos relevantes en el consejo de administración de la AUPA son los que figuran en el siguiente cuadro. También afirma que:

“Los ejidatarios de Las Vacas son minoría en este módulo, por lo que no han ocupado ningún puesto, y que los dirigentes ejidales de la AUPA han consolidado alianzas entre el grupo “Guasave” del ejido Bachoco y Mario Fierro del ejido Huitussi, además de que han presentado buenos resultados a los usuarios, en obras como rehabilitación de canales, caminos, drenes y programas contra la salinidad, lo que les ha permitido permanecer en los diversos consejos de administración en diferentes posiciones.”³⁹

Cuadro 20. Los dirigentes del módulo “Ruiz Cortines”

Periodo	Dirigente	Puesto	Sector
1992/95	Antonio Ramírez Trejo	Presidente	Ejido Bachoco
	Luis Raúl Flores	Tesorero	Privado
1995/98	Carlos León Gutiérrez	Presidente	Privado
	Julián Bojorquez	Tesorero	Ejido Campesino
1998-2001	Celestino Vargas Rodríguez	Presidente	Ejido Bachoco
	Víctor Peña Villalobos	Tesorero	Privado
2001/04	Efraín Rosas Álvarez	Presidente	Privado
	Mario Fierro García	Tesorero	Ejido Huitussi
2004/07	Celestino Vargas Rodríguez	Presidente	Ejido Bachoco
	Juan Valdez Cota	Tesorero	Privado
2007/10	Efraín Rosas Álvarez	Presidente	Privado
	Celestino Vargas Rodríguez	Tesorero	Ejido Bachoco

Fuente: elaboración propia a partir de datos de informantes clave.

³⁹Entrevista a Celestino Vargas Rodríguez tesorero de la AUPA “Ruiz Cortines”, 16 de julio de 2009.

En relación a la utilización de maquinaria del módulo para reproducir relaciones clientelares con los ejidatarios, Serapio Calderón Apodaca, contador de la AUPA “Ruiz Cortines” opina que:

“Es legitimo que con la maquinaria del módulo se hagan obras de rehabilitación en las comunidades donde hay ejidatarios que pertenecen al módulo, aunque debe hacerse un convenio con el ayuntamiento o los comisariados y que la comunidad ponga el diesel para la maquinaria por lo menos, aunque la CNA últimamente les ha estado diciendo que se aboquen a sus funciones nada más.”⁴⁰

II.3.5.1.3. AUPA “Santa Rosa”

Según el ingeniero Raúl Cruz Mercado, gerente de la AUPA “Santa Rosa”, los siguientes productores han figurado en los puestos de más relevancia, en este organismo que tiene una superficie de 33,044 has, de las cuales 24,027 son del sector ejidal y 9,017 de propiedad privada⁴¹ (véase el cuadro 21, p. 109).

En opinión de Cruz Saldaña García, ex-comisario de la AUPA “Santa Rosa”:

“Los ejidatarios de Las Vacas que pertenecemos al módulo “Santa Rosa” estamos desorganizados, ya que somos de 4 grupos diferentes, yo soy del grupo “Mochis” y he visto que nos presentamos divididos a las asambleas en que se elige la directiva que nos representa como sector, los del sector privado no aspiran a los puestos porque tienen de su parte al gerente, que les programa la maquinaria para las obras de rehabilitación de sus tierras.”⁴²

⁴⁰Entrevista a Serapio Calderón Apodaca, contador de la AUPA “Ruiz Cortines” de julio de 2009.

⁴¹Entrevista a Raúl Cruz Mercado, gerente de la AUPA “Santa Rosa”, 10 de julio de 2009.

⁴²Entrevista a Cruz Saldaña García, ex-comisario de la AUPA “Santa Rosa”, 10 de julio de 2009.

Cuadro 21. Los dirigentes del módulo “Santa Rosa”

Periodo	Dirigente	Puesto	Sector
1992/95	Emilio Grivel Piña	Presidente	Ejido Jiquilpan
	Luis Ramírez García	Tesorero	Privado
	Ricardo Ávila Quiñónez	Comisario	Ejido Las Vacas
1995/98	Luis Ramírez García	Presidente	Privado
	Ricardo Ávila Quiñónez	Tesorero	Ejido Las Vacas
1998-2001	Ricardo Ávila Quiñónez	Presidente	Ejido Las Vacas
	Evelio Gómez Martínez	Tesorero	Privado
2001/04	Evelio Gómez Martínez	Presidente	Privado
	Héctor Peñuelas Torres	Tesorero	Ejido B. Juárez
2004/07	Héctor Peñuelas Torres	Presidente	Ejido B. Juárez
	Adolfo Murrieta Flores	Tesorero	Privado
	Cruz Saldaña García	comisario	Ejido Las Vacas
2007/10	Adolfo Murrieta Flores	Presidente	Privado
	Gloria López García	Tesorero	Ejido Jiquilpan

Fuente: elaboración propia a partir de datos de informantes clave.

II.3.5.1.4. AUPA “Los Juncos”

En el cuadro 22 figuran los directivos que según José Guadalupe Montoya Muñoz, ejidatario de Las Vacas han figurado en el módulo “Los Juncos”. Comenta José Guadalupe Montoya Muñoz, ejidatario de Las Vacas, que:

“Le coordiné la campaña a Celerino Armenta Vega para que llegara a presidente del módulo, y recuerda que este hizo un buen papel, sin embargo últimamente los directivos de los módulos al llegar al puesto cambian de prioridades y ya no defienden a los usuarios, sino al propio consejo de administración, pierden piso, se engolosinan, y por errores de proyectos no sirven al 100%.”⁴³

⁴³Entrevista a José Guadalupe Montoya Muñoz, ejidatario de Las Vacas, 13 de julio de 2009.

Cuadro 22. Los dirigentes del módulo “Los Juncos”

Periodo	Dirigente	Puesto	Sector
1992/95	Celerino Armenta Vega	Presidente	Ejido Las Vacas
	Jovany López Carranza	Tesorero	Privado
1995/98	Jovany López Carranza	Presidente	Privado
	Joaquín Soto Domínguez	Tesorero	Ejido Cortines # 3
1998-2001	Joaquín Soto Domínguez	Presidente	Ejido Cortines # 3
	Jorge Blancarte Díaz	Tesorero	Privado
2001/04	Jorge Blancarte Díaz	Presidente	Privado
	Erasmus Córdova Gutiérrez	Tesorero	Ejido Las Vacas
2004/07	Alberto Lugo Lugo	Presidente	Ejido Santa Teresita
	Jorge Blancarte Díaz	Tesorero	Privado
2007/10	Arturo Soto Soto	Presidente	Privado
	Patricia Gómez Mtnez	Tesorero	Ejido Santa Teresita

Fuente: elaboración propia a partir de datos de informantes clave.

En opinión de Humberto López Álvarez, presidente del comisariado ejidal de Santa Teresita:

“Quienes han ocupado las principales carteras en la AUPA, al poco tiempo de llegar al puesto se les olvidan las promesas de campaña y se pliegan a los dictados del gerente, que generalmente llega a propuesta del sector privado lo que impide que a los ejidatarios les lleguen apoyos que van a fondo perdido para rehabilitar sus tierras”.⁴⁴

Según Jaime Leyva Díaz, presidente municipal de Guasave de 1996 a 1998 y dirigente del Comité Municipal Campesino de 1993 a 1994:

“Desde que se constituyeron los módulos de riego, la CNC y la presidencia municipal han estado interviniendo en los procesos de elección de sus consejos de

⁴⁴Entrevista a Humberto López Álvarez, presidente del comisariado ejidal del ejido Santa Teresita 13 de julio de 2009.

administración, ya que asegurando a un cenecista en el consejo, este respaldara a los candidatos del PRI en las campañas electorales, y después al ayuntamiento, ya que en ocasiones en los pueblos se requieren trabajos de motonivelado de calles o viajes de balastre y ahí esta la maquinaria de los módulos para prestar ese servicio.”⁴⁵

En los ejidos que comprende la región de Juan José Ríos interactúa un núcleo amplio, cuyo capital económico depende de la agricultura, ocupan por si mismos o por medio de otros de su mismo grupo posiciones políticas en los módulos de riego, forman parte o logran que sus allegados sean integrantes de los comisariados ejidales, de los consejos de administración de los fondos de autoaseguramiento y módulos de riego, disputan regidurías en el ayuntamiento de Guasave por el PAN o por el PRI, como actores sociales se han constituido en los grupos emergentes de esta región, han construido su propia identidad, sostienen acuerdos electorales temporales con miembros de la élite regional de Guasave, pero no se integran totalmente a sus proyectos políticos, sociales o económicos, ya que aspiran a que la constitución del nuevo municipio de Juan José Ríos les brinde la oportunidad de constituirse en una nueva élite regional.

II.3.5.2. Las AUPA y la élite regional de Eldorado

Demetrio Rodríguez Ayala, ejidatario por sucesión de la región de Eldorado, en relación a su reciente experiencia como dirigente del módulo comenta lo siguiente:

“Es ejidatario por sucesión en el ejido San Manuel en donde siempre siembra su parcela, igual que sus compañeros, desconocía el enorme poder que se estaba gestando con la transferencia de las funciones de los distritos de riego a los usuarios, nosotros pertenecíamos al Distrito de Riego 010 con sede en Culiacán; en reuniones convocadas por personal de la liga de comunidades agrarias y la pequeña propiedad, que son las dos organizaciones que daban el visto bueno, se formalizó la constitución de la AUPA, se registró oficialmente y empezó a funcionar, quienes fueron parte del primer consejo de administración nunca nos dijeron todo el poder que se adquiere con

⁴⁵Entrevista a Jaime Leyva Díaz, presidente municipal de Guasave de 1996 a 1998 y dirigente del Comité Municipal Campesino de 1993 a 1994, 26 de septiembre de 2009.

al manejo del agua de riego, ya que en nuestro distrito no siempre estaba asegurada la totalidad de cobertura para regar, y cuando escaseaba el agua, el jefe de distrito de riego en Culiacán priorizaba los cultivos de hortalizas de los agricultores, un año se nos secó la caña por falta de agua, en otro ciclo agrícola nos disminuyeron la superficie a regar, nos dimos cuenta que se desperdiciaba el agua y empezamos a bombearla de los drenes hacía los canales de riego, ante esa situación buscamos organizarnos y en el año de 1999 empezamos a gestionar ante la Comisión Nacional del Agua (CNA) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) la creación de nuestro propio distrito de riego; en el año 2000 la CNA aprobó la creación del nuevo distrito, el 109, de inmediato se constituyó la Red Mayor de Riego del Valle de San Lorenzo, para cuyo consejo de administración, convenimos los cinco consejos de administración de los módulos, en integrarnos de manera rotativa y proporcional, dichos módulos son: VI-1: "Viejo Colorado", VI-2: "Nuevo Colorado", III-1: "Costa Rica-Quila" y III-2: "Eldorado" y III-3 "Quila."⁴⁶

II.3.5.2.1. AUPA "Viejo Colorado"

Según el ingeniero Hermenegildo Bustamante Jáuregui, gerente de la AUPA "Viejo Colorado", los siguientes productores han figurado en los puestos de mayor relevancia en este organismo, que tiene una superficie de 16,357 has, de las cuales 14,902 son del sector ejidal y 1,455 de propiedad privada⁴⁷ (cuadro 23, p. 113).

⁴⁶Entrevista a Demetrio Rodríguez Ayala, presidente de la AUPA "Eldorado" de 1998 a 2001, 9 de agosto de 2010.

⁴⁷Entrevista a Hermenegildo Bustamante Jáuregui, gerente de la AUPA "Viejo Colorado", 7 de julio de 2009.

Cuadro 23. Los dirigentes del módulo “Viejo Colorado”

Periodo	Dirigente	Puesto	Sector
1992/1995	Oscar Félix Ochoa	Presidente	Ejidal
	Felipe Rojo Beltrán	Tesorero	Privado
1995/1998	Oscar Félix Ochoa	Presidente	Ejidal
	Dámaso López García	Tesorero	Privado
1998-2001	Manuel Félix Guerrero	Presidente	Ejidal
	Dámaso López García	Tesorero	Privado
2001/2004	Francisco Castro Rojo	Presidente	Ejidal
	Rubén Zevada Munguía	Tesorero	Privado
2004/2007	Francisco Castro Rojo	Presidente	Ejidal
	Rubén Zevada Munguía	Tesorero	Privado
2007/2010	Francisco Castro Rojo	Presidente	Ejidal
	Rubén Zevada Munguía	Tesorero	Privado

Fuente: elaboración propia a partir de datos de informantes clave.

Comenta Hermenegildo que:

“Sólo en el primer periodo del consejo de administración se integró éste como lo establecían los estatutos, es decir con cierto equilibrio en las posiciones entre el sector ejidal y privado. Porque enseguida nos planteamos no soltar como sector: la presidencia, la secretaría administrativa y la secretaría técnica y dejarle la tesorería al sector privado. Hicimos la asamblea, pero los del sector privado no acudieron, aunque fueron apoyados por la Asociación de Agricultores del Río San Lorenzo, a quienes les expusimos que como sector tenían menos del 10% de la superficie posteriormente modificamos en asamblea los estatutos para validar la acción que ya habíamos hecho.”⁴⁸

⁴⁸Entrevista a Hermenegildo Bustamante Jáuregui, gerente de la AUPA “Viejo Colorado”, 7 de julio de 2009.

II.3.5.2.2. AUPA “Nuevo Colorado”

Según Demetrio Ayala Márquez la AUPA “Nuevo Colorado” cuenta con una superficie de 23,000 has, de cuales 2,100 son de propiedad privada y 20,900 del sector ejidal. En su opinión los siguientes productores agrícolas han sido electos en los puestos más relevantes.⁴⁹

Cuadro 24. Los dirigentes del módulo “Nuevo Colorado”

Periodo	Dirigente	Puesto	Sector
1992/95	Ascensión Aguiluz Hernández	Presidente	Ejidal
	Oscar Salcido Catalán	Tesorero	Privado
1995/98	Pedro Santana Guerrero	Presidente	Privado
	Ascensión Aguiluz Hernández	Tesorero	Ejidal
1998-2001	Ascensión Aguiluz Hernández	Presidente	Ejidal
	Guadalupe Beltrán Avendaño	Tesorero	Privado
2001/04	Faustino Hernández Álvarez	Presidente	Privado
	Arnoldo Iriarte Torres	Tesorero	Ejidal
2004/07	Hugo Ayón Lares	Presidente	Ejidal
	José Luis Bustamante Loaiza	Tesorero	Privado
2007/10	Leonardo Rocha Salazar	Presidente	Ejidal
	Jesús Carrizosa	Tesorero	Privado

Fuente: elaboración propia a partir de datos de informantes clave.

II.3.5.2.3. AUPA “Eldorado”

Según Demetrio Rodríguez Ayala, él fue presidente de la AUPA “Eldorado” en dos periodos de 1998 a 2001 y de 2001 a 2004, en relación a los consejos de administración, han figurado los siguientes productores en los puestos más importantes

⁴⁹Entrevista a Demetrio Ayala Márquez, ex-secretario administrativo de la AUPA “Nuevo Colorado” 15 de julio de 2009.

de los diferentes periodos, de este módulo que administra más de nueve mil hectáreas de riego, de las cuales un 86% son ejidales y un 14% de propiedad privada.⁵⁰

Cuadro 25. Los dirigentes del módulo “Eldorado”

Periodo	Dirigente	Puesto	Sector
1992/95	David López Bueno	Presidente	Ejidal
	Antonio Rangel Velázquez	Tesorero	Privado
1995/98	David López Bueno	Presidente	Privado
	Demetrio Rodríguez Ayala	Tesorero	Ejidal
1998-2001	Demetrio Rodríguez Ayala	Presidente	Ejidal
	Ricardo Beltrán Lugo	Tesorero	Privado
2001/04	Demetrio Rodríguez Ayala	Presidente	Ejidal
	Pedro Olguín Prieto	Tesorero	Privado
2004/07	José Cruz Loaiza Torres	Presidente	Ejidal
	Guadalupe Lara Ríos	Tesorero	Privado
2007/10	José Cruz Loaiza Torres	Presidente	Ejidal
	Ricardo Beltrán Lugo	Tesorero	Privado

Fuente: elaboración propia a partir de datos de informantes clave.

Comenta Demetrio Rodríguez Ayala:

“Los ejidatarios que se integran al consejo de administración de la Red Mayor de Riego del Valle de San Lorenzo, tienen muchas posibilidades de acceder a posiciones políticas de mayor relevancia, por ejemplo: Oscar Félix Ochoa, fue presidente del consejo de administración del módulo “Viejo Colorado” dos periodos consecutivos de 1992 a 1995 y de 1995 a 1998, lo que le permitió entrar a la disputa interna en el PRI para diputado local de 1998 al 2001; como diputado local construyó alianzas al interior de los módulos para ser el primer presidente de la Red Mayor de Riego del Valle de San Lorenzo del 2000 al 2003; el control político que tuvo de los cuatro módulos lo utilizó para proyectarse para diputado federal del VII distrito electoral federal en 2003, aprovechando que la mayoría de los usuarios de los módulos éramos priístas. Otro caso es el del compañero Faustino Hernández Álvarez, quien fue presidente de la red mayor de 2003 a 2007, aprovechando la capacidad de movilización de votos fue

⁵⁰Entrevista a Demetrio Rodríguez Ayala, presidente de la AUPA “Eldorado” de 1998 a 2001, 9 de agosto de 2010.

candidato a diputado por este distrito, el XIV, y ganó con holgura; los que comandaban el PRI estatal, a mi en particular no me quisieron para diputado en el proceso de 2009, no les importó el PRI de la región, trajeron a Oscar Lara Arechiga de Culiacán, quien aunque nació en Eldorado su vida política la ha hecho en Culiacán, no quisieron darnos candidaturas a los que podíamos seguir controlando la región, a los que controlamos el voto de los campesinos, cuando se vino el proceso electoral de este año nos fueron relegando: a Jesús Patrón Montalvo le negaron la candidatura a presidente municipal de Culiacán por el PRI, a Oscar Félix Ochoa y a mí también nos relegaron, por lo que nos integramos con la oposición, logramos la candidatura a diputado por el XIV distrito de Francisco Castro Rojo, quien ha sido presidente del módulo “Viejo Colorado” por tres periodos, de Jesús Patrón Montalvo en un muy buen lugar de la lista de candidatos a diputados plurinominales, todos somos parte del mismo equipo y respaldamos a Mario López Valdez a la gubernatura, perdimos el distrito, pero ganamos la elección de gobernador.”⁵¹

En los procesos electorales constitucionales y en las asambleas de usuarios de las AUPA para elegir el consejo de administración, se manifiesta abiertamente la relación clientelar que los dirigentes de las AUPA tienen con los comisariados ejidales y con los propios ejidatarios, una relación construida sobre la base de la administración del agua para riego, que se puede pagar de crédito o de contado, independientemente del grado de necesidad de cultivo de agua, lo que importa es el compromiso de votar por los dirigentes cuando así se requiera, de esa manera se obtienen las ventajas de pagar a crédito, también se tiene la maquinaria para realizar las obras que necesita la parcela, el camino de acceso, el dren o el canal que surte el agua, además de que existen programas de nivelación o contra la salinidad que se tramitan si existen buenas relaciones, de ello están conscientes los ejidatarios y sus dirigentes en las AUPA de la región.

En esta región, los dirigentes ejidales de las AUPA realizan gestiones de recursos económicos para la rehabilitación de los distritos de riego en la cámara de diputados federal, donde diputados sinaloenses detentan desde el año 2000 a la fecha la Presidencia de la Comisión de Recursos Hidráulicos, contribuyendo con ello a fortalecerse como parte de la élite regional. En el cuadro 26 (p. 117) se exponen los diputados que han presidido dicha comisión.

⁵¹Entrevista a Demetrio Rodríguez Ayala, presidente de la AUPA “Eldorado” de 1998 a 2001, 9 de agosto de 2010.

Cuadro 26. Presidentes de la comisión de recursos hidráulicos

Diputado	periodo	Distrito electoral federal
Jesús Higuera Laura	1997/2000	02 de El Fuerte
Jesús Burgos Pinto	2000/2003	04 de Guasave
Jesús Vizcarra Calderón	2003/2006	05 de Culiacán
Jesús Patrón Montalvo	2006/2009	07 de Culiacán
Oscar Lara Arechiga	2009/2012	07 de Culiacán

Fuente: elaboración propia a partir de datos de informantes clave y notas periodísticas.

Los dirigentes de las AUPA saben que su posición les ha sido útil para acceder a puestos de elección popular, aumentando así su capacidad de gestión, lo que fortalece su reproducción en los siguientes procesos. Las candidaturas pueden ser por el PRI, PAN o PRD, en el valle de San Lorenzo son una élite regional, que utilizó los módulos de riego para crear su propia clientela: ejidatarios y partidos políticos, en esta regional figuran las siguientes personas:

Cuadro 27. La élite regional de Eldorado

NOMBRE	POSICIONES	PERIODO(S)
Oscar Félix Ochoa	Presidente AUPA "Oso Viejo"	1992/1995, 1995/1998
	Diputado local	1998/2001
	Diputado federal	2003/2006
Faustino Hernández	Presidente AUPA "Pueblos Unidos"	2001/2004
Álvarez	Presidente de la red mayor	2003/2007
	Diputado local	2004/2007
	Pdte. Unión Ganadera de Sinaloa	2010/2013
	Regidor Ayuntamiento Culiacán	2011-2013
Jesús Patrón	Diputado federal	2006-2009
Montalvo	Diputado local	2010-2013
José Cruz Loaiza Torres	Presidente AUPA "Eldorado"	2004/2007, 2007/2010
	Regidor Ayuntamiento Culiacán	2007-2010
	Diputado local	2010-2013

Fuente: elaboración propia a partir de datos de informantes clave y de notas periodísticas.

La élite regional de Eldorado se consolidó en el proceso electoral de 2010, ya que una parte de ellos negoció posiciones con la alianza “El cambio es ahora por Sinaloa”, que encabezó Mario López Valdez, obteniendo el empresario acopiador de granos Jesús Patrón Montalvo, la presidencia de la comisión de agricultura del congreso local, el regidor del ayuntamiento de Culiacán Faustino Hernández Álvarez, preside la Unión Ganadera Regional de Sinaloa y Oscar Félix Ochoa fue designado subsecretario de agricultura de gobierno del estado. Con la “Alianza para ayudar a la gente” que encabezó Jesús Vizcarra Calderón, José Cruz Loaiza Torres pudo acceder a diputado local al ganar el distrito XIV, en conjunto la élite regional tiene posiciones importantes en el congreso local y en el gabinete agropecuario, que les servirán para incrementar sus posiciones políticas y su poder económico.

Este amplio proceso de análisis del reparto agrario y la construcción de actores sociales como los campesinos y las élites, inicia con algunos de los postulados de La Constitución de 1917, en donde se instauró la igualdad como un principio básico entre los mexicanos, sin embargo la realidad era muy diferente y cambiarla ha sido un proceso con avances y retrocesos, en el que aparece como eje la construcción de ciudadanía, proceso en el que los elementos político, civil y social van a pasar de una aspiración a una realidad. En el proceso de lucha por la tierra que iniciaron los campesinos lo hacían desde una ciudadanía acotada que legalmente era reconocida por las autoridades agrarias donde al peón acasillado no se le reconocía el derecho de entrar a la disputa por la tierra. Sin embargo un primer avance en este proceso fueron los cambios en el código agrario, que se tradujeron en que los campesinos que habían cumplido la mayoría de edad o que tenían familia a su cargo ya podían ingresar a un grupo solicitante de tierra, en donde empezaba la relación clientelar entre los campesinos y las centrales campesinas, relación que obstaculizaba el ejercicio de derechos políticos plenos, ya que el compromiso de los ejidatarios era con el partido que “les había dado la tierra”, y el ejercicio de los créditos de avío y refaccionarios les recordaban que esa relación no podía romperse fácilmente, y menos por ellos, en todo caso sería la élite quien rompería parte de los acuerdos.

Las reformas a los artículos 115 y 27 que la élite nacional implementó, afectaron a los grupos del sector social y privado que se habían fortalecido al amparo de políticas proteccionistas del Estado, quienes van a ver disminuidas sus ganancias, algunos seguirán formando parte del corporativismo oficial, pero otros le exigirán al gobierno federal precios de garantía a sus cultivos, y al ayuntamiento los servicios públicos que son parte de sus nuevas obligaciones. Para protestar se organizarán en grupos formales e informales, al hacerlo muchos de ellos tomarán conciencia de que están en un proceso de construcción de ciudadanía, que no es lineal, pero sí útil cuando se lucha por el ejercicio o ampliación de los derechos políticos. Aunque al final de este periodo termina una forma de clientelismo entre el gobierno y los campesinos, se inician otras formas que resultan de las reformas a la ley federal de aguas, ahora serán los propios compañeros, a los que se eligió como representantes en los módulos de riego, quienes reproducirán el clientelismo ya como parte de la élite regional de Eldorado, como integrantes de grupos emergentes en Juan José Ríos, que buscan consolidar sus posiciones políticas y económicas, a partir de los beneficios que resultan de formar parte de la administración pública municipal, como son los contratos, comisiones e información sobre la obra pública, los altos sueldos, la condonación de impuestos y otras prestaciones, enfrentándose en su disputa por el poder local a otros integrantes de la élite regional y a la élite estatal.

Los integrantes de la élite regional y de los grupos emergentes, al participar activamente en las demandas por constituir nuevos municipios en Eldorado y Juan José Ríos respectivamente, compartirán espacios de lucha con los ejidatarios, quienes continúan sus propios procesos de construcción de ciudadanía, al participar junto con otros ciudadanos que desde hace tiempo demandan la constitución de nuevos municipios, como parte del proceso de construcción del desarrollo local.

CAPÍTULO III

CIUDADANÍA Y DEMANDA DE NUEVOS MUNICIPIOS EN SINALOA

En el proceso de construcción de ciudadanía en Sinaloa, las regiones de Eldorado y Juan José Ríos han jugado un papel relevante, ya que una parte importante de su población ha sido capaz de manifestar públicamente su exigencia para ejercer y ampliar los derechos políticos, lo mismo cuando se buscaba implementar la elección directa de síndicos y comisarios, que para rechazar el nombramiento del síndico de Juan José Ríos realizado por el ayuntamiento de Guasave en 1993, o bien para demandar de sus respectivos ayuntamientos, que los recursos generados del impuesto predial rustico municipal se ejercieran en obras en sus comunidades conforme al decreto respectivo, así como la capacidad de manifestar públicamente de diversas formas sus demandas para constituir nuevos municipios, como un medio para construir el desarrollo local.

En los procesos experimentados en ambas regiones, las diferentes identidades socioculturales construidas entre quienes viven en las comunidades rurales y quienes residen en las cabeceras municipales, el sentimiento de injusticia generado en gran parte de la población por los deficientes servicios públicos municipales, y la lucha por el ejercicio o la ampliación de los derechos políticos son los principales elementos que han contribuido a la construcción de una ciudadanía plena en algunos sectores de la población.

En el estudio de la ciudadanía que se ha construido en Sinaloa un referente teórico que ayuda a entenderla es Marshall (1997:303), quien afirma que se constituye con tres elementos: el civil, el político y el social, mismos que han sido casi completamente conquistados por los actores sociales en estudio, sin embargo los derechos políticos no se ejercen totalmente, ya que las demandas que plantean los grupos ciudadanos para constituir los municipios de Eldorado y Juan José Ríos, no han sido atendidas, por lo que son necesarios otros planteamientos como el de Costa (2006:35), que afirma que la ciudadanía lo mismo expresa expectativas y exigencias, derechos y deberes, modalidades de pertenencia y criterios de diferenciación, y estrategias de inclusión o exclusión.

Fleury (2007:70), aborda la exclusión como no incorporación de una parte de la población a la comunidad social y política, la negación de sus derechos de ciudadanía, en Sinaloa se excluye desde las instancias gubernamentales y el congreso del estado a grupos ciudadanos de las regiones en estudio, que buscan ejercer sus derechos políticos para constituir nuevos municipios conforme a los requisitos legales establecidos. En ese sentido es importante lo que afirma Campero (2007:70), lo que genera la exclusión es la limitación por parte del régimen estatal de los derechos políticos y sociales de los ciudadanos, así como la debilidad de los actores para exigirlos. Los tres referentes sobre exclusión, son útiles y complementarios para comprenderla como un proceso, sin embargo es Campero quien mejor sintetiza la realidad en estudio, al afirmar que existen limitantes en el régimen estatal para reconocer los derechos, aunque también ciertas debilidades de los actores para exigir su ejercicio pleno.

III.1. Ciudadanía y demandas por ampliar el ejercicio de los derechos políticos en Sinaloa

La Constitución Política de Sinaloa que entró en vigor el 25 de agosto año de 1917 estableció en su artículo 83 que los municipios en que se divide el estado de Sinaloa, a su vez se subdividirán en sindicaturas y comisarías, así mismo, el artículo 88 estableció que síndicos y comisarios al igual que regidores y el presidente municipal serán electos popularmente (Olea, 1985:292), con estas reformas desde el centro del país se impulsaba el ejercicio de nuevos derechos políticos, que el Constituyente de 1917 consideraba necesarios para cambiar la relación entre ciudadanos y ámbitos de gobierno de la República, entre ellos figuraban el derecho de elegir mediante voto libre y secreto a las autoridades más inmediatas entre el pueblo y los ayuntamientos, que en este caso son los síndicos y comisarios. Las figuras de Sindicatura y Comisaría eran nuevas en Sinaloa y se refieren a las nuevas demarcaciones territoriales en que se dividen los municipios.

Los derechos políticos de los sinaloenses para elegir mediante el voto a síndicos y comisarios serían de corta duración, ya que en menos de cinco años se suprimieron, al ser reformada la Constitución Política de Sinaloa el 22 de junio de 1922, estableciéndose en el artículo 110 que los municipios se dividirán en sindicaturas y estas en comisarías, en cuyas jurisdicciones ejercerán las funciones ejecutivas y administrativas los síndicos y comisarios municipales respectivamente. Unos y otros serán nombrados cada tres años por el ayuntamiento de la municipalidad que corresponda y removidos libremente por él mismo (Olea, 1985:331). Las reformas implementadas en 1922 alargaron el periodo de duración de síndicos y comisarios (de uno a tres años) pero despojaron a los ciudadanos sinaloenses del derecho a elegir a sus representantes más cercanos, y con quienes más se interactúa en las comunidades y centros de población, ya que síndicos y comisarios tenían entre sus funciones la gestión de obras y servicios, además de resolver conflictos entre los habitantes de las comunidades.

La pérdida del derecho a elegir síndicos y comisarios de los ciudadanos sinaloenses, se volverá una ganancia política para los cacicazgos políticos que existen en los municipios, ya que al recaer el nombramiento de síndicos y comisarios en los ayuntamientos en general y en los presidentes municipales en lo particular, será a éstos a quienes los síndicos y comisarios les deberán el favor de su nombramiento, reproduciendo la relación clientelar y corporativa característica del régimen mexicano. Además de que legalmente existirá la posibilidad de que sean removidos cuando así lo consideren los presidentes municipales, decisión que se formalizará en el ayuntamiento, y que será muy útil en la construcción del régimen clientelar del PRI, que bloqueará la construcción de una ciudadanía plena en Sinaloa, ya que los síndicos y comisarios municipales en coordinación con las autoridades ejidales, eran los responsables ante el presidente municipal y la dirigencia del PRI de construir la estructura electoral y de promoción del voto en sus respectivas demarcaciones, para asegurar los triunfos de los candidatos oficiales, con ese objetivo los tres sectores: CNOP, CTM y CNC eran parte esencial, ya que por medio de ellos se gestionaba ante los diferentes ámbitos de gobierno lo mismo una plaza de profesor para un hijo, que el apoyo a un grupo solicitante de tierras, la reestructuración de la cartera vencida de ejidatarios ante el

banco ejidal, o un permiso para transportar trabajadores del campo, garantizando así el fortalecimiento del régimen clientelar corporativo, en donde los requisitos para gozar de esas concesiones eran los de ser militante del PRI y apoyarlo en los procesos electorales, y de ser necesario, justificar la ausencia de democracia afirmando que los beneficios económicos que se gozaban, hasta principios de los ochenta, eran gracias al PRI.

Para comprender el proceso de democratización que se ha vivido en Sinaloa es pertinente apoyarse en Moore (2002:587), para quien la democracia liberal es una lucha sin fin para: eliminar gobernantes arbitrarios, sustituir los regímenes arbitrarios por otros justos y racionales, y lograr que el pueblo participe en la constitución de dichos regímenes. En cambio Sartori (2008:30-31), la concibe como un ideal, ya que en la realidad no es como debería de ser. Para Canto (2007:157), es un proceso complejo en el que se intenta dar respuesta a las necesidades de la sociedad, de reconocimiento a los derechos civiles y políticos, y de políticas que los promuevan y garanticen. Estos tres referentes son complementarios, aunque en mayor medida Moore y Canto permiten explicar los diferentes procesos que han cursado los sinaloenses, en sus demandas de acceder a un régimen democrático, que continua siendo el ideal que plantea Sartori.

En Sinaloa los efectos del rompimiento de la corriente democrática del PRI, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano en la segunda mitad de la década de 1980 con el régimen priista, no fueron tan contundentes como en el Distrito Federal y Michoacán y otras regiones del país, en donde el Frente Democrático Nacional ganó las senadurías y varios distritos electorales, aquí el PRI no se dividió y la oposición no ganó un solo distrito en el proceso electoral de 1988, sin embargo los efectos de ese rompimiento influyeron en el proceso electoral local de 1989, ya que en los cabildos de varios municipios se integraron regidores de izquierda, que al participar en las convenciones municipalistas que realizaba el PRD en la ciudad de México, conocieron de los derechos que existían en otros estados de la República a elegir las autoridades secundarias, por lo que en colaboración con la gente empezaron a demandar la ampliación de los derechos ciudadanos en los municipios sinaloenses.

III.1.1. Ciudadanía y demandas para ampliar el ejercicio de los derechos políticos en Juan José Ríos, Sinaloa

La comprensión teórica de la acción colectiva se inicia con Melucci (2002:42-43), quien afirma que los individuos al actuar en colectivo definen cognoscitiva, afectiva y relacionalmente el campo de posibilidades y límites que perciben. Profundizando en ese concepto Rodríguez (2009:22), analiza las luchas municipalistas con la acción ciudadana, concepto acotado a las interacciones de los actores locales en la exigencia del ejercicio de sus derechos, por lo que tejen relaciones de negociación y/o conflicto con actores políticos e instituciones del Estado. En ese sentido para Costa (2006: 116-117), la lucha por los derechos es a la vez una lucha desde los derechos. Los tres autores permiten analizar este y el siguiente apartado relacionados con la construcción de ciudadanía desde los derechos políticos, en las sindicaturas de Juan José Ríos y Eldorado.

El régimen imperante en la década de 1980 en la sindicatura de Juan José Ríos era autoritario y clientelar, el presidente municipal imponía a síndicos, comisarios, comités de desarrollo y de obras, con el compromiso de que respondieran a sus intereses por encima de las necesidades de la población, por su parte las autoridades ejidales promovían la afiliación corporativa de los ejidatarios a la CNC, respondiendo a los lineamientos de dicha central. Los profesores y profesionistas se afiliaban a la CNOP. En esa relación clientelar a las autoridades ejidales por lo general el PRI les asignaba una regiduría para el presidente del comisariado ya que representaba más de 1000 ejidatarios, en ocasiones el regidor de la CNC trataba de impulsar a un ejidatario al puesto de síndico municipal, pero salía adelante la propuesta del presidente municipal. La mayor parte de la gente era ajena a los acuerdos y desacuerdos entre las autoridades ejidales y las municipales. Recordando esos momentos Crisóforo Carrasco Cota, primer síndico electo en Juan José Ríos comenta que:

“Desde que nuestras familias llegaron a Juan José Ríos a fines de los cincuentas, empezó el ayuntamiento de Guasave a designar los síndicos, decisión que nuestros padres avalaban, ya que prácticamente solo existía el PRI, a mediados de los ochenta

hubo regidores del PAN y a inicios de los noventa del PRD, con el respaldo de los regidores de oposición nuestras demandas de mejores servicios públicos municipales se escuchaban en el cabildo, pero no había mejoras en los servicios y el síndico nunca se ponía de nuestro lado, ya que decía que si él les exigía mejores obras y servicios a los funcionarios municipales o al presidente municipal, lo quitaban del puesto, por lo empezamos a luchar para que a los síndicos y comisarios los pusiera la gente, y por lógica respondieran al interés de la gente y no del ayuntamiento, al principio nos decían los del PRI que estábamos locos, que nunca nos iban a hacer caso en Guasave, sin embargo con el tiempo cada vez más gente nos respaldaba.”⁵²

A inicios de los noventa cuando en Juan José Ríos se manifiesta fuertemente el descontento por la forma autoritaria y clientelar de designar al síndico municipal, por lo que la gente empezó a organizarse para solicitar por escrito al ayuntamiento se expidiera una convocatoria pública, confiando en ser escuchados, actor de ese proceso comenta Crisóforo que:

“Al iniciar la administración municipal de Alberto López Vargas, en Juan José Ríos creció la inquietud por lograr la elección directa del síndico municipal, en el ayuntamiento desdeñaron la petición que por escrito presentamos cientos de ciudadanos y se nombró al síndico, ante ello un grupo de ciudadanos tomamos las oficinas de la sindicatura, impidiendo la entrada al síndico y a su personal. La respuesta del ayuntamiento fue dejar de prestar los servicios públicos de recolección de basura, motonivelado y regado de las calles. En el movimiento nos percatamos de que desde el ayuntamiento buscaban que la ciudadanía nos culpara de la falta de servicios públicos, por ello recurrimos a la gente que simpatizaba con nosotros, quienes facilitaron tractores agrícolas con batangas para recoger la basura. Al paso de los días el movimiento se fortalecía, ya que se solidarizaron los comerciantes y algunos ejidatarios que aportaban alimentos, y tomamos conciencia que la lucha era más amplia de lo que parecía, sin embargo continuó la cerrazón del ayuntamiento, por lo que decidimos que algunos de nosotros se manifestaran mediante una huelga de hambre, que instalamos en los patios del palacio municipal. La huelga duró diez días y ante la negativa de la

⁵²Entrevista a Crisóforo Carrasco Cota, síndico de Juan José Ríos de 1993 a 1995, 20 de febrero de 2010.

autoridad municipal a convocar a elección directa del síndico municipal y del riesgo de salud de los huelguistas, la suspendimos e iniciamos una marcha al Congreso del Estado en Culiacán, eran seis marchistas que en tres días cruzaron el norte del estado. A su llegada a Culiacán recibieron la noticia de que en el ayuntamiento, habían accedido a discutir una convocatoria para la elección. Nos registramos ante la comisión especial del plebiscito: el candidato del movimiento ciudadano y el síndico legal, Mario González Valdez. Gané la elección y además logramos modificar la Ley Orgánica Municipal, recuperando el derecho a elegir a síndicos y comisarios en Sinaloa.”⁵³

La forma en que se desarrollaba la demanda ciudadana de elección del síndico motivó que otros actores sociales participarán activamente, buscando una salida al conflicto, entre ellos estaba José Luis López Duarte, quien afirma que:

“Cuando la marcha se acercaba a Culiacán, los diputados del PRD en audiencia le hicimos ver al gobernador Renato Vega Alvarado, que la exigencia de la gente de Juan José Ríos era legítima, que en Culiacán desde hacía tres años se elegía a síndicos y comisarios y que no pasaba nada, que lo mejor en ese momento era proceder como lo había hecho Lauro Díaz Castro en Culiacán, que no veíamos que el secretario general de gobierno Francisco Cuauhtémoc Frías Castro, con familiares e intereses en Juan José Ríos tratará de resolver el problema, nos respondió: ¿que sugieren que haga? Le respondimos que comisionara a su secretario de agricultura Lauro Díaz Castro, quien ya tenía experiencia en la materia para plantear propuestas de solución, así lo hizo, se comprometieron a emitir una convocatoria que reflejará la idea de realizar un proceso electoral ciudadanizado, posteriormente modificamos la ley orgánica municipal para establecer el plebiscito y las asambleas, para elegir respectivamente a síndicos y comisarios.”⁵⁴

El proceso de elección del síndico municipal y el triunfo de la opción ciudadana provocó que gente pensara nuevamente en la municipalización de Juan José Ríos, recordando esos momentos comenta Crisóforo que:

⁵³Entrevista a Crisóforo Carrasco Cota, síndico de Juan José Ríos de 1993 a 1995, 20 de febrero de 2010.

⁵⁴Entrevista a José Luis López Duarte diputado local del PRD de a 1992 a 1995, 6 de marzo de 2010.

“En esta sindicatura se han generado en diferentes momentos demandas para constituirse en un nuevo municipio, en seguida se describen los momentos por los que ha cursado este proceso: “lo inicia en 1977 el empresario Aurelio Ramos Gómez Montenegro con personalidades como autoridades ejidales, directores de escuelas, dirigentes de los clubes de leones y rotarios, en este mismo movimiento participaba el Dr. Samuel Alapizco Jiménez, dirigente del PRI en Ruiz Cortines, aunque recorrieron la región socializando la información e invitando a la gente a participar, su movimiento lo hacían apelando a la buena voluntad del gobernador en turno. Finalmente el señor Aurelio Ramos y Samuel Alapizco tuvieron diferencias, porque ambos querían que la cabecera de la nueva municipalidad se ubicara en sus lugares de origen: Juan José Ríos y Ruiz Cortines respectivamente”, una característica de este movimiento es que sus integrantes militaban activamente en el PRI. Posteriormente enarboló la demanda Carlos Sandoval, quien de 1989 a 1992 a la vez que dirigía el subcomité municipal del PRI y un comité para adquirir una motoconformadora (máquina utilizada para nivelar las calles), hacía gestiones en el Congreso del Estado a favor de la municipalización, su demanda culminó casi al mismo que logró introducir al país la motoconformadora adquirida de medio uso en los Estados Unidos, y de que le fue otorgado por el ayuntamiento un permiso para venta de cerveza.”⁵⁵

La demanda por la municipalización de Juan José Ríos no ha sido un proceso homogéneo, ya que cada actor le imprime una dinámica diferente, conforme a sus experiencias y relaciones, afirma Luz Aidé Soto Cota que:

“He participado en diferentes ocasiones en los diversos comités para municipalizar Juan José Ríos, la última vez participé en el patronato que dirigió Jesús Melchor Palafox Cota vocal ejecutivo del Instituto Federal Electoral en Guasave de 1991 a 1996, quienes por primera vez tuvimos la capacidad de lograr que se hicieran estudios socioeconómicos de la región a municipalizarse, mismos que se encargaron a la Escuela de Trabajo Social de la Zona Norte de la Universidad Autónoma de Sinaloa, además de que se levantaron encuestas para conocer la opinión de la ciudadanía de

⁵⁵Entrevista a Crisóforo Carrazco Cota, síndico de Juan José Ríos de 1993 a 1995, 20 de diciembre de 2009.

este esfuerzo de municipalización, que por apatía de sus dirigentes que esperaban una respuesta muy rápida se disolvió.”⁵⁶

Respecto de los avances y retrocesos que han tenido que enfrentar en este proceso los diferentes grupos ciudadanos, que se han organizado demandando la municipalización de Juan José Ríos en opinión de Crisóforo Carrazco Cota:

“La coordinadora pro municipalización en donde participan los principales cuadros políticos del PAN y del PRD, se constituyó en el año 2005, un miembro de la coordinadora, Martín Indalecio Castro Valdez hizo llegar al Congreso del Estado una iniciativa de ley para municipalizar Juan José Ríos, ese hecho fue relevante, ya que por primera se formalizó la demanda de municipalización de Juan José Ríos por escrito, aunque no se ha dictaminado dicha solicitud, quedó constancia de ese esfuerzo colectivo.”⁵⁷

El proceso de construcción de ciudadanía en que han participado los grupos formales o informales, que durante décadas se han organizado en torno de la demanda de municipalizar Juan José Ríos, a pesar de sus altibajos, ha sido en general positivo, ya que cada nueva experiencia ha hecho contribuciones grandes o pequeñas para el ejercicio o ampliación de los derechos políticos ciudadanos, contribuyendo de esta forma al proceso de construir una ciudadanía plena.

III.1.2. Ciudadanía y demandas para ampliar el ejercicio de los derechos políticos en Eldorado, Sinaloa

En esta región las demandas para ampliar los derechos políticos ciudadanos han sido pioneras en el estado, en tal sentido recuerda Esteban Ruiz Martínez que:

⁵⁶Entrevista a Luz Aidé Soto Cota, integrante del Patronato Juan José Ríos Nuevo Municipio, 23 de noviembre de 2010.

⁵⁷Entrevista a Crisóforo Carrazco Cota, síndico de Juan José Ríos de 1993 a 1995, 20 de febrero de 2010.

“En 1987 nos opusimos a que desde Culiacán se siguiera imponiendo a los síndicos y comisarios, nos manifestamos públicamente ante el presidente municipal Ernesto Millán Escalante, quien no escuchó nuestros planteamientos e impuso al profesor Alberto Acosta Salas, quien pasó a nuestra historia como el último síndico municipal de Eldorado impuesto mediante el dedazo.”⁵⁸

En ocasiones los procesos electorales en Culiacán han sido muy competidos, y los adversarios del candidato ganador presentan impugnaciones, por lo que como una forma de conciliar el ganador se ve obligado a realizar concesiones que le permitan legitimarse ampliando los derechos ciudadanos, comenta José Luis López Duarte que:

“En el proceso electoral de 1989 contendieron a la presidencia municipal de Culiacán Lauro Díaz Castro por el PRI, Mercedes Murillo Monge por el PAN y Enrique Peña Bátiz por el PRD, y quienes participamos en la elaboración de la plataforma electoral del candidato a presidente municipal del PRD de Culiacán: plasmamos la propuesta de que si llegábamos al gobierno municipal sería en las comisarías y sindicaturas en donde se habría de elegir respectivamente a los comisarios y síndicos, propuesta que fue bien recibida en los ejidos y comunidades, ya que la gente estaba urgida de participar activamente en la elección de síndicos y comisarios. El proceso electoral fue muy competido entre los candidatos del PRI y el PAN, después de la elección hubo impugnaciones, plantones y la quema de una parte del palacio municipal de Culiacán, sin embargo se le dio la constancia de mayoría al candidato del PRI Lauro Díaz Castro, quien a fines de 1989 se comprometió públicamente a hacer efectiva una de las propuestas que hizo Peña Bátiz: la elección de síndicos y comisarios, para ello en el mes de febrero de 1990 el cabildo emitió la convocatoria para elegir síndicos y comisarios, de esa manera Lauro Díaz Castro se legitimaba ante la población, al hacer realidad parte de las exigencias ciudadanas en aquel momento.”⁵⁹

En la sindicatura de Eldorado no fueron los ciudadanos que lucharon para que síndicos y comisarios fueran electos por la ciudadanía los que ganaban al participar en estos

⁵⁸Entrevista a Esteban Ruiz Martínez, historiador de Eldorado, 27 de febrero de 2010.

⁵⁹Entrevista a José Luis López Duarte, diputado local por el PRD de 1992 a 1995, 6 de marzo de 2010.

procesos electivos, sino los candidatos que el PRI postulaba en coordinación con el presidente municipal. Recuerda Ramón Alberto Flores Acosta que:

“Yo le ayude a Aarón Irizar López en la campaña para la presidencia municipal, y una vez que ganó le pregunte en tres ocasiones quien era el candidato a síndico del presidente municipal, la última vez fue un 20 de enero me reiteró que él no tenía candidato a síndico, le dije que me iba a registrar para ganar la elección y así lo hice, me registre, gane la elección y tome protesta como síndico, de inmediato comenzamos a trabajar con la gente. Como había deficiencias de equipos para hacer labores de limpieza y conservación de calles, alumbrado, recolección de basura etcétera, con camiones y equipos de la alianza de camioneros y de los módulos de riego hicimos obra y servicios de limpieza. Al año y medio de estar en funciones me destituyeron del puesto con un pretexto administrativo e iniciamos la lucha en dos frentes, por un lado tuvimos tomadas las oficinas administrativas y por el otro presenté una controversia ante el tribunal de lo contencioso administrativo, quien finalmente me dio la razón, después de meses de lucha, justo un día después de que terminara mi gestión como síndico municipal.”⁶⁰

El proceso de destitución que sufrió Ramón Alberto más que un agravio para su persona, lo fue para la ciudadanía en general, y en particular para el movimiento que se generó buscando ampliar los derechos ciudadanos, entre ellos el derecho a elegir síndicos y comisarios, respetando los periodos para los que son electos.

El 20 de octubre del 2006 el cabildo de Culiacán suspendió como síndico municipal a Ramón Alberto Flores Acosta, y se designó en su lugar al doctor Francisco Javier Díaz Izabal. La respuesta a la medida tuvo diferentes expresiones: una de ellas fue la declaración de Eldorado como municipio libre y autónomo el 22 de octubre de 2006 y la toma de la sindicatura. La resistencia fue un fenómeno importante no por la figura del funcionario suspendido sino por las simpatías y el número de personas que se involucraron en ese movimiento (Ruiz y Mendivil; 2007:103-104), al recordar los

⁶⁰Entrevista a Ramón Alberto Flores Acosta, síndico municipal de Eldorado de 2005 a 2006, 13 de noviembre de 2009.

principales acontecimientos de ese proceso en el que tuvo una activa participación Jeremías Ochoa Ayón comenta que:

“Cuando Aarón Irizar López destituye a Ramón Alberto Flores Acosta como síndico de Eldorado, llevamos su caso al comité promunicipalización con Gilberto Izabal, en donde, en un acto desesperado ante más de mil ciudadanos eldoradenses se resolvió nombrar presidente municipal de facto a Ramón Alberto Flores Acosta, de ahí nos trasladamos al edificio de la sindicatura, en donde al llegar hicimos a un lado a la poquita gente que tenía tomado el edificio, habilitamos el edificio como presidencia municipal, declaramos a Eldorado municipio libre e independiente y le tomamos protesta a Ramón Alberto Flores Acosta como primer presidente municipal de Eldorado, sin embargo días después Ramón Alberto fue jalado a Culiacán por el secretario general de gobierno Rafael Oseguera Ramos, volvió y nos dijo esto que hicimos es una vacilada, esto no puede ser así, me llamaron de Culiacán y yo dejo este puesto, el gobierno me dijo que esto es una vacilada”, y se nos “rajo” como las calabazas, si él se hubiera mantenido en una acción que no tiene paralelo en Sinaloa, habríamos obligado al gobierno a tomar en cuenta nuestras demandas. Nuestra demanda de constituir el municipio de Eldorado no es de conveniencias personales, no es para coopten a aquellos que quieran ser cooptados, no es por posiciones políticas, no queremos ir a Culiacán a buscar huesos, es por el ejercicio de un derecho constitucional en el que tenemos 40 años de lucha.”⁶¹

Esta experiencia refleja que los intereses de los líderes, no necesariamente coinciden con los de algunos sectores de la población, y de que en ocasiones estos sectores llevan sus aspiraciones hasta las últimas consecuencias, según recuerda Faustino Torres Núñez:

“Ramón Alberto Flores Acosta tenía sus amarres, ha sido priista de cuna lo que nos da una idea de quién es, es carismático, lo apoyamos porque no queríamos que llegara alguien de dinero, el proceso de remoción fue un agravio más de las autoridades de Culiacán, ya que nunca nos han tomado en cuenta para decidir sobre el futuro de

⁶¹Entrevista a Jeremías Ochoa Ayón, 26 de febrero de 2010.

nuestra región, como ciudadanos nunca nos consultan para decidir qué obra necesitamos, cual es la más prioritaria, hacía donde debe crecer la región.”⁶²

A pesar de la conducta de los líderes, estas experiencias son parte de las aportaciones del colectivo al proceso de construcción de ciudadanía, ya que la gente toma conciencia y enfrenta las expresiones de un autoritarismo que no respeta ni los reglamentos, ni los resultados de los procesos electivos en que no triunfan sus candidatos favoritos.

III.2. Identidades socioculturales

Las diferencias entre las identidades socioculturales de los habitantes de un mismo municipio, surgen de manera primordial entre los residentes de las cabeceras municipales y quienes residen en el resto de comunidades del municipio, ya que los primeros por lo general tienen un concepto urbano de sí mismos, asociado a los servicios públicos y privados de que gozan, además de la vecindad con quienes ejercen el poder político y económico, desdeñando a los residentes de las comunidades, de quienes se mofan diciéndoles que viven en un rancho sin servicios, lo mismo les ocurre cuando acuden a los centros escolares o a realizar otras gestiones, donde son marginados de las obras y servicios de salud y bienestar, que requieren; en cambio con los residentes de las colonias de la cabecera, las autoridades municipales establecen una relación clientelar al designar un jefe de colonia, que es quien autoriza mediante el pago de una cuota para que la jumapag introduzca el servicio de agua potable y de alcantarillado, para que la dirección de obras públicas realice el empedrado y motonivelado de calles, para que COMUN construya el pavimento de las calles, o bien que la comisión federal de electricidad introduzca el suministro de energía eléctrica, a cambio de ello se considera que los colonos son integrantes de la CNOP y participan en las movilizaciones a favor del PRI en el municipio, lo que les permite gozar de obras y servicios públicos de calidad, y su vida gira en torno de lo urbano.

⁶²Entrevista a Faustino Torres, fundador de la Escuela Preparatoria Popular “Vladimir Ilich Lenin”, 27 de febrero de 2010.

En tanto los habitantes de sindicaturas y comisarías, quienes por su ubicación geográfica, construyeron mundos de vida que giran en torno de lo rural, de un agrarismo que permitió dotarlos de una parcela en procesos de lucha contra latifundistas (quienes generalmente residen en las cabeceras municipales y en la capital del estado), con historias y diferentes identidades socioculturales que con el tiempo se acentúan, volviéndose insalvables y conflictivas, por lo que buscan constituirse en un nuevo municipio, como una forma de dejar de pertenecer, al mismo municipio que pertenecen aquellos residentes de las cabeceras municipales con quienes no comparten identidades.

III.2.1. Diferentes identidades socioculturales entre los habitantes de Guasave y los de Juan José Ríos

En el análisis de las identidades colectivas un respaldo teórico es el de Giménez (1997: 4), estudioso que sostiene que la identidad de un actor social emerge y se afirma sólo en la confrontación con otras identidades, en el proceso de interacción social, lo que implica una relación desigual, luchas y contradicciones, cuando en los siguientes párrafos se aborden las identidades como un elemento presente en las demandas por los nuevos municipios de Juan José Ríos y Eldorado, será desde este posicionamiento.

Guasave es un ejido donde está asentada la cabecera municipal, ahí han residido casi todos los presidentes municipales y diputados locales, la distancia que la separa de Juan José Ríos son 40 kilómetros, pero más que la distancia física los separan identidades históricas diferentes ya que la mitad de los ejidatarios de Las Vacas son campesinos desplazados del vaso de la presa, y la otra mitad son campesinos de la región de San Miguel Zapotitlán, Ahome, una parte de sus tierras están en el municipio de Guasave la otra parte en el municipio de Ahome, por eso los “juanjorrisenses” se saben y son diferentes a los de Guasave, con quienes no comparten ni aspiraciones de futuro ni identidades socioculturales.

Al relacionar las diferentes identidades socioculturales con los procesos de municipalización, resulta interesante la opinión de Crisóforo Carrazco quien afirma:

“Luchamos por municipalizar esta región porque tenemos diferentes identidades con la gente de la cabecera municipal, en parte por nuestro origen: la mitad de la gente de Juan José Ríos somos desplazados del río Fuerte y la otra mitad es gente que tiene su origen en la región de San Miguel Zapotitlán, nuestros padres tuvieron la capacidad para ponerle el nombre a las calles de Juan José Ríos con los nombres de los pueblos que abandonaron en la sierra, aunque nos desalojaron muchos seguimos yendo para allá, algunos tenemos vacas al “tercio” en los potreros, vamos por varias semanas al reencuentro con nuestro pasado, otros van a las fiestas de los pueblos que no se inundaron, ahí se quedaron algunos de sus familiares que no aceptaron ser desplazados al valle.”⁶³

Coincidiendo con esa idea Crisóforo Burgos recuerda algunos detalles del desalojo que sufrieron los campesinos que tuvieron que ser trasladados de la sierra al valle.

“Mi padre tenía una camioneta doble rodado fargo y un camión chevrolet, por lo que lo contrató la CRF para trasladar a las familias de la sierra al valle durante el desalojo del vaso de la presa, afirma “nosotros los ejidatarios de Las Vacas somos diferentes de algunos campesinos desalojados de la presa Miguel Hidalgo, quienes rechazaron ser ejidatarios y prefirieron se les compensara con terrenos de propiedad privada en la colonia agrícola “Ruiz Cortines”, también somos diferentes de los de Guasave, ellos son del río Sinaloa y nosotros del río Fuerte, los políticos de Guasave son ladinos, solo nos utilizan, nosotros somos más abiertos invitamos a las autoridades a celebrar el día del ejido y en lugar de venir mandan representantes, no nos consideran de ellos, ni nosotros los consideramos de nosotros.”⁶⁴

Entre los habitantes de Juan José Ríos el hecho de reconocerse diferentes no sólo es parte de su historia, es también parte de su presente, un presente que está donde están, día a día conviven con los nombres de sus pueblos en las calles, con las pláticas

⁶³Entrevista a Crisóforo Carrasco Cota, síndico de Juan José Ríos de 1993 a 1995, 20 de diciembre de 2009.

⁶⁴Entrevista a Crisóforo Burgos López, síndico municipal de Juan José Ríos de 1996 a 1998, 20 de diciembre de 2009.

de lo que ocurre en la sierra en sus pueblos, saben que son diferentes por sus procesos de construcción de identidad sociocultural con los habitantes de la cabecera municipal, este es el principal elemento que motiva su demanda de construcción de un nuevo municipio.

III.2.2. Diferentes identidades socioculturales entre los habitantes de Culiacán y los de Eldorado

Culiacán es una ciudad mediana y capital del estado de Sinaloa, donde están asentados los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial, es sede de la UAS y de otras universidades privadas, cuenta con campo de golf, aeropuerto, tiendas de autoservicio, lujosos fraccionamientos en donde residen las élites estatal y regional, para buena parte de los residentes de esta ciudad es normal conocer a algunos miembros de la élite saben donde están sus oficinas, es posible abordarlos en el estacionamiento o en algún centro comercial para plantearles algún asunto, por ello se consideran ciudadanos, gente de mundo, a diferencia de quienes viven en los ranchos es decir aquellos pueblos o ciudades pequeñas como Eldorado, que está ubicada a 50 kilómetros de Culiacán, prácticamente en la costa, donde sus habitantes han construido mundos de vida cuyo eje ha sido la producción de caña y los ciclos de este cultivo son también los ciclos de la gente, la crisis del azúcar ha sido la crisis de Eldorado y su región por ello su identidad es una identidad agraria a diferencia de la gente de Culiacán. Las demandas por ampliar y ejercer los derechos ciudadanos de los “eldoradenses” en que han participado, es parte de esa identidad que les ha costado esfuerzo construir. En tal sentido es la opinión de Jeremías Ochoa Ayón:

“Los eldoradenses tenemos nuestra propia identidad, formada con gente que ha venido de la región serrana de Sinaloa, de las sierras de Durango y Chihuahua, de Zacatecas, creamos nuestra propia identidad al ser capaces de hacer producir las litchis, aquí hacemos producir la caña y tenemos el ingenio azucarero, como nos vamos a identificar con Culiacán si ellos no saben cortar la caña, no tienen idea de lo que es el olor de la melaza, no saben lo que significa el hollín saliendo durante semanas del ingenio, no saben criar el camarón, sólo nos saquean se llevan los impuestos como antes se

llevaron vestigios de la zona arqueológica del Palmar, es decir, el saqueo de Culiacán a Eldorado ha sido en lo cultural y ahora es en lo económico. La playa a que acuden los “culichis” es a Altata en el municipio de Navolato, no vienen con nosotros a las playas de Ponce, prácticamente no tenemos coincidencias socioculturales”.⁶⁵

Al realizar una recopilación de los que considera los eventos más relevantes y trascendentales que han contribuido a construir la identidad sociocultural de esta región, Esteban Ruiz Martínez comenta que:

“La historia de la región de Eldorado es la historia de un pueblo que ha luchado para construir una identidad propia, así se hizo desde que en 1932 se manifestaron para que nos reconocieran como ciudad, aunque ese reconocimiento no se tradujo en obras y servicios de calidad para la ciudadanía, por lo que la ciudad continuó en el abandono durante mucho tiempo. Las primeras peticiones para municipalizar esta región se realizaron en el año de 1962, influenciados por la reciente creación del municipio de Salvador Alvarado, ante la falta de respuesta favorable de parte del gobernador el movimiento perdió fuerza, En 1983 después de que se constituye el municipio de Navolato, que era una sindicatura de Culiacán, el movimiento retomó sus objetivos con más fuerza. En 1944 los ganaderos de la región después de muchos trámites y demandas lograron constituir la primera asociación ganadera local en una cabecera de sindicatura, demostrando con ello capacidad económica y de autogestión”.⁶⁶

El proceso de construcción de la identidad sociocultural que han experimentado los habitantes de la región de Eldorado les ha permitido comprender que por su origen agrario, vinculado a la producción de caña, con el ingenio azucarero como referente obligado de gran parte de su vida, son diferentes de los “culichis”, quienes se quedan con gran parte del presupuesto para realizar las obras y servicios de la capital, muchas de las cuales son obras suntuarias, dedicadas a embellecer la ciudad para disfrute de sus habitantes, mientras que la población de Eldorado demanda obras y servicios para mejorar la atención a la salud, escuelas para sus hijos, pavimentos y banquetas, rastro

⁶⁵Entrevista a Jeremías Ochoa Ayón, 26 de febrero de 2010.

⁶⁶Entrevista a Esteban Ruiz Martínez, historiador de Eldorado, 27 de febrero de 2010.

higiénico, servicio de alumbrado y recolección de basura de acuerdo con las necesidades de la población.

III.3. La falta de servicios públicos municipales como sentimiento de injusticia en la demanda por nuevos municipios en Sinaloa

En el estudio del sentimiento de injusticia un referente necesario para comprenderlo es Moore (2007:32-35), quien sostiene que si el pueblo goza de seguridad, concordia y prosperidad reconoce a sus gobernantes y coadyuva a sostenerlos, pero si le son negados esos tres elementos, surge el sentimiento de injusticia entre los ciudadanos. El sentimiento de injusticia que se expresa en los siguientes apartados entre los ejidatarios y ciudadanos de Eldorado y Juan José Ríos, surge cuando se introducen reformas a la constitución y el impuesto predial rustico municipal, para garantizar que los ayuntamientos presten los servicios públicos con eficacia, y no se cumplen dichas obligaciones.

Las reformas al artículo 115 constitucional de 1983 establecieron que los municipios, con el concurso de los estados cuando así fuere necesario y lo determinen las leyes, tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos: a) agua potable y alcantarillado, b) alumbrado público, c) limpia, d) mercados y centrales de abasto, e) panteones, f) rastro, g) calles, parques y jardines, h) seguridad pública y tránsito, i) los demás que las legislaturas determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera (Diario oficial de la Federación, 3 de febrero de 1983).

En Sinaloa, algunos de estos servicios como el alumbrado público, aseo y limpia, construcción y mantenimiento de mercados, panteones y rastro, además de parques y jardines, y la seguridad pública se prestaban en las cabeceras municipales por los ayuntamientos, en el resto de comunidades se carecía de dichos servicios, exceptuando algunos poblados en donde los comités de obras y de desarrollo, constituidos en comisarías y sindicaturas respectivamente, en colaboración con los ayuntamientos proporcionaban algunos de estos servicios, como el alumbrado, la construcción de parques y jardines, sin embargo, otras necesidades apremiantes para

la población requerían para su ejecución de grandes aportaciones económicas como la pavimentación de calles y el servicio de agua potable y alcantarillado, platica Raúl Ramírez Orozco que:

“Cuando se reformó el artículo 115 constitucional, el servicio de agua potable y alcantarillado lo proporcionaba en Sinaloa la Junta Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa, por medio de cinco Juntas Intermunicipales (JI): 1) La JI de Ahome, El Fuerte y Choix, 2) La JI de Guasave y Sinaloa, 3) La JI de Salvador Alvarado, Angostura y Mocorito, 4) La JI de Culiacán, Navolato y Cósala y 5) La JI de Mazatlán, Escuinapa, Concordia, El Rosario, Elota y San Ignacio, lo que significaba más obligaciones y facultades a los municipios. En Sinaloa los municipios no contaban con los suficientes recursos económicos, materiales y humanos para poder cumplir con las nuevas funciones que se le otorgaban, por lo que los ayuntamientos tuvieron que empezar a formar personal para poder atender estas áreas tan sensibles a la población, como el servicio de agua potable, ya que este servicio era proporcionado en los ejidos por los distritos de riego de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, ya que era la entidad que contaba con personal capacitado en dicha área, además de que realizaba con recursos federales obras y servicios como el servicio de agua potable, el alcantarillado, el engravado y rehabilitación de las calles, estas obras se podían hacer descontándoles a los ejidatarios una cuota al pagar el servicio de riego y lo ejercía la dirección de obras ejidales.”⁶⁷

Por otro lado la escasa injerencia de los ayuntamientos en las obras de comisarías y sindicaturas era por medio de los comités de obras y de desarrollo que se constituían cada tres años en comisarías y sindicaturas respectivamente, estos comités para allegarse recursos económicos organizaban bailes con venta de cerveza, y sus integrantes más que rendirle cuentas a la ciudadanía lo hacían ante la comisión municipal de desarrollo de centros poblados del municipio (COMUN), que era la instancia municipal encargada de otorgar los permisos respectivos, es decir, los comités estaban amarrados en la Ley de Desarrollo de los Centros Poblados. En el gobierno de

⁶⁷Entrevista a Raúl Ramírez Orozco, gerente de la junta intermunicipal de agua potable y alcantarillado de Guasave y Sinaloa de 1980 a 1986, 10 de noviembre de 2010.

Francisco Labastida Ochoa de 1987 a 1992, se instauró el impuesto predial rustico municipal, que grava con un 1% la producción agropecuaria, con el objetivo de que los ayuntamientos pudieran realizar las obras y servicios que en los ejidos se demandaba, sin embargo a pesar de que se argumentó que se iba a devolver en obras todo el dinero recaudado a los ejidos, la realidad ha sido muy diferente, para empezar el gobierno del estado les descuenta a los municipios un 10% de lo recaudado por concepto de administración, a su vez en los municipios es normal que en cada fin de trienio o en las crisis económicas se destine lo recaudado del impuesto predial rustico para gasto corriente como pago nominas de empleados y aguinaldos, o el servicio de energía eléctrica del ayuntamiento, generando un sentimiento de injusticia entre la población del medio rural por la falta de servicios públicos de calidad, ya que en ocasiones los productores tienen perdidas y observan en la boleta de liquidación de su cosecha cuanto se les cobra del impuesto por la producción que tuvieron, sin que esos recursos se reflejen en obras y servicios proporcionalmente en los ejidos donde fueron recaudados, provocando sentimientos de injusticia y rechazo a la autoridad local.

III.3.1. La falta de servicios públicos municipales como sentimiento de injusticia en la sindicatura de Juan José Ríos

En la sindicatura de Juan José Ríos la comisión del río Fuerte, establecía por medio de la dirección de obras ejidales convenios con los ejidos, para mediante cuotas que se pagaban junto con el agua para riego, recabar recursos económicos para realizar algunas obras como los sistemas de agua potable, el empedrado y motonivelado de las calles de la zona urbana de los ejidos que hacían las aportaciones.

Los servicios de alumbrado público, construcción y atención de parques, plazuelas y jardines eran brindados por los comités de obras y de desarrollo, que eran coordinados desde el ayuntamiento por medio de COMUN, esa situación cambio a partir de las reformas neoliberales que se iniciaron en 1983: la reforma del artículo 115 constitucional le confirió nuevas facultades y obligaciones a los municipios, sin el correspondiente incremento en el presupuesto para cumplir las nuevas obligaciones. Las reformas al artículo 27 y el desmantelamiento del Estado interventor con la

disminución de las funciones de la CONASUPO y BANRURAL, la desaparición de ANAGSA, la apertura de las fronteras a los granos de EUA y Canadá provocaron fuertes pérdidas económicas a los ejidatarios. Con la nueva ley federal de aguas en la comisión del río Fuerte desapareció la dirección de obras ejidales, dejando sin los servicios que prestaba a los núcleos ejidales, y con los ayuntamientos sin presupuesto para obras como drenaje, alcantarillado, pavimentación de calles etcétera.

III.3.1. La falta de servicios públicos municipales como sentimiento de injusticia en la sindicatura de Eldorado

En las sindicaturas de Eldorado, Baila y Emiliano Zapata la comisión del río San Lorenzo, por medio de la dirección de obras ejidales convenía con los ejidos de su jurisdicción que mediante el pago de cuotas que se cubrían junto con el pago del agua para riego se aportarían los recursos para realizar algunas obras como los sistemas de agua potable, el drenaje sanitario, el empedrado y motonivelado de las calles de la zona urbana de los ejidos.

Los servicios de alumbrado público, construcción de parques, plazuelas y jardines eran parte de las funciones de los comités de obras y de desarrollo, que coordinaba el ayuntamiento por medio de COMUN. Las reformas neoliberales que se iniciaron en 1983, con la reforma al artículo 115 constitucional le otorgó nuevas facultades y obligaciones a los municipios, sin que se les incrementara el presupuesto para cumplir los nuevos compromisos. Las reformas al Artículo 27 Constitucional y el desmantelamiento del Estado interventor con la disminución de las funciones del BANRURAL, la desaparición de ANAGSA, y la crisis de la industria cañera, provocaron pérdidas económicas a los ejidatarios. Con la nueva ley federal de aguas en la comisión del río San Lorenzo desapareció la dirección de obras ejidales, y con los ayuntamientos sin presupuesto para obras como drenaje, alcantarillado, pavimentación de calles etcétera, se incrementó la carencia de servicios y obras públicas municipales en los ejidos y comunidades, ante esta situación el gobierno de Francisco Labastida estableció un nuevo impuesto a la producción agropecuaria.

Los recursos económicos que ingresaron a los ayuntamientos, por la aplicación del impuesto predial rustico municipal fueron insuficientes, en la mayoría de los casos para resolver los problemas financieros de los municipios, y para que estos realizarán las inversiones necesarias en la adquisición de maquinaria y equipo para poder resolver las necesidades de la población, pero esta situación fue el elemento que generó el sentimiento de injusticia entre ejidatarios, pequeños propietarios y ciudadanos en general, que empezaron a movilizarse de manera colectiva, exigiendo que los ayuntamientos aplicarán los recursos generados del impuesto predial rustico municipal como correspondía: llevando las obras a cada ejido de acuerdo con lo que aportaban, sin embargo, la mayoría de los ayuntamientos sinaloenses continuaron brindando los servicios públicos en las cabeceras municipales, y siguieron rezagando a la población de la sindicaturas y comisarías, contribuyendo a que se acentuaran el sentimiento de injusticia y las diferencias de las identidades socioculturales, entre parte de la población de la cabecera municipal y los residentes de las sindicaturas y comisarías, optando estos últimos por ejercer sus derechos políticos manifestándose colectivamente para exigir que los ayuntamientos cumplieran sus obligaciones.

Este proceso que se experimentó en las regiones de Juan José Ríos y de Eldorado, en donde los individuos organizados colectivamente buscaron ejercer y ampliar los derechos políticos, contribuyó lo mismo a la construcción de una ciudadanía plena en buena parte de la población del medio rural, que a fortalecer las diferencias de sus identidades socioculturales, que ya se estaban construyendo con la élite regional y parte de los residentes de las cabeceras municipales, con quienes se vieron y sintieron diferentes, ya que en las cabeceras municipales se continuó gozando de los servicios públicos de que se carecía en el medio rural, serán muchos de estos ciudadanos quienes participen en grupos formales e informales, demandando la constitución de los nuevos municipios de Juan José Ríos y Eldorado como un medio para construir el desarrollo local.

CAPÍTULO IV

LOS MUNICIPIOS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN SINALOA

En México, el municipio representa, para la mayor parte de la gente, el ámbito de gobierno en el que se deben hacer los trámites de servicios públicos. Se debe acudir a una oficina del ayuntamiento para solicitar la instalación o reinstalación del servicio de agua potable y del drenaje sanitario. Es competencia del ayuntamiento que el alumbrado público funcione en calles y parques, que banquetas y calles sean transitables, que funcione la recolección de basura, y también que la policía municipal trate de brindar ciertos niveles de seguridad. Con el municipio, hay que negociar el pago del impuesto predial, así como la participación económica para pavimentar calles y banquetas. La inexistencia o las deficiencias en la prestación de estos y otros servicios tiene responsables: el ayuntamiento y quienes lo dirigen. Exigir que se cumpla con estos servicios de manera individual, como ciudadano, implica cierta dificultad al momento de manifestar la demanda, ya que por lo general no cumplen lo que solicita el ciudadano.

Por ello, es una necesidad organizarse con los vecinos, con los que se comparte origen, identidad y las aspiraciones de contar con un municipio verdaderamente cercano a la gente. De esta manera, los ciudadanos se agrupan demandando nuevos municipios, al aspirar a mejores niveles de vida.

IV.1. Demanda de municipios nuevos en Sinaloa

Los municipios, como espacio de organización territorial e instituciones estatales, son las instancias en que se enlaza de manera directa la población con sus gobernantes; se cierra el eslabón que va de la nación a la localidad; se consuma la primacía de lo urbano, desde el momento mismo en que la cabecera municipal asienta el poder sobre el entorno rural (López, 1986:16). Una posibilidad de ponerle fin a la primacía de algunas cabeceras municipales sobre el medio rural es la constitución de nuevos municipios.

La municipalización o remunicipalización es el conjunto de acciones que conducen a la demanda y aprobación de un nuevo municipio, como parte de las relaciones de poder y de las estrategias que se siguen dentro de un contexto particular y un marco de derecho específico, modificando las fronteras territoriales y reorganizando las poblaciones (Martínez, 2007:122). El papel del municipio en el ámbito del desarrollo local está inscrito en una estructura financiera que lo rebasa e impide el desempeño de sus funciones constitucionales como prestador de servicios (García y Solís, 2007:308). La construcción del desarrollo, como proceso que compete a todos, cuando se relaciona con el municipio se refiere a los recursos públicos, a los espacios públicos de toma de decisiones, a la construcción colectiva del futuro. En este sentido, el debate sobre el desarrollo tiene estrecha relación con la redefinición de lo público desde una ciudadanía que demanda espacios para construir un futuro incluyente (Espinosa, 2005:273).

El desarrollo local como un proceso de construcción de bienestar general para la población requiere la generación de empleos bien remunerados, por lo que depende en gran medida de las empresas que están asentadas en el territorio, y de otras más que se logren atraer mediante incentivos, como la condonación de algunos impuestos de orden local por cierto periodo de tiempo, la construcción de parques industriales con todos los servicios, y de conjuntos habitacionales para el personal de esas empresas. Para cumplir esas condicionantes, la autoridad municipal juega un papel relevante, por conducto de la dirección de promoción económica. En los municipios grandes y medianos es a las grandes empresas transnacionales y a las cadenas comerciales a las que desde los ayuntamientos se busca atraer para que se establezcan en el territorio; para ello se les brinda todo tipo de facilidades. Una vez asentadas estas empresas, sobre todo las cadenas comerciales, desplazan a los pequeños comercios, que se ven obligados a cerrar ante la competencia de las cadenas de supermercados, que llegan haciendo público y que están contribuyendo a construir un nuevo polo de desarrollo en la región.

IV.2. La demanda de un nuevo municipio promotor del desarrollo local desde la visión ciudadana en Juan José Ríos, Guasave

El proceso de municipalización de la región de Juan José Ríos inicia en 1977, cuando el empresario Aurelio Ramos Gómez Montenegro y Samuel Alapizco Jiménez, junto con las autoridades ejidales y directores de escuelas de las sindicaturas de Juan José Ríos y Ruiz Cortínes, recorrieron la región socializando la demanda de constituir un nuevo municipio, e invitando a la gente a participar en ese proceso. Esta demanda la hacían apelando a la buena voluntad del gobernador y del presidente municipal, con el objetivo de que con la creación del nuevo municipio mejorarán en grado sustancial las condiciones de vida de sus pobladores. Sin embargo se les disuadió con el argumento de que la región a municipalizar era muy grande e iban a dejar al municipio de Guasave muy disminuido en su territorio. Así, desistieron de sus propósitos, para reiniciarlos tomando en cuenta como territorio a municipalizar sólo la sindicatura de Juan José Ríos.

En la actualidad es la Coordinadora Ciudadana Promunicipalización de Juan José Ríos (CCPJJR), la que está al frente de las demandas de municipalización. Al reorganizar el movimiento definieron entre sus objetivos los siguientes, según Jesús Jaime Fuentes Román:

“Tratando de no copiar lo negativo de otras experiencias en el estado como las de Eldorado. No tener la figura ni las funciones de presidente, por las experiencias vividas en otras instancias en que se ha demandado la creación del municipio de Juan José Ríos: cuando el presidente del comité o patronato por cualquier razón, ya sea que lo amenacen o coopten desde el gobierno municipal con una gestión o dinero, abandona la lucha, el movimiento desaparece. Por lo que discutimos y resolvimos que la figura de la coordinadora, funcionando mediante comisiones con dos o más integrantes, era la figura idónea de acuerdo con el momento que vivíamos. Los comisionados que no cumplen con sus tareas son removidos del puesto. Asimismo, para evitar la manipulación política de nuestra organización establecimos que cualquier comisionado

que en los procesos electorales acepte ser candidato, promotor de voto o coordinador de campaña causa baja de la coordinadora.”⁶⁸

Alentados por las posibilidades de lograr sus objetivos en un mediano plazo, han convenido en una asamblea resolutive algunas reglamentaciones mínimas, que les permiten funcionar como un colectivo plural. Fernando Germán Montoya comenta lo siguiente:

“Sólo la congruencia entre lo que establecimos en los estatutos y el trabajo que hemos hecho, además de la persistencia de nuestras demandas, ha logrado que estemos bien posicionados en el ánimo de la gente. La ciudadanía nos mira con respeto, acuden a nuestras asambleas y alientan nuestro esfuerzo; ya logramos terminar el estudio de viabilidad socioeconómica del nuevo municipio de Juan José Ríos, realizado por una institución seria como lo es la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). Inicialmente, el costo de su realización lo iba a cubrir el Congreso del Estado, pero algunos diputados de la fracción parlamentaria del PRI se opusieron; ante ello acudimos con el rector de la UAS, Víctor Antonio Corrales Burgueño, quien fijó el costo del estudio en \$150,000.00. Hablamos con las autoridades ejidales, quienes hicieron esa aportación; nosotros apoyamos con \$47,000.00 para las vueltas y atenciones al personal que realizó el estudio de campo.”⁶⁹

Coincidiendo en lo general con sus compañeros, José Román Lugo, miembro de la comisión de comunicación de la CCPJJR, afirma:

“Nosotros observamos que cuando los integrantes del comité promunicipalización de Eldorado tomaron el Congreso del Estado, y después las oficinas administrativas del gobierno del estado en Eldorado, además de las marchas al palacio de gobierno, el no pago de impuestos, entre otras medidas de presión para lograr sus demandas, se respaldaron en el PAN. Por ello, los diputados del PRI los obstaculizaron, por lo que resolvimos que nuestra demanda teníamos que encauzarla por la vía ciudadana, respetando la filiación política de los integrantes de la coordinadora, a la vez que

⁶⁸Entrevista a Jesús Jaime Fuentes Román, presidente de la comisión de enlace con el Congreso del Estado de la CCPJJR, 22 de julio de 2010.

⁶⁹Entrevista a Fernando Germán Montoya, miembro de la comisión de finanzas de la CCPJJR, 22 de julio de 2010.

pedirles también a los integrantes que respeten a la coordinadora. Respetamos las formas y medidas de presión que utilizan los compañeros de Eldorado; esas formas se corresponden a su evolución y a la propia cercanía de Eldorado con la capital del estado. Sin embargo, nosotros nos ajustamos a nuestra experiencia y condiciones.”⁷⁰

La acción ciudadana se centra en las formas de movilización y resistencia social frente a las expresiones de autoritarismo del régimen, así como en crear espacios para debate y deliberación al interior de la sociedad civil (Rodríguez, 2009:21), como cuando un grupo de ciudadanos de Juan José Ríos decidió agruparse en una figura jurídica cumpliendo algunos requisitos legales, como la protocolización de su acta constitutiva ante notario público, y trazándose como objetivo principal constituir un nuevo municipio, conscientes de que para poder lograr su objetivo era necesario no repetir errores. Al interior resolvieron fijarse normas mínimas de convivencia y trabajo, y hacia el exterior escuchar los planteamientos de la gente en relación a la municipalización, respecto de los planes de trabajo y a las estrategias que se deben implementar con los funcionarios de gobierno. En cuatro años de trabajo ocurrieron las deserciones de algunos de sus compañeros, pero también nuevas adhesiones. Uno de sus triunfos principales es haber realizado el estudio de factibilidad económica, en que un centro de estudios de la UAS afirma que es factible la constitución del nuevo municipio; este estudio les permitió conocer más a fondo las fortalezas y debilidades de Juan José Ríos. En relación a esto comenta José Román Lugo:

“Los problemas que cotidianamente enfrentan los vecinos en la ciudad de Juan José Ríos, son tantos y tan complejos, que con una instancia de gobierno como la sindicatura, no se pueden resolver, por muy capaz y bienintencionado que sea el síndico, ya que está muy acotado legalmente; todos sus planes y proyectos los tiene que consultar con los funcionarios en Guasave y allá le aprueban o rechazan sus propuestas, dependiendo del estado de ánimo de funcionarios que desconocen nuestra

⁷⁰Entrevista a José Román Lugo, miembro de la comisión de comunicación social de la CCPJR, 24 de julio de 2010.

situación, no saben en qué condiciones vivimos, y cómo queremos vivir. Es por ello que nos hemos unido buscando constituir el nuevo municipio”.⁷¹

Las luchas por crear nuevos municipios ponen en evidencia la naturaleza autoritaria de las relaciones políticas dentro de los ayuntamientos, además de la exclusión a que son sometidas las sindicaturas y comunidades pequeñas, que la mayoría de las veces sufren la dominación de las cabeceras municipales: no tienen participación en el cabildo ni una provisión adecuada de servicios públicos municipales (Martínez, 2007:15). El autoritarismo político que sufren sindicaturas y comisarias, es en parte resultado del marco legal que rige a síndicos y comisarios, quienes, aunque son escogidos mediante procesos electorales, pueden ser removidos en cualquier momento de su gestión por el ayuntamiento, además de que carecen de facultades para realizar planes de desarrollo en sus demarcaciones y prácticamente no ejercen presupuesto. No obstante legalmente representan al presidente municipal en su territorio, la representación es más formal que real. Sin embargo al estar en estrecho contacto con la gente pueden informar de sus múltiples carencias y niveles de atraso. En relación con la situación que se vive en Juan José Ríos, Jesús Jaime Fuentes Román opina:

“La constitución de un nuevo municipio posibilita salir de todos los atrasos en cuanto a servicios públicos: rediseñar la planta de agua potable para contar con otra acorde a las necesidades actuales y de futuro, sacar toda la tubería de asbesto que es contaminante, e introducir tubos de PVC que es más sano y durable, tener cobertura de 100% en el alumbrado público, pavimentar todas las calles y banquetas, construir parques y jardines para los niños y jóvenes, fortalecer nuestro entorno ambiental con programas de desarrollo sustentable, mejorar las vías de comunicación con las comunidades del nuevo municipio: Bachoco, Bachoco II, Lázaro Cárdenas, Héroes Mexicanos, Campo Treintaiocho, Aguadelasarenas, Cerro Cabezón, ya que es con la gente de esta región con la que tenemos identidad... aquí en Juan José Ríos hacen sus

⁷¹Entrevista a José Román Lugo, miembro de la comisión de comunicación social de la CCPJR, 24 de julio de 2010.

compras, aquí pagan multas de tránsito. En síntesis, aquí tienen lazos de amistad y pertenencia.”⁷²

La remunicipalización expresa la resistencia de los movimientos sociales, así como su aspiración por modificar las relaciones de poder local, reivindicando las identidades históricas, culturales y sociales de las comunidades que quieren formar su propio espacio municipal (Rodríguez, 2005:543-544), reconocido como un lugar estratégico desde el cual se puede influir en los procesos de desarrollo (Rodríguez, 2009:20). Al construir su visión de desarrollo, los ciudadanos se organizan para potenciar sus demandas, y reconocer adversarios y posibles aliados, ya que los procesos en que están inmersos pueden ser de larga duración, lo que les exige analizar el contexto en el que se desenvuelven y las exigencias de la gente. En este sentido, Fernando Germán Montoya comenta lo siguiente:

“Para que la gente realmente sienta los beneficios de la formación de los nuevos municipios de Eldorado y Juan José Ríos, más los que vendrán enseguida en Pericos, San Blas, El Carrizo, Villa Unión y Estación Naranjo, es necesario que en los dos primeros exista la suficiente imaginación para concebir un nuevo modelo de municipio, que realmente lleve beneficios a su gente, que mejore el nivel de vida de todos. Una forma puede ser que desde el ayuntamiento se busquen apoyos de proyectos productivos de fundaciones internacionales, que se limpie el estero “Once ríos” y se establezcan proyectos turísticos que beneficien a nuestra gente. En esos proyectos el ayuntamiento debe ser el aval para el otorgamiento de microcréditos. El nuevo municipio debe ser solidario con los productores agrícolas en las contingencias ambientales y en las demandas de mejores precios a las cosechas, debe dejar de ser un testigo silencioso del empobrecimiento de la región; pero todo esto debemos socializarlo con la gente. Independientemente del marco legal que rige a los municipios en México, requerimos municipios más dinámicos y atentos al sentir de la población, atentos a su gente en todo momento.”⁷³

⁷²Entrevista a Jesús Jaime Fuentes Román, presidente de la comisión de enlace con el Congreso del Estado de la CCPJR, 22 de julio de 2010.

⁷³Entrevista a Fernando Germán Montoya, miembro de la comisión de finanzas, 22 de julio de 2010.

Detrás de la demanda de un nuevo municipio está la posibilidad de captar recursos fiscales directos que permitan resolver los problemas de servicios básicos que enfrentan las localidades, además de alcanzar un margen más amplio de negociación e interlocución con los gobiernos estatal y federal (García, 2007:370). En Sinaloa el impuesto predial rústico municipal se aplica a la producción agrícola, ganadera y acuícola, lo que genera, en los municipios que están asentados en valles agrícolas o que cuentan con terrenos acuícolas o costeros, una excelente fuente de ingresos, que debe aplicarse en obras en los propios ejidos o comunidades donde se recauda, no obstante, hasta la fecha se les impide disfrutar de esos beneficios.

IV.3. La demanda de un nuevo municipio promotor del desarrollo local desde la visión ciudadana en Eldorado, Culiacán

El proceso de demanda de municipalización de la región de Eldorado surge al inicio de la década de 1960, encabezado por Jorge Sánchez Michel, Serapio López Castro, Marino Landeros, Raúl Olivarría Zatarain, Emilio Garmendia, José María Ibarra y Rafael Velarde. A lo largo del proceso se integraron otras personalidades como Víctor Lugo Favela, Raúl Landeros y Nicolás Villagomez. En la última década, incluyó las siguientes sindicaturas: Baila, Emiliano Zapata, El Salado, San Lorenzo, Quila y Tacuichamona. Una encuesta convocada por el gobierno del estado arrojó información de que la gente no quería constituir el municipio de Eldorado, por lo que la demanda se redujo a las sindicaturas de Baila, Emiliano Zapata y Eldorado, que tienen como objetivo salir del atraso en que los tiene sumidos la élite de Culiacán y gozar de los beneficios del progreso. En agosto de 2006 se reestructuró el patronato, quedó como presidente Gilberto Izabal Zazueta, quien expresa lo siguiente:

“La demanda que como patronato hemos enarbolado de constituir el municipio de Eldorado, es en si un asunto de pertenencia a una nueva región, con una identidad propia. Históricamente hemos estado subordinados a la élite de Culiacán: ellos deciden desde sus oficinas lo que de acuerdo con su formación, intereses, habilidades,

incompetencias y visión es bueno o malo para nosotros; ellos resuelven que obra requerimos, cuál servicio no necesitamos, independientemente de su desconocimiento de nuestra región o de nuestra forma de pensar. ¿Cómo es posible que nos quieran seguir gobernando de esa manera? Nosotros día con día resolvemos nuestros problemas sin su participación; prácticamente no comparten nuestros problemas. Quisiéramos que este proceso se estuviera dando por iniciativa de ellos, que fueran lo suficientemente sensibles como para comprender nuestras razones y aspiraciones de que se concrete el municipio número 19 en esta región.”⁷⁴

El municipio es el espacio más cercano en disputa entre grupos de poder tradicional y comunidades. En los últimos años ha sido constante el enfrentamiento entre la población y sus gobiernos locales, en un esfuerzo por moderar desequilibrios entre comunidades y cabecera municipal, en que resalta una tendencia: la creciente demanda por conformar nuevos municipios que expresan las identidades sociales y culturales de las comunidades (Rodríguez, 2005:541).

Ante las peticiones formuladas para constituir el municipio número 19, Gilberto Izabal Zazueta, presidente del Patronato Pro Municipio de Eldorado A.C. (PPMEAC) comenta:

“Sin embargo, nos han respondido con campañas de desprestigio, a través de sus intermediarios, que son los que deciden cuándo motonivelar las calles, qué tipo de obras o remodelaciones realizar... Por ello hemos impedido la ejecución de algunas obras que se intentaron hacer sin consultar a la población beneficiada; por ejemplo, impedimos la destrucción del rastro municipal de Eldorado, que aunque obsoleto prestaba un servicio a los tablajeros locales. Desde Culiacán resolvieron que los abasteros deberían sacrificar reses, cerdos y borregos en un rastro tipo inspección federal (TIF) ubicado en Culiacán; algunos ya lo venían haciendo porque sacrifican gran cantidad de reses, pero los humildes “birrieros” que sacrifican una o dos borregas por día, el “fritanguero” que hace carnitas de cerdo, no pueden acudir al rastro TIF, y con nuestras presiones logramos que restauraran el viejo rastro, dejándolo funcional para los tablajeros que trabajan poco ganado. Los grandes siguen sacrificando sus reses en el rastro TIF en Culiacán.”⁷⁵

⁷⁴Entrevista a Gilberto Izabal Zazueta, presidente del PPMEAC, 9 de agosto de 2010.

⁷⁵Entrevista a Gilberto Izabal Zazueta, presidente del PPMEAC, 9 de agosto de 2010.

Las razones fundamentales de la movilización son la percepción de abandono por parte del ayuntamiento de Culiacán, la carencia de servicios e infraestructura adecuados, la pobreza y la falta de oportunidades de desarrollo (Solís, 2007:211). En un proyecto de remunicipalización se debe repensar al municipio como una instancia de gobierno y administración territorial que atiende a una sociedad que mantiene una vecindad espacial y relaciones de cotidianidad. De igual forma, el ayuntamiento debe ser entendido como un gobierno local, al cual el común de los ciudadanos pueda acceder sin mayor burocratismo (Martínez, 2007:122).

Comenta Gilberto Izabal Zazueta, presidente del PPMEAC, en relación con los servicios públicos municipales que presta el ayuntamiento de Culiacán:

“En Eldorado no hay un solo basurero en donde se apile la basura sino que hay tres, lo que genera más contaminación ambiental, menos control de la basura. En cuanto al panteón, no hay orden: cada quien entierra a sus difuntos donde le parece mejor. No existe un plan de desarrollo urbano, donde se priorice el crecimiento de la ciudad. El agua potable la pagamos al mismo precio que en Culiacán, cuando aquí el agua está a “flor de tierra”; donde escarben hay agua dulce de calidad, por nuestra cercanía con el río San Lorenzo. Es agua que se puede beber de la llave; lo único que hacen es clorarla.”⁷⁶

Además de desatender a esas localidades, Culiacán se lleva la riqueza que allí se produce y no la regresa en forma de inversión, servicios y oportunidades para sus habitantes. Así las cosas, la constitución de un nuevo municipio se presenta como la única opción viable para sacar del atraso a la microrregión de Eldorado y situarla a la altura de las expectativas de sus habitantes (Solís, 2007:212), quienes buscan explorar otras posibilidades, como lo comenta Faustino Torres Núñez, quien participó como candidato a síndico en dos ocasiones, y que plantea construir un proyecto de sindicatura que contemple la participación activa de la gente en las obras a realizar, consultando de principio a fin a la gente:

⁷⁶Entrevista a Gilberto Izabal Zazueta, presidente del PPMEAC, 9 de agosto de 2010.

“Fui candidato, pretendiendo construir un modelo de sindicatura diferente, en que hubiera un secretario de medio ambiente que tratará todo lo relativo a su área de trabajo. Un secretario de gestión de las 27 comisarías que estuviera atento a resolver la problemática de tantas comunidades. Hoy en día todo eso está rebasado; vamos a tratar de convencer a los precandidatos a síndicos en el próximo proceso a que ninguno se registre para tal puesto, buscando nos reconozcan como municipio. En la elección de comisarios y síndicos municipales, el ayuntamiento emite una convocatoria a la ciudadanía para que participe al margen de los partidos políticos. Sin embargo, durante el proceso de registro el PRI va doblando a aquellos precandidatos que no son bien vistos desde Culiacán, para el día de la elección impulsar sólo a uno, y de esa manera asegura el triunfo del candidato del presidente municipal. Sin embargo, la elección de síndicos obligó al ayuntamiento a ponerles un sueldo fijo, lo que benefició a los comerciantes y al público en general, ya que la falta de sueldo obligaba al síndico a “robar” para poder mantener a su familia, ya que si el síndico tenía trabajo, lo descuidaba por atender los asuntos de la sindicatura.”⁷⁷

En el medio rural surgen experiencias inéditas de participación ciudadana, planeación democrática, presupuestos participativos, cuidado del medio ambiente, pensando el municipio como promotor del desarrollo local (Rodríguez, 2009:19). Pero desde las cabeceras municipales continúan con los mismos esquemas de planeación que han impuesto al medio rural. Gilberto Izabal Zazueta, opina que:

“En los últimos tres años de gobierno, la inversión pública que los gobiernos estatal y municipal de Jesús Alberto Aguilar Padilla y de Jesús Vizcarra Calderón, es mayor a la que recibimos en los sesenta años anteriores: se construyó el boulevard de acceso a Eldorado, obra que tuvieron que modificar, ya que el proyecto no nos convenció; queríamos algo mejor... paramos la obra, vino el gobernador e hicimos nuestros planteamientos, los aceptó y ahí mismo negociamos la construcción de la carretera de Eldorado a las playas de Ponce. Se construyó el Instituto Tecnológico Superior de Eldorado, por lo que muchos jóvenes ya no tienen que salir a estudiar fuera. Asimismo

⁷⁷Entrevista a Faustino Torres, fundador de la Escuela Preparatoria Popular Vladímir Ilich Lenin, 27 de febrero de 2010.

se construyó el hospital general de especialidades, ahorrándonos vueltas a Culiacán, y recibiendo la atención medica de manera más oportuna y con especialistas.”⁷⁸

Una política general del PRI es mantenerse subordinado a los intereses de la élite regional, para tener bajo control la vida política de los municipios (Díaz, 1992:109), los gobiernos priistas de Culiacán y del estado mantienen su cohesión negándose a que la capital pierda su territorio estratégico, tanto en términos económicos, como políticos y administrativos (Solís, 2007:217). En el patronato promunicipio de Eldorado empiezan a vislumbrar cambios en el gobierno, lo comenta Gilberto Izabal Zazueta, quien afirma que, desde su perspectiva, ha habido avances en las demandas puesto que:

“El movimiento ciudadano por la municipalización de Eldorado en este momento está mejor posicionado políticamente que con cualquier otro gobernador, ya sea Jesús Aguilar Padilla o como pudimos haber estado con Jesús Vizcarra Calderón, ya que este último, como presidente municipal de Culiacán, y Oscar Lara Arechiga, como diputado federal, lo único que le propusieron a nuestro movimiento fue una mesa de trabajo. Enseguida estuvieron apáticos; presionaban a compañeros para que nos desistiéramos... nunca nos dieron una respuesta favorable en los hechos. Por ello decidimos jugarlos ‘el volado’ con Mario López Valdez; no había de otra. Nos cerraron todas las puertas. Con Mario sabemos que en algún momento de su gestión llegará la respuesta favorable a nuestra demanda.”⁷⁹

La región de Eldorado, además de tierras agrícolas, cuenta con bonitas playas y grandes extensiones de terrenos salitrosos en los que se han venido construyendo granjas para el cultivo y explotación de camarón y peces; una de ellas fue “El patague”, cuyo gestor fue Gilberto Izabal Zazueta, quien afirma:

“El nuevo municipio de Eldorado no debe repetir los esquemas viejos. No debemos concretarnos a lo que la ley dice; tenemos que ser creativos, utilizar la imaginación para que en nuestra región disminuya la migración... que nuestros hijos y vecinos después de recibir su título no se vayan a Tijuana, Nogales o a Los Ángeles, California. Para ello el municipio debe promover el empleo. Yo fui promotor de la camaronicultura en esta

⁷⁸Entrevista a Gilberto Izabal Zazueta, presidente del PPMEAC, 9 de agosto de 2010.

⁷⁹Entrevista a Gilberto Izabal Zazueta, presidente del PPMEAC, 9 de agosto de 2010.

región, donde el sector social, los ejidatarios, tiene grandes extensiones de tierras salitrosas que no sirven para la agricultura tradicional. Constituimos con ejidatarios de los ejidos Eldorado, Península de Luciernilla, Heraclio Bernal y El Rosarito la sociedad cooperativa “El patague”, con 130 socios y un total de 300 empleados. Nosotros hicimos todas las gestiones, desde los permisos de la Secretaría de Relaciones Exteriores hasta los créditos, construimos mil hectáreas de granja. Durante dos años vendimos directamente la producción de camarón en Zapopan, Jalisco. Ya teníamos el proyecto para construir una fábrica de alimento para camarón cuando nos quedamos sin créditos para operar. Después del ingenio en esta región fuimos la empresa más grande; todos nuestros empleados y socios gozaban del servicio del Instituto Mexicano del Seguro Social. El municipio debe ser gestor de pequeñas granjas donde los ejidatarios puedan producir su camarón y, de ser necesario, comprar maquinaria para la construcción de las granjas. Si hay producción al municipio le entran ingresos del impuesto predial rústico municipal; si no hay producción en la región, aumentan el desempleo, los asaltos, la violencia, etcétera.”⁸⁰

La interrogante no es si se logrará la municipalización, sino a qué plazo y bajo qué circunstancias, a la vez que las vías en que esta lucha está generando consecuencias positivas para las localidades, y la forma en que se están alterando las relaciones de poder y autoridad con la cabecera municipal (Solís, 2007:212). De hecho, en el segundo trienio de Jesús Aguilar Padilla se destinó a Eldorado mucha obra pública, buscando disminuir la base de apoyo del patronato, razón por la que parte de la población afirma que el movimiento ya trajo ventajas a la población.

IV.4. La lucha por un nuevo municipio como parte de la reconfiguración de los grupos emergentes de Juan José Ríos, Guasave

La conceptualización de grupos emergentes propuesta en la página 21 de este estudio, permite analizar a los pequeños y medianos empresarios asentados en la cabecera de la sindicatura de Juan José Ríos, que han sido capaces de construir una identidad

⁸⁰Entrevista a Gilberto Izabal Zazueta, presidente del PPMEAC, 9 de agosto de 2010.

colectiva y de incrustarse en el PAN, el PRI y el PRD, en instituciones educativas y sociales, acomodándose en posiciones importantes para encabezar la demanda de la constitución del municipio de Juan José Ríos.

El núcleo central de los grupos ciudadanos de la sindicatura de Juan José Ríos está integrado por jóvenes ejidatarios a quienes les fue heredada la parcela; por lo general, tienen otro trabajo y en poco tiempo han rentado más tierras, convirtiéndose en ejidatarios empresarios, cuya clientela electoral son los propios ejidatarios arrendadores. Se consideran exitosos en esa actividad, que han complementado con otros ingresos, como profesores de centros educativos. Como grupo se construyeron sobre la base de la producción agrícola vinculada a posiciones políticas como el comisariado ejidal de Las Vacas, el módulo de riego “Batequis” y, desde la llegada de Manuel de Jesús Blanco Moreno a la sindicatura municipal, la convirtieron en una posición más, para con todas esas posiciones reproducirse por medio de relaciones clientelares. Con ese poder que en su conjunto nunca había estado en la oposición se plantearon con seriedad la posibilidad de respaldar políticamente las demandas por la constitución del municipio de Juan José Ríos; reconocieron que por primera vez existen posibilidades reales de que se constituya el nuevo municipio y desde ahí pudieran proyectarse para ganar la presidencia municipal.

Al hacer un análisis de la sindicatura que dirige, Manuel de Jesús Blanco Moreno, síndico municipal de Juan José Ríos, comenta:

“Esta ciudad ha rebasado los niveles de una sindicatura normal. En lo poblacional estamos muy por encima de municipios de Sinaloa como Choix, Elota, San Ignacio, Angostura, Escuinapa, El Rosario, Concordia y Cósala; en lo económico le aportamos más al municipio que lo que recibimos de Guasave en cuanto a impuesto predial urbano; n cuanto al impuesto predial rústico municipal, las captaciones que tendríamos con las más de treinta mil hectáreas de riego del nuevo municipio facilitarían nuestro trabajo, por lo que merecemos ser un nuevo municipio. Nosotros no corremos el riesgo de ser un municipio pobre.”⁸¹

⁸¹Entrevista a Manuel de Jesús Blanco Moreno, 10 de agosto de 2010.

Sin embargo los ciudadanos organizados en la coordinadora promunicipalización de Juan José Ríos, quienes como colectivo han tenido más experiencia de lucha en contra de las instancias gubernamentales, y sin haber accedido a posiciones de poder en la región, son más mesurados y tienen sus reservas sobre los nuevos políticos de Juan José Ríos. En ese sentido Fernando Germán Montoya comenta:

“En el proceso electoral de 2010, políticos de nuevo cuño, como Manuel Blanco Moreno, síndico municipal; Ramón Balderrama Palafox, presidente del comisariado ejidal; Manuel Orduño Lugo, presidente del módulo “Batequis”, y Jesús García, presidente del Frente para la Defensa de los Productores Agrícolas de Sinaloa sección Juan José Ríos, se intentan subir a la ola de la municipalización de Juan José Ríos, ignorando nuestro trabajo. En un evento político hablaron ante Mario López Valdés como si formaran parte de la coordinadora. Resulta evidente que ven en la creación del nuevo municipio la posibilidad de seguir usufructuando posiciones políticas; ya se imaginan repartiendo las regidurías, la diputación y los puestos administrativos, detentando el poder político y repartiendo posiciones a sus allegados. Nosotros no queremos una “comalada” de nuevos ricos, no queremos nuevas élites con viejos vicios; para eso no es nuestro trabajo. Nuestro trabajo es para ser más participativos en la solución de nuestros problemas, con un ayuntamiento efectivamente cercano a nosotros: física y moralmente. Queremos ser parte de la solución de los problemas de Juan José Ríos.”⁸²

De igual manera Jesús Jaime Fuentes Román comenta que:

“Entre los miembros de nuestro movimiento, la apuesta por la municipalización de Juan José Ríos ya no es apoyando electoralmente al PRI, partido al que hemos castigado en los procesos electorales de 2009 y 2010. Sin embargo, platicamos con Jesús Vizcarra Calderón, candidato del PRI a gobernador de Sinaloa, quien nos dijo que ‘no podía comprometerse con nuestra causa porque la creación de nuevos municipios es una facultad del Congreso del Estado’; cuando vino Mario López Valdez a Juan José Ríos en la precampaña electoral lo abordamos, porque Manuel Blanco Moreno, síndico municipal; Ramón Balderrama Palafox, presidente del comisariado ejidal de Las Vacas,

⁸²Entrevista a Fernando Germán Montoya, miembro de la comisión de finanzas de la CCPJR, 22 de julio de 2010.

y Manuel de Jesús Orduño Lugo, presidente del módulo “Batequis”, pretendieron abrogarse el derecho de hablar a nombre de la coordinadora, planteando la creación del municipio de Juan José Ríos. Nosotros no queremos trabajar para crear nuevas élites; ya hemos sufrido bastante con las de Guasave, ya que ellos sólo hacen cosas en su beneficio. Ante esta nueva realidad tenemos que fortalecer el movimiento ciudadano para hacerle contrapeso a ese nuevo grupo.”⁸³

Manuel de Jesús Blanco Moreno, síndico municipal de Juan José Ríos confirma que:

“Nosotros, junto con el presidente del módulo “Batequis”, José Manuel Orduño Lugo, y el presidente del comisariado ejidal de Las Vacas, Ramón Balderrama Palafox, somos un equipo que provoca suspicacias entre los políticos, ya que nunca se había dado una situación como la actual, en la que coincidimos síndico municipal, presidente del módulo y presidente del comisariado ejidal. La posibilidad de que como grupo emergente en esta ciudad nos reposicionemos económica y políticamente al amparo de la administración pública municipal existe; es una posibilidad. Hemos apoyado fuertemente la municipalización en asamblea general de ejidatarios; en mi carácter de ejidatario propuse en la asamblea, y así se aprobó: que el ejido cubriera el pago del estudio de viabilidad socioeconómica del nuevo municipio, ya que consideró que es lo mejor para la gente de Juan José Ríos.”⁸⁴

Comenta Ramón Balderrama Palafox, presidente del comisariado ejidal de Las Vacas, que se inició en la política cuando participó para presidente del módulo “Batequis”, de 2004 a 2006:

“Le gané la elección a Octavio Almeida López, quien era parte de un grupo que había dirigido el módulo durante 12 años. Como presidente del módulo, los que me apoyaron y yo utilizamos esa posición para atender las necesidades de todos los usuarios, ya que si estás en una posición de poder debes actuar, atendiendo y resolviendo los problemas; te ganas a la gente. Apoyé igual a los que me apoyaron y a los que no, porque ambos tienen derechos; de igual manera atendí al síndico municipal para que

⁸³Entrevista a Jesús Jaime Fuentes Román, presidente de la comisión de enlace con el Congreso del Estado de la CCPJJR, 22 de julio de 2010.

⁸⁴Entrevista a Manuel de Jesús Blanco Moreno, síndico municipal de Juan José Ríos, 10 de agosto de 2010.

con nuestra motoconformadora se nivelaran las calles. Con la retroexcavadora apoyé a la JUMAPAG; con camiones de volteo llevamos balastre a las calles. Conozco las necesidades de Juan José Ríos y, si muchos de los habitantes somos a la vez usuarios del módulo, considero legítimo auxiliar al ayuntamiento con la maquinaria del módulo. Desde niños hemos visto que somos una comunidad desatendida por el municipio, en infraestructura, en servicios públicos como la seguridad pública, el agua potable (el agua escasea de las ocho de la mañana a las doce mediodía), pavimentos, banquetas, áreas verdes... en fin, de los servicios que son necesarios para gozar de una vida digna. En cambio de nuestras cosechas se llevan el 1.8% vía impuesto predial rústico municipal, tenga o no ganancias el productor. A Guasave se llevan parte de nuestra producción; legalmente lo deberían devolver en obras, pero no ocurre así. Por ello queremos ser municipio; que el congreso del estado nos dé la oportunidad de rascarnos con nuestras propias uñas.”⁸⁵

La amplitud de las demandas de remunicipalización tiene como base el compartir identidades históricas, culturales y territoriales, así como tener afinidades agrarias y económicas (Rodríguez, 2005:544). Además de la posibilidad de decidir como impulsar, y hacia dónde, su propio desarrollo, y reconstruir sus espacios territoriales, es decir, que los nuevos límites municipales sean más acordes con su territorio e identidades culturales (Ventura, 2007:342), en el caso de la cabecera de la sindicatura de Juan José Ríos⁸⁶ constituirse en un nuevo municipio, les brinda la posibilidad de reconstruir su territorio agrario en un sólo municipio, a la vez que recrear la propia identidad cultural como eje de una región en construcción.

Comenta Ramón Balderrama Palafox que políticamente tuvo varias opciones, pero optó por la que consideró mejor, ya que:

“A mí el PRI me ofreció una regiduría, les dije que no, que mi proyecto estaba con MALOVA, ya que Mario apoya la constitución del nuevo municipio. De parte del gobernador electo, Mario López Valdez, existe el compromiso de crear el municipio de Juan José Ríos. Aunque sabemos que es facultad del congreso del estado aprobar una

⁸⁵Entrevista a Ramón Balderrama Palafox, presidente del comisariado ejidal de Las Vacas, 10 de agosto de 2010.

⁸⁶La cabecera de la sindicatura está asentada en el ejido Las Vacas, dotado inicialmente con 16,420 has; de éstas, 7,402 has están ubicadas en el predio San Pedro de los Batequis, en Ahome, y otras 9,018 has en el predio Corerepe, que pertenece a Guasave.

medida de esa naturaleza, confiamos en el manejo político de Mario, aparte de que generalmente el congreso acata las órdenes del gobernador. Por primera vez coincidimos diferentes personalidades, como el presidente del módulo de riego, el síndico municipal y yo, en que la principal demanda de nuestra región es crear el municipio de Juan José Ríos. Como nuevo municipio trataríamos de organizarnos para no caer en las mismas actitudes que hoy criticamos de la gente de Guasave, como crear más burocracia; atenderíamos las comisarias y sindicaturas que se formarían... tenemos vocación de servicio y capacidad para hacer mejor las cosas.”⁸⁷

Las élites locales pueden garantizar la unidad y disciplina de los políticos en los momentos de elegir candidatos, en función de su capacidad para distribuir recursos atractivos entre ellos, con la promesa de prolongar su carrera con relativo éxito (Arzuaga-Magnoni, 2007:130). Sin embargo, los integrantes de los grupos emergentes, visualizaron cuál de los dos proyectos políticos que se habrían de confrontar en el proceso electoral de 2010 les garantizaba más posibilidades de posicionarse políticamente en mejores condiciones para continuar ascendiendo y ocupando puestos políticos y administrativos.

Fernando Germán Montoya es escéptico en cuanto a las posibilidades inmediatas de constituir el municipio de Juan José Ríos, y comenta:

“Más allá de los buenos deseos de Mario López Valdez por constituir los nuevos municipios de Eldorado y Juan José Ríos, la realidad es que en la nueva administración estatal va a haber conflictos desde su integración; va a haber una clase política desplazada, con fuertes intereses económicos y políticos que van a provocar jalones. En nuestra demanda, el efecto MALOVA no lo va a ser todo. Tenemos que prepararnos para un proceso que puede ser aún más largo y que nos exigirá más sacrificios.”⁸⁸

Las alternancias no resuelven todos los conflictos, pero sí permiten experiencias de recambio de grupos de poder, y se encaminan a ser un vehículo privilegiado de la

⁸⁷Entrevista a Ramón Balderrama Palafox, presidente del comisariado ejidal de Las Vacas, 10 de agosto de 2010.

⁸⁸Entrevista a Fernando Germán Montoya, miembro de la comisión de finanzas de la CCPJJR, 22 de julio de 2010.

circulación de las élites (Alonso, 2007:366), por lo que existe la posibilidad de que con el nuevo gobierno estatal se impulse la constitución de municipios nuevos, como una forma de desplazar políticamente a integrantes de élites regionales que respaldaron por vía electoral al candidato a gobernador perdedor, lo que reposiciona a algunos integrantes de los grupos emergentes para tratar de conformar una nueva élite regional.

IV.5. La demanda de un nuevo municipio como parte de la reconfiguración de la élite regional de Eldorado, Culiacán

El concepto de élite regional planteado en la página 37 de esta tesis indica que está conformada por el conjunto de individuos que han dirigido o tienen cierta capacidad de decisión en un grupo político, que han accedido en dos o más ocasiones a puestos de elección popular, antes o después de dirigir la central, organización o partido político en que militan, y que en determinadas circunstancias logran imponer a otras personas, de su grupo o ajenas, en las posiciones en disputa con otros miembros de la élite con los que en ese momento tienen diferencias y que los ubican como adversarios. Asimismo, están relacionados (en alianza o confrontación) con la élite estatal y con líderes de las comunidades de la región.

La construcción de la élite regional de Eldorado es un proceso vinculado de manera estrecha con la reproducción de los liderazgos en los módulos de riego, que han complementado con la participación política en el PRI en un primer momento. En ambos espacios, los miembros de la élite han sabido aprovechar en su beneficio la relación clientelar con los ejidatarios, a quienes mueven a votar por ellos. Sin embargo la centralización de las decisiones desde el PRI en Culiacán sobre las candidaturas a diputados fue el principal elemento que motivó a una parte de la élite a participar con la oposición, al ser relegados desde Culiacán sin tomar en cuenta su militancia, el poder económico y la capacidad de convocatoria con que cuentan en esta región.

Desde el patronato promunicipio del Eldorado, desde un inicio comenzaron a discutir la situación política electoral de Sinaloa y sus efectos en la región de Eldorado, por lo que para Faustino Torres Núñez es importante hacer notar que:

“Quienes integramos este movimiento demandando la municipalización, habíamos resuelto no mezclar nuestras diferencias partidarias y no discutir lo electoral al interior de nuestro proyecto, pero hoy estamos reconsiderando esa posición. En un evento realizado en la Escuela Preparatoria Popular Vladimir Ilich Lenin, de la UAS, compañeros militantes del movimiento le propusieron al patronato participar, inmiscuirnos en el proceso electoral, dado que el gobernador a estas fechas no ha cumplido con su palabra. Si la municipalización de Eldorado es un asunto político, vamos a tener que entrarle a la política; vamos a inmiscuirnos en el actual proceso político-electoral que se está viviendo en Sinaloa. A cada evento de los candidatos vamos a ir a denunciar a nuestros enemigos políticos: el PRI-gobierno y su candidato. En el actual proceso político-electoral vamos a participar activamente con el candidato opositor; ello nos lleva a plantearnos la lucha por el congreso del estado, en donde buscaremos que el PRI no tenga mayoría, ya que han sido los diputados del PRI quienes han actuado con mayor cinismo cuando les hemos planteado nuestras demandas. Un ejemplo ocurrió el 8 de diciembre de 2009, cuando el actual presidente de la mesa de concertación política, Joaquín Vega Acuña, nos dice: ‘la lucha de ustedes ya llegó al máximo nivel; cumplen con todos los requisitos legales, económicos y administrativos. Sin embargo nosotros no vamos a hacer nada. Mientras el gobernador no nos diga que sí, no le vamos a entrar; pero si hoy en la noche el gobernador me dice que adelante con lo de Eldorado, mañana ustedes son municipio’. Por todo ello, hemos resuelto participar activamente en contra de la élite del PRI.”⁸⁹

La democracia contemporánea no ha eliminado el margen de acción de las élites locales, más bien las ha hecho funcionales en la medida en que reclaman para sí un espacio de dominio y un control sobre las instituciones políticas (Arzuaga-Magnoni, 2007:131). Más que la democracia haya hecho funcionales a las élites, éstas se han vuelto funcionales para casi cualquier partido o coalición de partidos que les genere posibilidades de continuar participando como candidatos y ocupando posiciones políticas, con el fin de garantizar su reproducción y la bonanza de sus negocios.

Respecto de las condiciones políticas existentes en el estado y la región de Eldorado, que posibilitaron la firma del compromiso político-electoral entre los candidatos de la coalición y patronato, Faustino Torres Núñez comenta:

⁸⁹Entrevista a Faustino Torres, fundador de la Escuela Preparatoria Popular Vladimir Ilich Lenin, 27 de febrero de 2010.

“Nosotros, como patronato, suscribimos un compromiso por escrito, que firmaron los candidatos a gobernador, Mario López Valdez; a presidente municipal de Culiacán, Eduardo Ortiz Hernández; a diputado por el distrito XIV, Francisco Castro Rojo, y los candidatos por el principio de representación proporcional Jesús Manuel Patrón Montalvo y Luis Javier Corvera Quevedo. Por nuestra parte firmó el presidente del patronato, Gilberto Izabal Zazueta. Este compromiso lo conocieron y firmaron los presidentes del PRD, Ramón Lucas Lizárraga; del PAN, Francisco Solano Urías, y de Convergencia, Felipe Manzanares. A simple vista, con ese compromiso estaríamos facilitándole el camino a las élites regionales para que se reciclen, pero no es así: fuimos aliados coyunturales en un proceso electoral que ya culminó, en el que ambos salimos ganando, pero tenemos claridad de que lo más probable es que al constituirse el municipio de Eldorado volvamos a ser adversarios, porque ellos no cambian; les encanta el poder político, viven para reciclarse en los puestos, ocupan estar gozando de los beneficios que les da su forma de entender y aplicar la política.”⁹⁰

Los miembros del patronato promunicipio Eldorado entraron a un terreno desconocido para ellos al participar en una alianza política electoral ya que, como colectivo construido con orígenes e ideologías diferentes, nunca se habían planteado abordar y resolver esa posibilidad. Conocían los riesgos e implicaciones que tenía el abordar la participación electoral con uno o más candidatos. Reconocían que existía la posibilidad de desprestigiarse cuando la gente los observara haciendo campaña junto con algunos de los que han sido sus adversarios en sus demandas por el nuevo municipio.

Aunque también sabían que otra oportunidad como la que se estaba construyendo de que el PRI perdiera la elección de gobernador, difícilmente se presentaría en los próximos años, en cuanto a los dirigentes del PRI ya estaba resuelto que eran adversarios, por lo que a la hora de las definiciones optaron por establecer una alianza puntual con los otros políticos, con actores de otras regiones que se saben y son diferentes, pero también con esa parte de la élite regional que se estaba reciclando, que era lo suficientemente hábil como para aprovechar la coyuntura electoral.

⁹⁰Entrevista a Faustino Torres Núñez, fundador de la Escuela Preparatoria Popular Vladimir Ilich Lenin, 9 de agosto de 2010.

Al desglosar los elementos que pudiera tener a favor o en contra para la municipalización de Eldorado la participación en coyuntura electoral, Faustino Torres Núñez hace las siguientes afirmaciones:

“En el compromiso político-electoral asentamos que noventa días después de la toma de protesta el gobernador remitirá al Congreso del estado una iniciativa para municipalizar Eldorado. En la campaña electoral nosotros participamos activamente. Le sacamos miles de copias al compromiso para distribuirlo como volante casa por casa; dio buenos resultados: ganamos en toda la sindicatura de Eldorado, aunque lamentablemente no pudimos ganar el distrito. Nosotros no somos responsables de lo que Jesús Patrón Montalvo no hizo en la campaña: no cumplió con la cantidad de votos que decía que tenía amarrados. En cuanto a la relación con Jesús Patrón Montalvo y Oscar Félix Ochoa, no somos una parcela de ellos, compartimos una alianza coyuntural. Apoyan a medias nuestra demanda de municipalización, aunque sí les gusta la idea de que triunfemos en nuestra lucha, para enseguida, con sus recursos económicos, con la relación clientelar que tienen con los campesinos por medio de los módulos de riego además de las alianzas que han tejido con los dirigentes de los partidos políticos, decir: ‘Ahora nos toca dirigir este nuevo municipio... háganse a un ladito, que ahí vamos’.”⁹¹

La voluntad de incidir en el ámbito político institucional no necesariamente convierte a los actores sociales en políticos, ya que el campo en que se desarrollan sigue siendo el social. Es allí donde se constituyen, producen vínculos y alianzas, generan sus propuestas y proyectos, toman decisiones incluyendo la participación electoral (Bolos, 2005:440). Las razones que motivaron que el Patronato Pro Municipio de Eldorado A.C. resolviera en una de sus asambleas respaldar en el sentido político y electoral a uno de los candidatos a gobernador no implicó una integración total al “malovismo”, sino más bien una alianza con compromisos muy puntuales.

⁹¹Entrevista a Faustino Torres Núñez, fundador de la Escuela Preparatoria Popular Vladimir Ilich Lenin, 9 de agosto de 2010.

IV.6. El acuerdo político electoral entre parte de la élite y los grupos ciudadanos

Para comprender el proceso de reconfiguración que la élite estatal sinaloense procesó en las elecciones locales de 2010, es pertinente el concepto que se presenta en esta tesis en la página 38, en que se le define como un pequeño grupo de individuos que comparten el poder político y económico, capaces de influir o determinar quién dirige el estado de Sinaloa. De forma periódica se renuevan en procesos que pueden parecer de consenso o en enfrentamientos abiertos entre sus integrantes. El poder de decisión de la élite se ubica en el PRI, pero incluye a partidos como el PAN y el PRD; para su reproducción requiere y promueve la existencia de élites regionales, asentadas en los municipios. Algunos integrantes de la élite estatal respaldan a elementos de las élites regionales, con los que establecen alianzas temporales o duraderas. Los integrantes de las élites regionales que cuenten con la suficiente capacidad, redes y relaciones clientelares que garanticen buena cantidad de votos en los procesos electorales, además del respaldo de un grupo económico, o de uno o más integrantes de la élite estatal, podrán integrarse a ella, contribuyendo así a su renovación.

En el proceso electoral local para la renovación de la gubernatura, presidencias municipales y el congreso del estado, la élite sinaloense no fue capaz de resolver al interior del PRI la candidatura a gobernador, por lo que se dividió y cada parte buscó aliados para su proyecto, lo mismo a nivel local que en el plano nacional. Para ello, las dos partes de la élite iniciaron la construcción de dos coaliciones electorales, en cuyo proceso participaron elementos de la élite nacional de todos los partidos políticos, con los se habían tejido compromisos.

En ese proceso, los diversos grupos ciudadanos que demandaban la constitución de nuevos municipios no tenían confianza en los dirigentes políticos de los diferentes partidos, pero el rompimiento con el gobernador Jesús Aguilar Padilla y el presidente municipal de Culiacán, Jesús Vizcarra Calderón, quien participaba como candidato a gobernador de la “Alianza para ayudar a la gente”, motivó que los grupos ciudadanos de la región de Eldorado representados por el Patronato Pro Municipio de Eldorado A.C. y su presidente Gilberto Izabal Zazueta firmarán el compromiso político-electoral con los candidatos a gobernador Mario López Valdez; a presidente municipal de Culiacán,

Eduardo Ortiz Hernández; a diputado por el XIV distrito, Francisco Castro Rojo; y los candidatos a diputados por el principio de representación proporcional, Jesús Manuel Patrón Montalvo y Luis Javier Corvera Quevedo. El compromiso establece que Mario López Valdez se compromete a, una vez electo gobernador constitucional del estado de Sinaloa, iniciar en los primeros noventa días de su mandato las gestiones necesarias ante la LX legislatura del congreso del estado y ante los 18 ayuntamientos para lograr la creación del municipio 19 de Eldorado. Eduardo Ortiz Hernández se obliga por este documento a, una vez que sea declarado presidente municipal de Culiacán, realizar todas las gestiones ante el cabildo del ayuntamiento, dentro del proceso que se inicie en el congreso del estado para dictaminar sobre el municipio 19 de Eldorado, para que aquél avale la creación del nuevo municipio mediante la expedición del documento favorable correspondiente. Jesús Manuel Patrón Montalvo, Francisco Castro Rojo y Luis Javier Corvera Quevedo se comprometen desde la firma de este documento a defender, apoyar y hacer toda clase de gestiones encaminadas a la creación del nuevo municipio. Los candidatos aquí mencionados se comprometen a pronunciarse públicamente en toda la campaña electoral, ante todo en las sindicaturas de Eldorado, Baila y Emiliano Zapata, por la creación del municipio 19 de Eldorado. El Patronato Pro Municipio de Eldorado se compromete a realizar todo tipo de labor proselitista a favor de los candidatos aquí mencionados.

Después de su triunfo electoral, Mario López Valdez, ya como gobernador, asignó a su gabinete a algunos de los actores que junto con él firmaron el compromiso político electoral, entre ellos Eduardo Ortiz Hernández, como Secretario de desarrollo económico del Gobierno del estado. Otro de los firmantes fue Luis Javier Corvera Quevedo, quien se muestra escéptico ante la posibilidad de que en el corto plazo se municipalice la región del San Lorenzo, por lo que afirma:

“Ya le dimos primera lectura a las dos iniciativas para municipalizar Eldorado: la del patronato y la de la fracción parlamentaria del PRD. Hemos advertido que en la fracción parlamentaria del PRI, que es la mayoritaria, existen al menos tres bloques cada uno con una posición diferente: uno es el de los diputados Rosa Elena Millán Bueno y Cruz Loaiza Torres, quienes están convencidos de las bondades del proyecto de

municipalización; otro bloque es en el que está el diputado Aarón Rivas Loaiza, que se va a mover en función del interés del gobernador; y el tercer bloque es en el que están los diputados Luis Antonio Cárdenas Fonseca y Cenobio Ruiz Zazueta, quienes en aras de retardar esa decisión plantean realizar un estudio de factibilidad económica y administrativa de la región a municipalizarse. Hasta donde sabemos, el ejecutivo estatal ya entregó el dinero al Congreso para que se realice dicho estudio. Más allá de los buenos deseos de Mario López Valdez por constituir los nuevos municipios de Eldorado y Juan José Ríos, la realidad es que existen intereses muy fuertes para retardar esta decisión. Estamos conscientes de que si no se municipalizan en el corto plazo, hay que olvidarnos del proyecto; si no hay movilización ciudadana en el Congreso exigiendo que se dictamine a favor del proyecto, se va a perder esta lucha.”⁹²

En el plan estatal de desarrollo, el gobernador Mario López Valdez plantea: “...impulsar con base en el consenso y el respeto entre poderes y niveles de gobierno, la municipalización de las sindicaturas de Eldorado y Juan José Ríos, buscando responder a un añejo y legítimo reclamo social” (PED, 2011:29). Con esta propuesta el gobernador estaría tratando de cumplir parte de los compromisos asumidos con los grupos ciudadanos de Eldorado y Juan José Ríos, que respaldaron su campaña electoral. Sin embargo, el cumplimiento del acuerdo es complejo, ya que requiere una mayoría calificada en el Congreso del estado y mayoría entre los 18 ayuntamientos. En el actual Congreso del estado, el PRI cuenta con 19 diputados, el PAN con 12, el PRD con dos, el PANAL tres, el PT, Convergencia y el Partido Verde con un diputado cada uno, y se cuenta también un diputado independiente, por lo que la aprobación de los nuevos municipios pasa necesariamente por el voto a favor de los diputados del PRI. El presidente de la mesa directiva el diputado panista Francisco Salvador López Brito afirmó que en el caso de Eldorado existe consenso entre las fracciones; no así para el caso de Juan José Ríos, en donde ve complicaciones.

Los procesos de municipalización que están en curso en las sindicaturas de Juan José Ríos y Eldorado, son más complejos de lo que se creía cuando se firmó el compromiso político-electoral de los candidatos de la Alianza por el cambio. Existe consenso para el caso de Eldorado entre todas las fracciones legislativas y el ayuntamiento de Culiacán

⁹²Entrevista a Luis Javier Corvera Quevedo, diputado local del PRD, 14 de mayo de 2011.

ya otorgó su opinión favorable en ese sentido. En el caso de Juan José Ríos han surgido conflictos, porque los ayuntamientos de municipios como El Fuerte y Sinaloa se oponen debido a que en el proyecto de municipalización se incluyeron algunas comunidades pequeñas que les pertenecen. En el caso Guasave, el ayuntamiento devolvió al Congreso el proyecto de dictamen sin resolver si están a favor o en contra, esperando los resultados del estudio socioeconómico que aquél va a mandar realizar.

Entre los grupos emergentes de Juan José Ríos y los grupos ciudadanos han surgido diferencias, ya que los primeros esperaban que el proceso de constitución del nuevo municipio fuese más rápido y el estancamiento en que lo han sumido las diferentes posiciones de los diputados del PRI y de los presidentes municipales del PAN logró enfrentarlos públicamente entre si y con los regidores y el presidente municipal de Guasave. Por su parte, algunos de los miembros de la coordinadora avalaron que el ayuntamiento de Guasave se abstuviera de emitir una opinión favorable sobre la municipalización de Juan José Ríos.

En los procesos de remunicipalización de Juan José Ríos y Eldorado existen similitudes relativas a los planteamientos centrales de los grupos ciudadanos, que demandan la constitución de los nuevos municipios, toda vez que plantean priorizar el municipio desde una nueva visión a partir de la cual las obras que se realicen sean las que la población demanda, que las comunidades estén unidas por redes de carreteras bien construidas y que los servicios que se presten sean de calidad. Por otra parte, demandan también que se trate de un buen promotor del desarrollo local y que sus nuevas funciones se traduzcan en más y mejores empleos permanentes para la población, a la vez que en oportunidades reales para producir, procesar y comercializar los productos agropecuarios de las dos regiones, todo lo cual traiga consigo en incrementos substanciales del nivel de bienestar de la población.

En contraste, los integrantes de la élite regional de Eldorado y de los grupos emergentes de Juan José Ríos, que iniciaron su participación activa en esta demanda después de lograda la alternancia en el gobierno del estado, conciben estos procesos como una oportunidad única, ya que el momento político les es favorable: respaldaron al candidato a gobernador que ganó la elección y consideran que están en el estado de

ánimo del gobernador como para encabezar la primera administración de los nuevos municipios. No les interesa en gran medida discutir qué tipo de municipio se formará, ya que el actual les permite reposicionarse política y económicamente ante las élites de las cabeceras municipales de Guasave y Culiacán.

V. CONCLUSIONES

Al terminar el estudio del proceso de reconfiguración de las élites y las demandas ciudadanas por nuevos municipios como parte de la construcción del desarrollo local, los referentes teóricos que utilicé me permitieron comprender y explicarme las diferentes realidades al confrontar las perspectivas teóricas que utilizan: actores, agentes y sujetos sociales como categorías de análisis. Resolví no apoyarme en el funcionalismo ya que plantea que el sistema social permanece sin grandes cambios, y los que ocurren lo hacen más funcional; por ello, no puede explicar los procesos de lucha por la tierra de los campesinos y los cambios que lograron en la estructura agraria y en sus mundos de vida.

Respecto del individualismo metodológico, esta perspectiva no permite comprender como los individuos, al actuar en conjunto, construyen una identidad colectiva, un “nosotros” al ubicar un adversario, lo mismo en la disputa por la tierra, que en las exigencias por constituir nuevos municipios.

En cuanto al constructivismo, debe mencionarse que es una perspectiva que no estudia la realidad social: se concreta al estudio de las formas de aprender y al conocimiento, por lo que no alcanza a analizar los amplios procesos de cambio en que participan los actores sociales cuando buscan transformar su realidad. Así, opté por utilizar el constructivismo como perspectiva teórica, lo que me permitió un buen abordaje de la realidad cambiante.

A esta realidad los actores sociales la transforman, ya sea para mantener o mejorar sus estilos de vida, en el caso de la élite estatal y las élites regionales, o bien para transformar sus mundos de vida, como lo hicieron los campesinos al participar en el reparto agrario que se constituyó como arena sociopolítica, en la que en diferentes momentos se aliaron y confrontaron los tres actores, que al disputar las mejores tierras de las regiones de Eldorado y Juan José Ríos reconstruyeron su identidad, como agraristas, los campesinos, y como agricultores, los latifundistas, proceso que tuvo los siguientes resultados:

1.- Con el reparto agrario se construyeron dos nuevas regiones: Eldorado y Juan José Ríos. En Eldorado, 3,099 campesinos lograron participar en la dotación de 46,732 has de tierra. En la región de Juan José Ríos, 1,873 ejidatarios fueron dotados de 21,110 has. En este proceso el régimen construyó una relación clientelar corporativa entre los ejidatarios y las élites estatal y regionales, en la cual estas últimas garantizaban a los ejidatarios el apoyo y las gestiones en la lucha agraria, en primer lugar, y luego el acceso a créditos y programas de apoyo a la agricultura, a cambio del apoyo en los procesos electorales para el PRI. Esta relación clientelar será un obstáculo en el proceso de construcción de ciudadanía entre los campesinos. Las reformas neoliberales que impuso la élite nacional, como la reforma al Artículo 27 constitucional, y sus leyes reglamentarias, la Ley Agraria y la Ley Nacional de Aguas, cancelan el reparto agrario, no obstante con el finiquito agrario se dotaron en 4,654 has Eldorado a 628 campesinos, y 2,867 has en la región de Juan José Ríos a 291 campesinos.

La tipología de los ejidatarios de ambas regiones permite ubicar a los ejidatarios empresarios y a varios ejidatarios campesinos como actores sociales, que son parte de los grupos emergentes en la región de Juan José Ríos y de la élite regional de Eldorado, mismos que por sus recursos económicos, las relaciones políticas y sociales que han logrado tejer, y sus aspiraciones políticas y económicas, respaldan a los patronatos para formar nuevos municipios. Los ejidatarios arrendatarios son utilizados en su relación clientelar por los ejidatarios empresarios, quienes les dicen por cuáles candidatos hay que votar en los procesos electorales en los ejidos, en las elecciones de síndicos y comisarios, y en las elecciones constitucionales. Será difícil que modifiquen esta relación, ya que las reformas neoliberales implementadas por la élite nacional los dejaron a merced del mercado.

Con la Ley General de Aguas se instrumentó el traslado de la administración del agua para riego de las comisiones del río Fuerte y del río San Lorenzo a las asociaciones de usuarios productores agrícolas, trasladando parte de la relación clientelar de la élite a los directivos de las asociaciones, quienes al mantenerse por varios periodos en el consejo de administración buscaron con los puestos de elección popular garantizar su reproducción, construyéndose en este proceso la élite regional de Eldorado y los grupos

emergentes de Juan José Ríos, quienes respaldan las demandas de constitución de nuevos municipios que han enarbolado los grupos ciudadanos de las dos regiones.

2.- En las regiones en estudio, la relación clientelar que se construyó entre la élite regional y los campesinos fue un elemento que impidió la construcción de ciudadanía. Sin embargo, las reformas al artículo 115 constitucional de 1983, que le transfieren parte de las obligaciones de la federación y los estados a los municipios en cuanto a la prestación de servicios públicos, fue un elemento para que la gente empezara a concebir este ámbito de gobierno como el más cercano y al que podía exigir la prestación de los servicios públicos municipales. La implementación del impuesto predial rústico municipal por parte del gobierno del estado y la escasa capacidad financiera de los ayuntamientos para construir las obras y prestar los servicios públicos, generaron sentimientos de injusticia entre los campesinos, quienes aprovecharon la emergencia electoral del cardenismo en 1988, que fue el otro elemento que contribuyó a la construcción de los grupos ciudadanos, que empezaron a demandar el ejercicio y la ampliación de sus derechos políticos, como elegir a síndicos y comisarios, a la vez que la constitución de nuevos municipios. En Sinaloa estas demandas se presentaron casi de forma simultánea en las sindicaturas de Eldorado y de Juan José Ríos. Cada uno de estos procesos hizo su aporte a la democratización de la vida política del estado. En el caso de Eldorado, la necesidad del presidente municipal de Culiacán de legitimar su elección lo llevó a aceptar la celebración de dichos procesos en 1990; en cuanto a Juan José Ríos, la demanda que ahí se generó de elección del síndico municipal provocó reformas a la ley orgánica municipal para la celebración de los plebiscitos. Las reformas logradas fueron insuficientes, pero fueron parte de un proceso de construcción de ciudadanía que vivieron muchos sinaloenses, que demandaban un mejor nivel de vida por la vía de los servicios públicos municipales.

Entre los residentes del medio rural y los grupos ciudadanos, se había tomado conciencia de que los servicios públicos en las cabeceras de sindicatura y comisaría no existían, o eran muy deficientes al compararlos con los servicios que recibía la gente de las cabeceras municipales, quienes por su origen habían construido identidades socioculturales diferentes. Como consecuencia de esto, los grupos ciudadanos, los grupos emergentes y las élites regionales de las sindicaturas de Juan José Ríos y

Eldorado, que en el ejercicio de sus derechos políticos demandan la constitución de nuevos municipios, formalizan así su separación de los ciudadanos y las élites que residen en las cabeceras municipales, con quienes tienen diferentes identidades socioculturales, construidas a partir de un origen diferente, de una participación diferenciada en el proceso del reparto agrario, y de recibir un trato diferente en el momento en que se definen prioridades para ejercer los presupuestos del ayuntamiento en obras y servicios públicos: cabecera municipal o sindicaturas y comisarias. Si bien después de las manifestaciones numerosas en demanda de la constitución de un nuevo municipio las autoridades estatales y municipales hicieron obras y atendieron los servicios públicos, los actores sociales no han dado marcha atrás en sus demandas. Esto ha podido observarse en Eldorado en los últimos años, al que se ha priorizado con obras como el Instituto Tecnológico, el hospital de especialidades, la carretera a las playas de Ponce y la restauración del rastro, entre otras. A pesar de esto, las diferentes identidades socioculturales persisten y son las que continúan motivando en la ciudadanía la constitución de un nuevo municipio.

3.- La constitución de los nuevos municipios de Juan José Ríos y de Eldorado la conciben de manera diferente las élites regionales, los grupos emergentes y los grupos ciudadanos; para los dos primeros representa la posibilidad de reposicionarse política y económicamente, al amparo de los puestos y la obra pública, desde el modelo tradicional de municipio ante las élites regionales asentadas en las cabeceras municipales. En cambio, para los grupos ciudadanos representa la posibilidad de que el nuevo municipio sea promotor del desarrollo local, desde las diferentes realidades de las regiones de Juan José Ríos y de Eldorado, y de sus actores sociales y sus mundos de vida. Es así que en la región de Eldorado se visualiza al nuevo municipio como promotor del desarrollo, con un ayuntamiento que realice las obras y servicios que la sociedad reclama, con sus organismos paramunicipales cobrando precios justos por agua potable de calidad, que coadyuve a que pequeños empresarios conserven sus fuentes de trabajo, como taquerías y birrierías, y que promueva sociedades cooperativas productoras de camarón en estanques, que a la vez generen empleos para la población y reporten ganancias para los cooperativistas.

Para los grupos ciudadanos de Juan José Ríos, en el nuevo municipio deben existir vías de comunicación que enlacen a sus diferentes comunidades, reconstruyendo la relación entre sus habitantes; que los servicios que actualmente se prestan de manera deficiente por utilizar materiales y equipos obsoletos sean substituidos por otros más acordes con las nuevas necesidades de la población; que el municipio sea solidario con sus productores agrícolas, lo mismo en la gestión de los créditos que en las demandas para lograr precios justos a las cosechas, y que de igual manera se gestionen créditos y apoyos de fundaciones para promover el turismo en la región.

PERSPECTIVAS DE LA MUNICIPALIZACIÓN

Las iniciativas para constituir los municipios de Eldorado y Juan José Ríos presentadas en el Congreso del estado, por una parte por los diputados del PRD y por otra parte por los grupos ciudadanos, generaron discusión y tomas de posición en los diferentes actores sociales. En cuanto a las élites regionales sus posiciones son las siguientes:

En el caso de Eldorado, el presidente municipal del PANAL-PRI de Culiacán, Héctor Melesio Cuén Ojeda, respaldó la iniciativa públicamente, al tiempo que el ayuntamiento de Culiacán emitió opinión favorable ante el congreso del estado. En la segunda quincena de febrero, el alcalde Culiacán solicitó licencia definitiva al puesto para postularse como candidato al senado por el PANAL, recuperando así el PRI la capital del estado.

En el caso de Guasave, el presidente municipal del PRI, Ramón Barajas López, se había manifestado públicamente a favor de la municipalización, pero en el cabildo promovió que se votara para prorrogar la resolución hasta contar con elementos que les permitieran conocer qué ventajas y desventajas tiene la municipalización para los ciudadanos de Juan José Ríos. Los presidentes municipales de Sinaloa y El Fuerte, municipios a los que se les segregaría algunas comunidades pequeñas para que formen parte de Juan José Ríos se han manifestado en contra, y los cabildos no emitieron opinión favorable a la municipalización; en ese mismo sentido se han manifestado los diputados de esos distritos.

En relación con los posicionamientos que los diputados tomaron en cuanto a este proceso, puede mencionarse el del panista Francisco Salvador López Brito, presidente de la mesa directiva del Congreso, quien afirma que en el caso de Eldorado no ve complicaciones para su municipalización, pero que en el caso de Juan José Ríos sí las observa, puesto que en este último hay que tratar la redistribución electoral en el estado toda vez que implica crear otro distrito electoral, y los diputados de los municipios pequeños están en contra de la redistribución electoral. El diputado López Brito solicitó licencia para postularse como candidato a senador por el PAN.

Por su parte, el priista Luis Antonio Cárdenas Fonseca, presidente de la Comisión de puntos constitucionales, sostiene que hay que realizar estudios socioeconómicos de las regiones a municipalizar y escuchar la opinión de la gente que está a favor o en contra de estos procesos, en previsión de que más adelante surjan controversias constitucionales que reviertan los procesos.

La opinión favorable que emitió el ayuntamiento de Culiacán, sumada a las expresiones de los diputados de los diferentes grupos parlamentarios sobre la municipalización de Eldorado, permite visualizar un escenario en el que esta demanda se resuelva de manera favorable durante el próximo periodo de sesiones de la cámara.

En cuanto a la municipalización de la sindicatura de Juan José Ríos, el proceso se ha complicado, y por las posturas de algunos actores parece ser que no tendrá resolución favorable en el corto plazo, puesto que les fue negada la aceptación de los ayuntamientos de Sinaloa y El Fuerte y, en el caso del ayuntamiento de Guasave, el presidente municipal convenció a la mayoría absoluta de los regidores para que se abstuvieran de votar a favor.

BIBLIOGRAFÍA

- Aboites Aguilar, Luis (1991). CUENTAS DEL REPARTO AGRARIO NORTEÑO 1920-1940. Ciesas. Primera edición. México.
- Aguilar Aguilar, Gustavo y López López, María de Jesús (2003). TRAYECTORIA EMPRESARIAL DE LA FAMILIA BON BUSTAMANTE. Clío núm. 29. México.
- Aguilar Alvarado, Modesto (2003). LOS GRANDES AGRICULTORES DEL VALLE DE CULIACAN. UAS. México.
- Aguilar Balderas, Lidia (2006). ÉLITES POLÍTICAS EN PUEBLA Y LA DISPUTA POR EL PODER POLÍTICO: 1973-2005. En: Correas, Florencia, Figueroa Ibarra, Carlos y Hernández Órnelas, Pedro (coordinadores) PODER POLÍTICO Y SOCIEDAD. DIEZ ENSAYOS APROXIMATIVOS. Plaza y Valdés. México.
- Aguilar Soto, Cesar (2005). "EMPRESARIOS AGRÍCOLAS Y CONFLICTOS POR EL AGUA EN EL RÍO SAN LORENZO, DISTRITO DE CULIACÁN, 1896 -1930". EN: Carrillo Rojas, Arturo, Vidales Quintero, Mayra Lizzete y Rivera Calvo, María Elda (coordinadores) HISTORIA DE FAMILIA, RIQUEZA Y PODER. XVIII congreso nacional de historia regional, UAS. Facultad de Historia. Primera edición. México.
- Aguilar Soto, Oscar (2004). LAS ÉLITES DEL MAÍZ. UAS. México.
- Alonso, Jorge (2007). DEMOCRACIA Y NUEVOS MUNICIPIOS. En: Leyva Solano, Xochitl, y Burguete Cal y Mayor, Araceli. LA REMUNICIPALIZACIÓN EN CHIAPAS. LO POLÍTICO Y LA POLÍTICA EN TIEMPOS DE CONTRAINSURGENCIA. CIESAS- Miguel Ángel Porrúa. México.
- Alonso, Luis Enrique y Callejo, Javier (1994). CONSUMO E INDIVIDUALISMO METODOLÓGICO: UNA PERSPECTIVA CRÍTICA. Política y sociedad 16. España.
- Alonso Rivera, Miguel (2003). LOS GOBERNADORES. En: Ibarra Escobar, Guillermo y Carrillo Rojas, Arturo (coordinadores). SINALOA, 100 AÑOS. LA GRAN AVENTURA DEL SIGLO XX. Facultad de Historia y de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la UAS- Periódico Noroeste. México.

- Ames, Barry (2004). ÉLITES, INSTITUCIONES Y EL PÚBLICO: UNA NUEVA MIRADA A LA DEMOCRACIA BOLIVIANA. Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Pittsburgh. EUA.
- Arzuaga Magnoni, Javier (2007). ÉLITES, ALTERNANCIA Y PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO DE MÉXICO: ENTRE LA PLURALIDAD, LA BÚSQUEDA DEL VOTO Y EL DEBILITAMIENTO INSTITUCIONAL. Economía, sociedad y territorio. Volumen VII, numero 25. México.
- Bolos, Silvia (1999). LA CONSTITUCIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES Y LA POLÍTICA. Plaza y Valdéz/Universidad Iberoamericana. México.
- Bolos, Silvia (2005). LA SOCIEDAD GOBERNANDO MUNICIPIOS: ANÁLISIS COMPARADO DE CUQUÍO Y TEPOZTLÁN. En: Díaz Montes Fausto y Bazdresch Parada, Miguel (coordinadores). EL GOBIERNO LOCAL DEL FUTURO: NUEVO DISEÑO DEL MUNICIPIO. Memoria del tercer congreso de la red de investigadores en gobiernos locales mexicanos. México.
- Bolos, Silvia (2003). ORGANIZACIONES SOCIALES Y GOBIERNOS MUNICIPALES. Universidad Iberoamericana. México.
- Bourdieu, Pierre (1997). RAZONES PRACTICAS SOBRE LA TEORÍA DE LA ACCIÓN. Editorial Anagrama. España.
- Burgos Peralta, Rogelio (1960). INFLUENCIA DE LA REFORMA AGRARIA EN EL ESTADO DE SINALOA. TESIS/UNAM, Facultad de derecho, licenciatura en derecho, México.
- Calderón, Fernando (2007). CIUDADANÍA Y DESARROLLO HUMANO. En: Calderón, Fernando (coordinador). CIUDADANÍA Y DESARROLLO HUMANO. Siglo veintiuno editores. Argentina.
- Calva, José Luis (2007). DEMOCRACIA Y GOBERNABILIDAD. UNAM-Editorial Porrúa. México.
- Calvillo, Miriam y Favela, Alejandro (1996). HACIA LA CATEGORÍA DE SUJETO SOCIAL EN LA TEORÍA SOCIOLÓGICA. UAM-I. México.

- Campero, Guillermo (2007). TRABAJO Y CIUDADANIA. En: CIUDADANIA Y DESARROLLO HUMANO. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-Siglo XXI editores. México.
- Canto Chac Manuel (2007). PARTICIPACIÓN CIUDADANA: LA GOBERNANZA DE LAS SOCIEDADES COMPLEJAS. En: Calva, José Luis. DEMOCRACIA Y GOBERNABILIDAD. UNAM-Editorial Porrúa. México.
- Carrillo Rojas, Arturo (2003). UNA VISIÓN PANORÁMICA DESDE EL SINALOA PREHISPÁNICO HASTA FINALES DEL SIGLO XIX. En: Ibarra Escobar, Guillermo y Carrillo Rojas, Arturo (coordinadores) SINALOA 100 AÑOS. LA GRAN AVENTURA DEL SIGLO XX. Facultad de Historia y Escuela de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la UAS y Periódico Noroeste. Primera edición. México.
- Carrillo Rojas, Arturo, Vidales Quintero, Mayra Lizzete, y Rivera Calvo, María Elda (coordinadores) (2005). HISTORIA DE FAMILIA, RIQUEZA Y PODER. UAS, México.
- Cartón de Grammont Hubert (1990). LOS EMPRESARIOS AGRICOLAS Y EL ESTADO. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Primera edición. México.
- Cobo, Rosario et al (1998). PODER LOCAL, DERECHOS INDÍGENAS Y MUNICIPIOS. Cuadernos agrarios 16. Federación editorial mexicana. México.
- Concheiro Bórquez, Luciano, y Tarrío García, María (1998). INTRODUCCIÓN. En: Concheiro Bórquez, Luciano, y Tarrío García, María (coordinadores). PRIVATIZACIÓN EN EL MUNDO RURAL. LAS HISTORIAS DE UN DESENCUENTRO. UAM-X. México.
- Consejo Estatal Electoral de Sinaloa (2004), CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA. Imprenta Once ríos. México
- Cordero H., Salvador (1987). LOS EMPRESARIOS Y EL SISTEMA POLÍTICO EN MÉXICO. En: Pérez Miranda, Rafael y Albertoni. Ettore A. (coordinadores) CLASE POLÍTICA Y ÉLITES POLÍTICAS. UAM y Plaza y Valdéz. México.
- Corzo Fernández, Susana (2002). ÉLITE POLÍTICA Y FORMACIÓN DE REDES EN LATINOAMÉRICA. VII Congreso internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y de la administración pública. Portugal.

- Costa Pietro (2006). CIUDADANÍA. Marcial Pons ediciones jurídicas y sociales S.A. España.
- Cueva Tazzer, Lourdes (2001). LA EDUCACIÓN SOCIALISTA EN SINALOA (1934-1940) ISBN 9686336184.
- Chevalier, Francois (1999). LA FORMACIÓN DE LOS LATIFUNDIOS EN MÉXICO. HACIENDAS Y SOCIEDAD EN LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVII. Fondo de Cultura Económica. Tercera edición. México.
- De Becerra, Consuelo y Alonso Rivera, Miguel (2003). LOS EMPRESARIOS. En: Ibarra Escobar, Guillermo y Carrillo Rojas, Arturo (coordinadores) SINALOA 100 AÑOS. LA GRAN AVENTURA DEL SIGLO XX. Facultad de Historia y Escuela de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la UAS y Periódico Noroeste. Primera edición. México.
- De la Peña, Guillermo (2002). LOS DEBATES Y LAS BÚSQUEDAS: AYER, HOY Y MAÑANA. En: De la Peña, Guillermo y Vázquez León, Luis (coordinadores). LA ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL EN EL MÉXICO DEL MILENIO. BÚSQUEDAS, ENCUENTROS Y TRANSICIONES. INI-CONACULTA-FCE. México.
- Díaz Montes, Fausto (1992). LOS MUNICIPIOS: LA DISPUTA POR EL PODER LOCAL EN OAXACA. IISUABJO Gobierno del estado de Oaxaca. México.
- Diego Quintana, Roberto y Calderón Arosqueta, Rafael (1998). EL MAIZ Y LAS POLÍTICAS AGRÍCOLAS EN MÉXICO: CENTÉOTL VS EL LIBRE MERCADO. Tarrío García, María y Concheiro Bórquez, Luciano (coordinadores). UAM y La jornada ediciones. Primera edición. México.
- Echavarría, Esperanza (2000). ELDORADO UN PUEBLO CONTRA SU NOMBRE. Once Ríos editores. México.
- El Estado de Sinaloa (1989). PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA. Imprenta de gobierno del estado. México.
- Encinas Rodríguez, Alejandro (et al) (1995). MOVIMIENTO CAMPESINO Y REFORMA NEOLIBERAL. En: Encinas Rodríguez, Alejandro (coordinador) EL CAMPO MEXICANO EN EL UMBRAL DEL SIGLO XXI. Espasa. México.

- Espinoza Damián, Gisela (1998). ORGANIZACIÓN RURAL Y LUCHA CIVICA EN EL NORTE DE GUERRERO. UAM. México.
- Espinosa Henao, Oscar Mauricio (2005). LA DIMENSIÓN TERRITORIAL DEL DESARROLLO MUNICIPAL. En: León López, Arturo (coordinador). LOS RETOS ACTUALES DEL DESARROLLO RURAL. UAM-Fundación Ford. México.
- Ester, Jon (1997). ECONOMICS. ANÁLISIS DE LA INTERACCIÓN ENTRE RACIONALIDAD, EMOCIÓN, PREFERENCIAS Y NORMAS SOCIALES EN LA ECONOMÍA DE LA ACCIÓN INDIVIDUAL Y SUS DESVIACIONES. Gedisa. España.
- Esteva, Gustavo (2001). DESARROLLO. En: Wolfgang Sachs (coordinador). DICCIONARIO DEL DESARROLLO. UAS. México.
- Fleury, Sonia (2007). LOS PATRONES DE EXCLUSIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL. En: CIUDADANÍA Y DESARROLLO HUMANO. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-Siglo XXI editores. México.
- Foucault, Michel (1988). EL SUJETO Y EL PODER. Revista mexicana de sociología, volumen 50, número 3. UNAM. México.
- Frías Sarmiento, Eduardo (2006). CONDICIONES NATURALES E HISTÓRICAS PARA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA COMERCIAL EN SINALOA. En: Carrillo Rojas, Arturo y Cerutti, Mario (coordinadores) AGRICULTURA COMERCIAL, EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL EN EL NOROESTE DE MÉXICO. Editorial UAS. Primera edición. México.
- Frías Sarmiento, Eduardo (2006). INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA FRONTERA AGRÍCOLA-COMERCIAL DE SINALOA: 1921-1956. En: Carrillo Rojas, Arturo y Cerutti, Mario (coordinadores) AGRICULTURA COMERCIAL, EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL EN EL NOROESTE DE MÉXICO. Editorial UAS. Primera edición. México.
- Fritscher, Magda (1998). LA REFORMA AGRÍCOLA MULTILATERAL FRENTE AL TLC. Tarrío García, María, y Concheiro Bórquez, Luciano (coordinadores). LA SOCIEDAD FRENTE AL MERCADO. La jornada ediciones UAM-X. México.
- García Aguilar, María del Carmen, y Solís Cruz, Jesús (2007). MONTECRISTO DE GUERRERO: LA AGENDA PENDIENTE DE LA REMUNICIPALIZACIÓN. En: Leyva

- Solano, Xochitl, y Burguete Cal y Mayor, Araceli. LA REMUNICIPALIZACIÓN EN CHIAPAS. LO POLÍTICO Y LA POLÍTICA EN TIEMPOS DE CONTRAINSURGENCIA. CIESAS-Miguel Ángel Porrúa. México.
- García, María del Carmen (2007). LOS GRANDES AUSENTES DE LA REMUNICIPALIZACIÓN: DESARROLLO, GOBERNABILIDAD Y CIUDADANÍA. En: Leyva Solano, Xochitl y Burguete Cal y Mayor, Araceli. LA REMUNICIPALIZACIÓN EN CHIAPAS. LO POLÍTICO Y LA POLÍTICA EN TIEMPOS DE CONTRAINSURGENCIA. CIESAS-Miguel Ángel Porrúa. México.
- Giménez, Gilberto (2007). ESTUDIOS SOBRE LA CULTURA Y LAS IDENTIDADES SOCIALES. CONACULTA-Iteso. México.
- Giménez, Gilberto (1997). MATERIALES PARA UNA TEORÍA DE LAS IDENTIDADES SOCIALES. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- Giménez, Gilberto (1998). TERRITORIO, CULTURA E IDENTIDADES. LA REGIÓN SOCIOCULTURAL. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. México.
- Gobierno del estado de Sinaloa (2011). PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016. Imprenta de gobierno del estado. México.
- González Alcantud, José Antonio (1997). EL CLIENTELISMO POLÍTICO. PERSPECTIVA SOCIOANTROPOLÓGICA. Anthropos. España.
- Hernández Norzagaray, Ernesto (2005). ÉLITES PARTIDISTAS SINALOENSES. IDENTIDADES, PERCEPCIONES, VALORES Y ACTITUDES POLÍTICAS. Consejo Estatal Electoral-UAS. México.
- Hurtado Martín, Santiago (2008). JUSTICIA, DESARROLLO Y EQUIDAD. LOS DIEZ PILARES FUNDACIONALES DEL ESTADO Y LA POLÍTICA SOCIAL DE LAZARO CÁRDENAS. Plaza y Valdés. Primera edición. México.
- Ibarra Escobar, Guillermo (2003). SINALOA EN EL PERIODO DE LOS CAUDILLOS, POLÍTICA Y ECONOMÍA EN LA DÉCADA DE LOS VEINTE. En: Ibarra Escobar, Guillermo y Carrillo Rojas Arturo (coordinadores). SINALOA 100 AÑOS. LA GRAN AVENTURA DEL SIGLO XX. Facultad de Historia y Escuela de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la UAS y Periódico Noroeste. Primera edición. México.

- Lakatos, Imre (2011). HISTORIA DE LA CIENCIA Y SUS RECONSTRUCCIONES RACIONALES. Tecnos. España.
- León López, Arturo, y Guzmán Gómez, Elsa (2000). APROPIACIÓN DE TERRITORIO Y MIGRACIÓN EN UNA REGIÓN CAMPESINA DEL ESTADO DE GUERRERO. Cuadernos agrarios. Números 19 y 20. México.
- Loaeza, Soledad (2001). MÉXICO: LA REBELIÓN DE LAS ÉLITES. Estudios sociológicos XIX: 56. México.
- Long, Norman (2007). SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO: UNA PERSPECTIVA CENTRADA EN EL ACTOR SOCIAL. Ciesas-Colegio de San Luis. México.
- López Mojardín, Adriana (1986). LA LUCHA POR LOS AYUNTAMIENTOS UNA UTOPIA VIABLE. IIS-UNAM-Siglo XXI editores. México.
- Llanes Espinoza, Wilfrido (2004). RECONSTRUCCIÓN DE LAS RELACIONES SOCIALES DE UN CACIQUE: BLAS VALENZUELA. En Clío julio-diciembre. Nueva época # 32 facultad de Historia de la UAS. México.
- Maldonado Rojas, Temístocles (2000). TRANSFERENCIA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO A LOS USUARIOS EN LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. FAO. Chile.
- Marshall, Thomas Humphrey (1997). CIUDADANÍA Y CLASE SOCIAL. Reís # 79.
- Martínez Barragán, Hirineo (2007). LA MUNICIPALIZACIÓN SIN PROYECTO DE ESTADO: EL CASO DE LA CAPILLA DE GUADALUPE, JALISCO. En: Martínez Barragán, Hirineo et al (coordinadores). CREACIÓN DE NUEVOS MUNICIPIOS EN MÉXICO. PROCESOS Y PERSPECTIVAS. Universidad de Guadalajara. México.
- Martínez Barragán, Hirineo et al (2007). INTRODUCCIÓN. En: Martínez Barragán, Hirineo et al (coordinadores). CREACIÓN DE NUEVOS MUNICIPIOS EN MÉXICO. PROCESOS Y PERSPECTIVAS. Universidad de Guadalajara. México.
- Martínez Barreda, Alonso (2003). EL IMPACTO DE LA REVOLUCIÓN EN SINALOA. En: SINALOA 100 AÑOS. LA GRAN AVENTURA DEL SIGLO XX. Ibarra Escobar, Guillermo y Carrillo Rojas Arturo (coordinadores). Facultad de Historia y Escuela de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la UAS y Periódico Noroeste. Primera edición. México.

- Martínez Della Rocca, Enrique y Aguilar Álvarez, Carlos (2001). COMISIÓN DEL RÍO FUERTE. HISTORIA ORAL. Universidad de Occidente. México.
- Matéu González, Josep Joan (2006). LA CANCELACIÓN DE LA VÍA OLIGÁRQUICA DE LA GRAN IRRIGACIÓN EN MÉXICO: SINALOA (1908-1936). Mundo Agr. (Online). Enero/junio, vol. 6, no 12, p.0-0 ISSN 1515-5994.
- Melucci, Alberto (2002). ACCIÓN COLECTIVA, VIDA COTIDIANA Y DEMOCRACIA. El Colegio de México. México.
- Meza Campusano, Heriberto (2002). FRAGMENTOS DE LA MONOGRAFÍA AGRARIA DE SINALOA. Editorial UAS. Primera edición. México.
- Meza Campusano, Heriberto (2000). EL MUNICIPIO 19. ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICO SOCIAL. UAS-Gobierno del estado de Sinaloa. México.
- Mills, Charles Wright (2005). LA ELITE DEL PODER. Fondo de Cultura Económica. México.
- Moctezuma Zamarrón, José Luis (2001). DE PASCOLAS Y VENADOS. ADAPTACIÓN, CAMBIO Y PERSISTENCIA DE LAS LENGUAS YAQUI Y MAYO FRENTE AL ESPAÑOL. El Colegio de Sinaloa y Siglo XXI. México.
- Moore, Barrington (2002). LOS ORÍGENES SOCIALES DE LA DICTADURA Y DE LA DEMOCRACIA. EL SEÑOR Y EL CAMPESINO EN LA FORMACIÓN DEL MUNDO MODERNO. Editorial Península. España.
- Moore, Barrington (2007). LA INJUSTICIA: BASES SOCIALES DE LA OBEDIENCIA Y LA REBELIÓN. IISUNAM. México.
- Olea, Héctor R. (1985). SINALOA A TRAVÉS DE SUS CONSTITUCIONES. UNAM, México.
- París Pombo, María Dolores (2001). OLIGARQUÍA, TRADICIÓN Y RUPTURA EN EL CENTRO DE CHIAPAS. UAM-X – La jornada ediciones. México.
- Parsons, Talcott (1999). EL SISTEMA SOCIAL. Alianza editorial. España
- Pérez Miranda, Rafael (1987). APUNTES PRELIMINARES SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DESIGNACIÓN DE LOS SECRETARIOS DE ESTADO EN MÉXICO. En: Pérez Miranda, Rafael y Albertoni. Ettore A. (coordinadores) CLASE POLÍTICA Y ÉLITES POLÍTICAS. UAM y Plaza y Valdés.

- Ramos Gómez Montenegro Aurelio (2000). GRAL. JUAN JOSÉ RÍOS. Universidad de Sonora. México.
- Revueltas, Andrea (1987). REFLEXIONES EN TORNO A LA ÉLITE POLÍTICA MEXICANA. En: Pérez Miranda, Rafael y Albertoni. Ettore A. (coordinadores) CLASE POLÍTICA Y ÉLITES POLÍTICAS. UAM y Plaza y Valdés. México.
- Rodríguez Wallenius, Carlos Andrés (2005). LA DISPUTA POR EL DESARROLLO REGIONAL. MOVIMIENTOS SOCIALES Y CONSTITUCIÓN DE PODERES LOCALES EN EL ORIENTE DE LA COSTA CHICA DE GUERRERO. CESEM-Plaza y Valdés. México.
- Rodríguez Wallenius, Carlos Andrés (2007). LA REMUNICIPALIZACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO. En: Martínez Barragán, Hirineo et al (coordinadores). CREACIÓN DE NUEVOS MUNICIPIOS EN MÉXICO. PROCESOS Y PERSPECTIVAS. Universidad de Guadalajara. México.
- Rodríguez Wallenius, Carlos Andrés (2009). LUCHAS MUNICIPALISTAS EN MÉXICO. ACCIONES CIUDADANAS POR LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO LOCAL. UAM. México.
- Rodríguez Wallenius, Carlos Andrés (2005). REMUNICIPALIZACIÓN Y RESISTENCIA EN EL MÉXICO PROFUNDO. En: Díaz Montes Fausto y Bazdresch Parada, Miguel (coordinadores). EL GOBIERNO LOCAL DEL FUTURO: NUEVO DISEÑO DEL MUNICIPIO. Memoria del tercer congreso de la red de investigadores en gobiernos locales mexicanos. México.
- Rojas Soriano, Raúl (2002). MÉTODOS PARA LA INVESTIGACIÓN SOCIAL. Plaza y Valdés Editores. México.
- Román Ruenes, Gerardo (1992). EL AGRO: LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO. Revista Este País Núm. 17. México.
- Romero Ibarra, María Eugenia (2006). AZÚCAR Y TOMATE. EL DESPEGUE EMPRESARIAL DEL VALLE DEL RÍO FUERTE (1880-1930). AGRICULTURA COMERCIAL, EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL EN EL NOROESTE. En: Carrillo Rojas, Arturo y Cerutti, Mario (coordinadores). AGRICULTURA DE MÉXICO. Editorial UAS. México.

- Rubio Rúelas, Baldemar (1992). COMPORTAMIENTO RECIENTE DE LA AGRICULTURA SINALOENSE. En: SINALOA 1987-1992. LA NUEVA ECONOMÍA. Gobierno del estado de Sinaloa. México.
- Ruiz Martínez, Esteban y Mendivil Félix, Julio, (2007). ELDORADO. SUS RECURSOS Y SU HISTORIA. Coedición: Instituto municipal de cultura Culiacán/Instituto La Crónica de Culiacán. México.
- Sánchez Serrano, Rolando (2005). LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL PODER LOCAL. ACTORES SOCIALES Y POSIBILIDADES DE GENERACIÓN DE OPCIONES A FUTURO. El Colegio de México. México.
- Sartori, Giovanni (2008). ELEMENTOS DE TEORÍA POLÍTICA. Alianza editorial España.
- Schütz, Alfred, y Luckmann, Thomas (2009). LAS ESTRUCTURAS DEL MUNDO DE VIDA. Amorrortu/editores. Argentina.
- Sinagawa Montoya, Herberto (1987). SINALOA, AGRICULTURA Y DESARROLLO/CAADES. Imprenta cordero. México.
- Solís Gadea, Héctor Raúl (2007). LA LUCHA POR LA AUTONOMÍA MUNICIPAL DE ELDORADO ¿UNA CONTROVERSIA DE POLÍTICA PÚBLICA INTRATABLE? En: Martínez Barragán, Hirineo et al (Coordinadores). CREACIÓN DE NUEVOS MUNICIPIOS EN MÉXICO. PROCESOS Y PERSPECTIVAS. Universidad de Guadalajara. México.
- Touraine, Alain (2006). ¿PODREMOS VIVIR JUNTOS? Fondo de Cultura Económica. México.
- Urcisichi Arellano, Oscar (2006). LEYES ELECTORALES DE SINALOA. Consejo Estatal Electoral de Sinaloa-UAS. México.
- Urrea Salazar, Francisco Eduardo (2004). LAS ORGANIZACIONES AGRÍCOLAS EN MÉXICO. ASPECTOS HISTÓRICOS Y JURÍDICOS. Imprenta Once Ríos editores. México.
- Ventura Patiño, María del Carmen (2007). LA LUCHA DE UNA COMUNIDAD PURÉPECHA POR UN ESPACIO DE GOBIERNO PROPIO. MUNICIPIO LIBRE O MUNICIPIO INDÍGENA. En: Martínez Barragán, Hirineo et al (coordinadores).

CREACIÓN DE NUEVOS MUNICIPIOS EN MÉXICO. PROCESOS Y PERSPECTIVAS. Universidad de Guadalajara. México.

Villoro Luis (1998). ESTADO PLURAL, PLURALIDAD DE CULTURAS. UNAM/Paidós. México.

Wallerstein, Inmanuel (2007). IMPENSAR LAS CIENCIAS SOCIALES. Siglo XXI editores. México.

Zubiria Remy, Hilda Doris (2004). EL CONSTRUCTIVISMO EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL SIGLO XXI. Plaza y Valdés editores. México.

HEMEROGRAFÍA

Durazo Hermann, Julián (2009). CLIENTELISMO, ELEMENTO CLAVE DEL SISTEMA POLÍTICO OAXAQUEÑO. Universo el periódico de los universitarios. Año 9 número 381 diciembre 7 de 2009, Xalapa Veracruz.

DOCUMENTOS

- 1.- Ley No. 103 del H. Congreso del Estado Libre y soberano de Sinaloa del 16 de mayo de 1894
- 2.- Resolución presidencial de acomodo de campesinos de Baca del 28 de febrero de 1955.
- 3.- Resolución presidencial de acomodo de campesinos de Caballihuasa del 28 de febrero de 1955.
- 4.- Resolución presidencial de acomodo de campesinos del Mahone del 28 de febrero de 1955.
- 5.- Resolución presidencial de acomodo de campesinos de El Pajarito del 28 de febrero de 1955.
- 6.- Resolución presidencial de acomodo de campesinos de El Sauz del 28 de febrero de 1955.

- 7.- Resolución presidencial de acomodo de hijos de ejidatarios de Las Vacas y de la sección 12 del sindicato de azucareros de Los Mochis del 26 de agosto de 1953.
- 8.- Resolución presidencial de acomodo de campesinos del NCPA La Louisiana del 17 de junio de 1953.
- 9.- Resolución presidencial de acomodo de campesinos de Los Mezcales del 28 de febrero de 1955.
- 10.- Resolución presidencial de acomodo del NCPA Los Mochis del 17 de junio de 1953.
- 11.- Resolución presidencial de acomodo de campesinos de Picachos del 28 de febrero de 1955.
- 12.- Resolución presidencial de acomodo de campesinos de Rincón de Sinaloita del 28 de febrero de 1955.
- 13.- Resolución presidencial de acomodo de campesinos de San Felipe del 28 de febrero de 1955.
- 14.- Resolución presidencial de acomodo de campesinos del NCPA San Miguel Zapotitlán del 26 de agosto de 1953.
- 15.- Resolución presidencial de acomodo de campesinos del NCPA 18 de marzo del 12 de agosto de 1953.
- 16.- Resolución presidencial de aceptación por la asamblea del ejido Las Vacas de 63 campesinos del 07 de abril de 1954.
- 17.- Resolución presidencial del ejido Las Vacas, Ahome, del 21 de septiembre de 1938.
- 18.- Resolución presidencial de urbanización del poblado General Juan José Ríos, Ahome, 21 de febrero de 1955.
- 19.- Resolución presidencial de dotación del ejido El Higueral, Culiacán, del 18 de diciembre de 1931.
- 20.- Resolución presidencial de dotación del ejido Bachoco, Guasave, del 19 de agosto de 1942.

- 21.- Resolución presidencial de dotación del ejido Eldorado, Culiacán, del 9 de julio de 1937.
- 22.- Resolución presidencial de dotación del ejido El Conchal, Culiacán, del 23 de octubre de 1980.
- 23.- Resolución presidencial de dotación del ejido Guadalupe Victoria, Culiacán, del 6 de abril de 1981.
- 24.- Resolución presidencial de dotación del ejido La Cruz, Culiacán, del 4 de marzo de 1938.
- 25.- Resolución presidencial de dotación del ejido La Cruz II, Culiacán, del 10 de julio de 1981.
- 26.- Resolución presidencial de dotación del ejido La Flor, Culiacán, del 18 de septiembre de 1998.
- 27.- Resolución presidencial de dotación del ejido Las Arenitas, Culiacán, del 12 de septiembre de 2003.
- 28.- Resolución presidencial de dotación del ejido San Manuel, Culiacán, del 17 de octubre de 1940.
- 29.- Resolución presidencial de dotación del ejido San Joaquín, Culiacán, del 14 de enero de 1940.
- 30.- Resolución presidencial de dotación del ejido San Diego, Culiacán, del 27 de octubre de 1939.
- 31.- Resolución presidencial de dotación del ejido El Tule, Culiacán, del 10 de julio de 1981.
- 32.- Resolución presidencial de dotación del ejido El Sinaloense, Culiacán, del 10 de julio de 1981.
- 33.- Resolución presidencial de dotación del ejido Francisco Villa, Culiacán, del 10 de julio de 1981.
- 34.- Resolución presidencial de dotación del ejido Heraclio Bernal, Culiacán, del 20 de abril de 1981.

- 35.- Resolución presidencial de dotación del ejido La Espinita, Culiacán, del 26 de noviembre de 1981.
- 36.- Resolución presidencial de dotación del ejido La Esperanza, Culiacán, del 08 de noviembre de 1971.
- 37.- Resolución presidencial de dotación del ejido Península de Villamoros, Culiacán, del 16 de agosto de 1974.
- 38.- Resolución presidencial de dotación del ejido Baila, Culiacán, del 14 de noviembre de 1975.
- 39.- Resolución presidencial de dotación del ejido Cospita, Culiacán, del 12 de noviembre de 1979.
- 40.- Resolución presidencial de dotación del ejido Chiquerito, Culiacán, del 19 de mayo de 1950.
- 41.- Resolución presidencial de dotación del ejido Estación Abuya, Culiacán, del 29 de febrero de 1964.
- 42.- Resolución presidencial de dotación del ejido Estación México de Oriente, Culiacán, del 15 de agosto de 1998.
- 43.- Resolución presidencial de dotación del ejido Nicolás Bravo, Culiacán, del 18 de septiembre de 1970.
- 44.- Resolución presidencial de dotación del ejido Laguna de Canachi y Anexos, Culiacán, del 04 de julio de 1953.
- 44.- Resolución presidencial de dotación del ejido Rancho la Higuera, Culiacán, del 24 de julio de 1994.
- 45.- Ley Agraria, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 26 de febrero de 1992.
- 46.- Copia del cumplimiento de ejecutoria de la primera ampliación del ejido Las Vacas, Ahome.
- 47.- Copia del acta número dos de la sesión de cabildo, H. Ayuntamiento de Guasave 1990-1992.

ENTREVISTAS REALIZADAS

Adolfo Acosta Sánchez, ejidatario de Eldorado Individual, 24 de septiembre de 2008.

Armando Leysón Castro, presidente municipal de Guasave de 1999 a 2001, 26 de noviembre de 2009.

Audómar Ahumada Quintero, secretario general del Partido Comunista Mexicano de 1997 a 1981, 17 de noviembre de 2008.

Celestino Vargas Rodríguez tesorero de la AUPA “Ruiz Cortines”, 16 de julio de 2009.

Crisóforo Burgos López síndico municipal de Juan José Ríos de 1996 a 1998, 20 de diciembre de 2009.

Crisóforo Carrasco Cota, síndico municipal de Juan José Ríos de 1993 a 1995, 20 de diciembre de 2009.

Cruz Saldaña García, ex-comisario de la AUPA “Santa Rosa” 10 de julio de 2009.

Demetrio Ayala Márquez, ex-secretario administrativo de la AUPA “Nuevo Colorado” 15 de julio de 2009.

Demetrio Rodríguez Ayala, presidente de la AUPA “Eldorado” de 1998 a 2001, 9 de agosto de 2010.

Eduviges Álvarez Montes, presidente del comisariado ejidal de Eldorado, Culiacán, 17 de noviembre de 2008.

Esteban Ruiz Martínez, historiador de Eldorado, 27 de febrero de 2010.

Faustino Torres Núñez fundador de la Escuela Preparatoria Popular Vladimir Ilich Lenin, 27 de febrero de 2010.

Fernando Germán Montoya, miembro de la comisión de finanzas de la CCPJJR, 22 de julio de 2010.

Flavio Romo Santos, titular de la Comisión Agraria Mixta en Sinaloa de 1980 a 1983, 4 de mayo de 2010.

Gilberto Izabal Zazueta, presidente del PPMEAC, 9 de agosto de 2010.

Graciela Fernández Ramírez, síndica municipal de Eldorado, 20 de enero de 2011.

Guillermo Ibarra Escobar investigador de la UAS, 13 de agosto de 2010.

Héctor Othón Mena Camacho, presidente municipal de Guasave de 1978 a 1980, 15 de noviembre de 2009.

Hermenegildo Bustamante Jáuregui, gerente de la AUPA “Viejo Colorado”, 7 de julio de 2009.

Humberto López Álvarez, presidente del comisariado ejidal del ejido Santa Teresita, 11 de julio de 2009.

Jaime Leyva Díaz, presidente municipal de Guasave de 1996 a 1998 y ex-dirigente del Comité Municipal Campesino, 26 de septiembre de 2009.

Jeremías Ochoa Ayón, ex-presidente de patronato pro municipio Eldorado A.C. 26 de febrero de 2010.

Jesús Jaime Fuentes Román, presidente de la comisión de enlace con el Congreso del Estado de la CCPJJR, 22 de julio de 2010.

José Antonio Ríos Rojo, diputado federal de 1988 a 1991 y diputado local de 2001 a 2004, 14 de enero de 2010.

José Alfonso Reyes Corral, ex-presidente de la AUPA “Batequis” 12 de julio de 2009.

José Guadalupe Montoya Muñoz, ejidatario de Las Vacas, 13 de julio de 2009.

José Luis López Duarte, diputado local por el PRD de 1993 a 1995, 6 de marzo de 2010.

José María Almeida Quintero, ex-presidente del comisariado ejidal de Las Vacas, 15 de agosto de 2008.

José Román Lugo, miembro de la comisión de comunicación social de la CCPJJR, 24 de julio de 2010.

Luis Javier Corvera Quevedo, diputado local del PRD, 14 de mayo de 2011.

Luz Aidé Soto Cota integrante del Patronato Juan José Ríos Nuevo Municipio, 23 de noviembre de 2010.

Manuel Blanco Moreno, síndico municipal de Juan José Ríos, 6 de agosto de 2010.

Manuel de Jesús Félix Almada, presidente municipal de Guasave de 1972 a 1974, 4 de diciembre de 2009.

Ramón Alberto Flórez Acosta, síndico municipal de Eldorado de 2005 a 2006, 13 de noviembre de 2009.

Ramón Balderrama Palafox, presidente del comisariado ejidal de Las Vacas, 10 de agosto de 2010.

Ramón Miranda Carrasco, ex-presidente del comisariado ejidal de Las Vacas, 12 de agosto de 2008.

Ramón Evelio Valdez Álvarez, gerente de la AUPA "Batequis" 12 de julio de 2009.

Ramón Valdez Serrano, ejidatario de Eldorado, 23 de septiembre de 2008.

Raúl Cruz Mercado, gerente de la AUPA "Santa Rosa", 10 de julio de 2009.

Raúl Ramírez Orozco, ex-consejero de la Asociación de Agricultores del Río Sinaloa Poniente, 01 de noviembre de 2008.

Raúl Ramírez Orozco, gerente de la junta intermunicipal de agua potable y alcantarillado de Guasave y Sinaloa de 1980 a 1986, 10 de noviembre de 2010.

Serapio Calderón Apodaca, contador de la AUPA "Ruiz Cortines", 4 de julio de 2009.

Walter Rosario Camacho Elenes, director de asuntos agrarios de gobierno del estado, 22 de noviembre de 2008.

ANEXO 1: EL COMPROMISO POLÍTICO-ELECTORAL



PATRONATO PRO MUNICIPIO DE ELDORADO A. C

AVENIDA MEXICO ALTOS CLUB DE LEONES. CENTRO C.P. 80450
CELS. *66 71 01 13 30 Y 66 77 51 65 66
ELDORADO, SINALOA, MEXICO.

COMPROMISO POLITICO-ELECTORAL

En el ejido Portaceli, Eldorado, Sinaloa, México a 29 de mayo del 2010 los comparecientes candidatos MARIO LOPEZ VALDEZ, EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ, JESUS MANUEL PATRON MONTALVO, FRANCISCO CASTRO ROJO, LUIS JAVIER CORVERA QUEVEDO y GILBERTO IZABAL ZAZUETA, en su carácter de presidente del PATRONATO PRO MUNICIPIO 19 DE ELDORADO a fin de determinar la participación de cada uno de los firmantes en la presente campaña electoral y una vez que sean electos gobernador constitucional del estado de Sinaloa, presidente municipal de Culiacán, diputados plurinominales y diputado por el 14 distrito electoral respectivamente han decidido celebrar el presente CONVENIO bajo las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.-Mario López Valdez (MALOVA) se compromete que una vez electo gobernador constitucional del estado de Sinaloa a iniciar en los primeros 90 días de su mandato las gestiones necesarias ante la LX Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa y ante los 18 ayuntamientos para lograr la creación del municipio 19 de Eldorado.

SEGUNDA.-Eduardo Ortiz Hernández se obliga por este documento a que una vez que sea declarado presidente municipal de Culiacán a realizar todas las gestiones ante el cabildo del ayuntamiento, dentro del proceso que se inicie en el Congreso del Estado para dictaminar sobre el municipio 19 de Eldorado, para que este avale la creación del nuevo municipio mediante la expedición del documento favorable correspondiente.

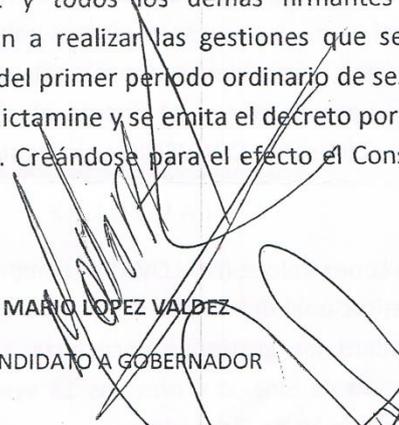
TERCERA.-Jesús Manuel Patrón Montalvo, Francisco Castro Rojo y Luis Javier Corvera Quevedo se comprometen desde la firma de este documento a

defender, apoyar y hacer toda clase de gestiones encaminadas a la creación del nuevo municipio.

CUARTA.-Los candidatos aquí mencionados se comprometen a pronunciarse públicamente durante la campaña electoral principalmente en las sindicaturas de Eldorado, Baila y Emiliano Zapata por la creación del municipio 19 de Eldorado.

QUINTA.-El Patronato Pro Municipio 19 de Eldorado se compromete a realizar toda clase de labor proselitista a favor de todos y cada uno de los candidatos aquí mencionados.

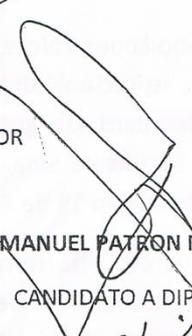
SEXTA.-Mario López Valdez y todos los demás firmantes del presente documento se comprometen a realizar las gestiones que sean necesarias para que mas tardar dentro del primer periodo ordinario de sesiones de la LX Legislatura del Congreso se dictamine y se emita el decreto por el cual se crea el municipio 19 de Eldorado. Creándose para el efecto el Consejo Municipal correspondiente.



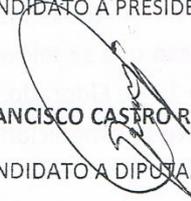
MAURO LOPEZ VALDEZ
CANDIDATO A GOBERNADOR



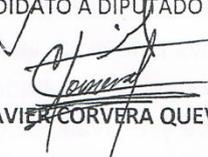
EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ
CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL



JESUS MANUEL PATRON MONTALVO
CANDIDATO A DIPUTADO



FRANCISCO CASTRO ROJO
CANDIDATO A DIPUTADO



LUIS JAVIER CORVERA QUEVEDO
CANDIDATO A DIPUTADO



GILBERTO IZABAL ZAZUETA
PRESIDENTE PATRONATO PRO MUNICIPIO

ANEXO 2: COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EN JUAN JOSÉ RÍOS*

Los servicios públicos municipales que presta el ayuntamiento de Guasave de manera más deficiente en la sindicatura de Juan José Ríos, son la pavimentación de calles y banquetas, y el servicio de agua potable, ya que el agua que sale de las llaves no es apta para consumo humano y hay zonas de la ciudad donde sólo sale agua por las mañanas y en la noche. La seguridad pública es un tema más complejo, ya que por lo poca cantidad de agentes de policía y el mal estado de las patrullas es muy difícil que se preste de manera adecuada. Lo anterior genera entre los habitantes de Juan José Ríos un sentimiento de injusticia, ya que como ejido se les descuenta 1% del valor de la cosecha, tengan ganancias o no. El descuento se les aplica desde la mitad de la década de 1980, para invertir en obras y servicios públicos que no han llegado.

Comenta el síndico municipal, Manuel Blanco Moreno, que los servicios que están bajo su responsabilidad son los siguientes:

Seguridad pública: en el primer turno laboran 10 policías y un comandante, y en el segundo turno nueve policías y un comandante. En la comisaría de Bachoco, en el primer turno dos policías y un comandante, y en el segundo turno dos policías y un comandante.

Pavimentación: se cuenta con una cobertura de pavimentación de 6,600 metros lineales, es decir, 9% del total requerido. Banquetas: se cuenta con una cobertura de banquetas de 4 kilómetros lineales.

Panteones: se cuenta únicamente con un panteón, ubicado en la calle 17 y Japaraqui, en Ahome, Sinaloa, que en la actualidad es insuficiente.

Alumbrado público: se tiene una cobertura de 70%, con 673 lámparas.

Agua potable: en la actualidad existe una cobertura de 95%; sin embargo el agua que sale de la llave no es apta para consumo humano. En relación con el drenaje sanitario, se tiene una cobertura de 95%; asimismo, se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales que funciona desde hace un año.

Parques y jardines: se cuenta en esta ciudad con tres parques infantiles y una plazuela: la plazuela esta ubicada en la calle cuatro y Japaraqui; los parques infantiles, uno sobre la calle siete y Nahuilla, y el otro en la calle Cero y San Francisco. Se tienen los siguientes estadios: uno de futbol y canchas de basquetbol; en el club Floreval hay canchas de basquetbol, además de que se cuenta con 7 has para construir una unidad deportiva.

Panteones: el actual panteón ya casi está saturado, pero ya se cuenta con los terrenos para continuar brindando este servicio.

Aseo y limpia: este servicio lo ha concesionado el ayuntamiento a la empresa PASA, que tiene una cobertura de 100% en la ciudad.

*Entrevista a Manuel Blanco Moreno, síndico municipal de Juan José Ríos, 6 de agosto de 2010.

ANEXO 3: COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EN ELDORADO*

La ciudad de Eldorado es la cabecera de la sindicatura de Eldorado y se encuentra a 54 km de Culiacán. El fundo legal de su población tiene una superficie de 329 has, y en ellas se asientan 22 colonias: Eldorado, Escobedo, Centro, La Huertita, La Cuchilla, Rubén Jaramillo, Ampliación Navito, Fidel Velázquez, Infonavit San Diego, Infonavit Villa Eldorado, Benito Juárez, Ampliación Benito Juárez, Lienzo Charro, Los Cuartos, La Aviación, Ruiz Cortines, Quinto Patio, Alejandro Redo, La Arboleda, Buenos Aires, Renato Vega y Huerta de Redo (Ruiz y Mendivil; 2007:18).

Comenta la síndica municipal de Eldorado, Graciela Fernández Ramírez, que la cobertura de servicios públicos que presta el ayuntamiento de Culiacán en la sindicatura es la siguiente:

Pavimentación de calles: 5,300 metros lineales, lo que casi representa 20% del total requerido.

Banquetas: 5,300 metros lineales, lo que casi representa 20% del total requerido.

Agua potable: 100% de cobertura, con agua de calidad que se extrae de un pozo junto al río.

Seguridad pública: la brindan 43 elementos, distribuidos en dos turnos.

Parques y jardines: se cuenta con cinco parques y dos jardines.

Alumbrado público: se tiene una cobertura de 90%, con lámparas nuevas.

Aseo y limpia: la brinda el ayuntamiento, con personal adscrito a la sindicatura.

Rastro: se cuenta con un rastro municipal restaurado en fecha reciente.

*Entrevista a Graciela Fernández Ramírez, síndica municipal de Eldorado, 20 de enero de 2011.

